



SECRETARÍA DE  
AMBIENTE



|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
| <b>Julio Cesar Pulido Puerto</b><br>Secretario Distrital de Ambiente (E) |   | <b>Carolina del Pilar Pineda Murcia</b><br>Directora de Gestión Corporativa (E)                    |  |
| <b>Ana Lucía Quintero Mojica</b><br>Subdirectora Financiera - Contadora  |   | <b>Año 2022</b>  |  |
| <b>Grupo de Contabilidad</b>   | Andrea Catalina Neira<br>Carlos Iván Muñoz<br>Diana Johanna Bastidas<br>Emma Giselle Moreno | Isabel Martínez Camelo<br>Liseth Machado Franco<br>Sonia Milena Corchuelo<br>Vivian Alexandra Lugo |  |



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAIOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
AMBIENTE

# CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....   | 1  |
| INTRODUCCIÓN.....  | 1  |
| NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....  | 1  |
| <b>1.1 Identificación y Funciones</b> .....                                      | 1  |
| <b>1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones</b> .....  | 2  |
| 1.2.1 Marco Normativo.....   | 2  |
| 1.2.2 Limitaciones y deficiencias generales (operativas o administrativas) ..... | 4  |
| <b>1.3 Base normativa y periodo cubierto</b> .....                               | 5  |
| 1.3.1 Base Normativa .....   | 5  |
| 1.3.2 Periodo cubierto.....  | 6  |
| <b>1.4 Forma de Organización</b> .....   | 8  |
| NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....                        | 8  |
| <b>2.1 Bases de Medición</b> .....   | 8  |
| 2.1.1 De los activos.....  | 9  |
| 2.1.2 De los pasivos.....  | 9  |
| <b>2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad</b> .....     | 10 |
| 2.2.1 Moneda Funcional .....   | 10 |
| 2.2.2 Presentación .....   | 10 |
| <b>2.3 Hechos ocurridos después del periodo contable</b> .....                   | 11 |
| <b>2.4 Otros Aspectos</b> .....  | 11 |
| 2.4.1 Operaciones Interinstitucionales (Enlace).....                             | 11 |
| 2.4.2 Registro de los Recursos del Sistema General de Regalías (SGR).....        | 12 |
| 2.4.3 Las operaciones recíprocas .....   | 13 |
| 2.4.4 Actualización de Procedimientos .....                                      | 15 |
| 2.4.5 Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera (CTSCC) .....       | 16 |
| 2.4.6 Plan de Sostenibilidad Contable y de Cartera 2022 (PSCC) .....             | 17 |
| NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....    | 21 |
| <b>3.1 Juicios</b> .....   | 21 |
| <b>3.2 Estimaciones y Supuestos</b> .....  | 22 |
| 3.2.1 Deterioro cuentas por cobrar .....   | 22 |
| 3.2.2 Deterioro Activos Intangibles .....  | 22 |

|  |           |
|--|-----------|
| 3.2.3 Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo .....                  | 23        |
| <b>3.3 Correcciones contables .....</b>  | <b>24</b> |
| <b>3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....</b>                          | <b>25</b> |
| <b>3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19 .....</b>      | <b>25</b> |
| NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES .....   | 26        |
| <b>4.1 Políticas .....</b>   | <b>26</b> |
| 4.1.1 Cuentas por cobrar .....   | 26        |
| 4.1.2 Inventarios .....  | 28        |
| 4.1.3 Propiedades, planta y equipo.....  | 29        |
| 4.1.4 Activos intangibles .....  | 30        |
| 4.1.5 Bienes de uso público .....  | 31        |
| 4.1.6 Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.....                   | 31        |
| 4.1.7 Recursos entregados y Recibidos en administración.....                               | 32        |
| 4.1.8 Arrendamientos.....  | 33        |
| 4.1.9 Cuentas por pagar .....  | 33        |
| 4.1.10 Beneficios a Empleados.....   | 34        |
| 4.1.11 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes – Procesos judiciales..... | 34        |
| 4.1.12 Reconocimiento contable Intereses Moratorios .....                                  | 36        |
| <b>4.2 Listado de notas que no le aplican a la entidad .....</b>                           | <b>36</b> |
| NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA .....  | 38        |
| ACTIVO (Cuenta 1).....   | 38        |
| NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (Cuenta 11) .....                              | 39        |
| <b>5.1 Caja (Cuenta 1105) .....</b>  | <b>39</b> |
| NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR (Cuenta 13) .....   | 40        |
| <b>7.1 Contribuciones, Tasas e Ingresos no Tributarios (Cuenta 1311) .....</b>             | <b>42</b> |
| <b>7.2 Otras Cuentas por Cobrar (Cuenta 1384).....</b>                                     | <b>55</b> |
| <b>7.3 Cuentas por cobrar de difícil recaudo (Cuenta 1385) .....</b>                       | <b>56</b> |
| <b>7.4 Deterioro Cuentas por Cobrar (Cuenta 1386) .....</b>                                | <b>57</b> |
| NOTA 9. INVENTARIOS (Cuenta 15).....   | 62        |
| <b>9.1 Materiales y suministros (Cuenta 1514).....</b>                                     | <b>62</b> |
| NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Cuenta 16) .....                                    | 63        |
| <b>10.1 Bienes Muebles .....</b>   | <b>65</b> |
| <b>10.1.1 Bienes muebles en bodega (Cuenta 1635) .....</b>                                 | <b>69</b> |

|   |     |
|---|-----|
| 10.1.2 Propiedades, planta y equipo no explotados (Cuenta 1637).....                  | 69  |
| 10.1.3 Maquinaria y Equipo (Cuenta 1655).....   | 71  |
| 10.1.4 Equipo Médico Científico (Cuenta 1660).....                                    | 71  |
| 10.1.5 Muebles, Enseres y Equipos de Oficina (Cuenta 1665).....                       | 72  |
| 10.1.6 Equipo de Comunicación y Computación (Cuenta 1670).....                        | 73  |
| 10.1.7 Equipos de Transporte, tracción y elevación (Cuenta 1675).....                 | 74  |
| 10.1.8 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería (Cuenta 1680).....            | 74  |
| 10.2 Bienes Inmuebles .....   | 74  |
| 10.2.1 Terrenos (Cuenta 1605) .....   | 78  |
| 10.2.2 Edificaciones (Cuenta 1640) .....  | 80  |
| 10.2.3 Plantas, Ductos y Túneles (Cuenta 1645) .....                                  | 81  |
| 10.3 Construcciones en curso (Cuenta 1615).....                                       | 82  |
| NOTA 11 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES (Cuenta 17) .....             | 83  |
| 11.1 Bienes de uso público en construcción (Cuenta 1705) .....                        | 84  |
| 11.2 Bienes de uso público en servicio (Cuenta 1710) .....                            | 85  |
| NOTA 16. OTROS ACTIVOS.....   | 86  |
| 16.1 Plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo (Cuenta 1902)..... | 87  |
| 16.2 Bienes y servicios pagados por anticipado (Cuenta 1905) .....                    | 87  |
| 16.3 Avances y anticipos entregados (Cuenta 1906) .....                               | 88  |
| 16.4 Recursos entregados en administración (Cuenta 1908) .....                        | 89  |
| 16.5 Depósitos entregados en garantía (Cuenta 1909) .....                             | 94  |
| 16.6 Activos intangibles (Cuentas 1970 y 1975).....                                   | 94  |
| NOTA 17. ARRENDAMIENTOS .....   | 99  |
| 17.1 Arrendamiento operativo .....  | 99  |
| PASIVO (Cuenta 2).....  | 100 |
| NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR (Cuenta 24).....   | 102 |
| 21.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales (Cuenta 2401).....                  | 102 |
| 21.2 Descuentos de nómina (Cuenta 2424) .....   | 104 |
| 21.3 Retención en la fuente e impuesto de timbre (2436).....                          | 104 |
| 21.4 Créditos Judiciales (2460).....  | 104 |
| 21.5 Otras cuentas por pagar (2490) .....   | 105 |
| NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Cuenta 25).....                                  | 106 |
| 22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo (Cuenta 2511).....                      | 107 |

|  |     |
|--|-----|
| <b>22.2 Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo (Cuenta 2512)</b> ..... | 108 |
| <b>22.3 Remuneraciones al Personal Directivo</b> .....   | 111 |
| NOTA 23 PROVISIONES (Cuenta 27) .....  | 111 |
| <b>23.1 Litigios y demandas (Cuenta 2701)</b> .....  | 111 |
| NOTA 24 OTROS PASIVOS (Cuenta 29).....   | 114 |
| <b>24.1 Ingresos Recibidos por Anticipado (Cuenta 2910)</b> .....  | 114 |
| <b>24.2 Otros pasivos diferidos (Cuenta 2990)</b> .....  | 115 |
| ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....  | 116 |
| NOTA 25 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Cuenta 8).....  | 116 |
| <b>25.1 Activos contingentes (Cuenta 81)</b> .....   | 116 |
| <b>25.1.1 Litigios y MASC (Cuenta 8120)</b> .....  | 117 |
| <b>25.1.2 Garantías contractuales (Cuenta 8128)</b> .....  | 118 |
| <b>25.1.3 Otros activos contingentes (Cuenta 8190)</b> .....   | 118 |
| <b>25.2 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Cuenta 83)</b> .....  | 121 |
| <b>25.2.1 Bienes entregados a terceros (Cuenta 8347)</b> .....   | 121 |
| <b>25.2.2 Deudoras de control - Responsabilidades en proceso (Cuenta 8361)</b> .....                       | 121 |
| NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Cuenta 9) .....   | 123 |
| <b>26.1 Pasivos contingentes (Cuenta 91)</b> .....   | 123 |
| <b>26.1.1 Obligaciones posibles Litigios y MASC (Cuenta 9120)</b> .....                                    | 123 |
| <b>26.2 Acreedoras de Control (Cuenta 93)</b> .....  | 125 |
| <b>26.2.1 Otras cuentas acreedoras de Control (Cuenta 9390)</b> .....                                      | 125 |
| PATRIMONIO .....   | 126 |
| NOTA 27. PATRIMONIO (Cuenta 31) .....  | 126 |
| <b>27.1 Capital fiscal (Cuenta 3105)</b> .....   | 126 |
| <b>27.2 Resultado de ejercicios anteriores (Cuenta 3109)</b> .....   | 126 |
| <b>27.3 Resultado del ejercicio (Cuenta 3110)</b> .....  | 127 |
| NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS .....  | 127 |
| INGRESOS.....  | 127 |
| NOTA 28. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (Cuenta 4) .....                                   | 127 |
| <b>28.1 INGRESOS FISCALES (Cuenta 41)</b> .....  | 128 |
| <b>28.1.1 Ingresos fiscales no tributarios (Cuenta 4110)</b> .....   | 128 |
| <b>28.1.2 Devoluciones y Descuentos - Ingresos no tributarios (DB) (Cuenta 4195)</b> .....                 | 135 |
| <b>28.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES (Cuenta 44)</b> .....  | 136 |

|  |     |
|--|-----|
| 28.2.1 Otras Transferencias (Cuenta 4428).....                                       | 136 |
| 28.3 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES (Cuenta 47) .....                              | 136 |
| 28.3.1 Fondos recibidos (Cuenta 4705).....   | 137 |
| 28.3.2 Operaciones de enlace (Cuenta 4720).....                                      | 138 |
| 28.4 OTROS INGRESOS (Cuenta 48).....   | 138 |
| 28.4.1 Ingresos Diversos (Cuenta 4808).....  | 139 |
| 28.4.2 Reversión de las pérdidas por deterioro de valor (Cuenta 4830) .....          | 140 |
| GASTOS.....  | 140 |
| NOTA 29. GASTOS (Cuenta 5) .....   | 140 |
| 29.1 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN (Cuenta 51) .....                                 | 141 |
| 29.1.1 Sueldos y salarios (Cuenta 5101) .....  | 142 |
| 29.1.2 Contribuciones imputadas (Cuenta 5102) .....                                  | 142 |
| 29.1.3 Contribuciones efectivas (Cuenta 5103) .....                                  | 143 |
| 29.1.4 Aportes sobre la nómina (Cuenta 5104).....                                    | 143 |
| 29.1.5 Prestaciones sociales (Cuenta 5107) .....                                     | 143 |
| 29.1.6 Gastos de personal diversos (Cuenta 5108).....                                | 144 |
| 29.1.7 Gastos Generales (Cuenta 5111) .....  | 144 |
| 29.1.8 Impuestos contribuciones y tasas (Cuenta 5120) CIM .....                      | 146 |
| 29.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES (Cuenta 53)<br>MIM..... | 146 |
| 29.3 GASTO PÚBLICO SOCIAL (Cuenta 55) MIM .....                                      | 146 |
| 29.3.1 Desarrollo comunitario y bienestar social (Cuenta 5507) VAL .....             | 147 |
| 29.3.2 Medio ambiente (Cuenta 5508) VAL .....  | 147 |
| 29.4 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES (Cuenta 57) .....                              | 148 |
| 29.4.1 Operaciones de enlace recaudos (Cuenta 5720) VAL.....                         | 148 |
| 29.5 OTROS GASTOS (Cuenta 58) ACNT.....  | 151 |
| 29.5.1 Comisiones (Cuenta 5802) .....  | 151 |
| 29.5.2 Financieros (Cuenta 5804) .....   | 152 |
| 29.5.3 Gastos diversos (Cuenta 5890).....  | 152 |
| 29.5.4 Devoluciones y descuentos ingresos fiscales (Cuenta 5893).....                | 153 |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
AMBIENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## INTRODUCCIÓN

### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

#### 1.1 Identificación y Funciones

La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), es un organismo del Sector Central del Distrito Capital con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto promover, como autoridad ambiental del Distrito Capital, propender por el desarrollo sostenible de la ciudad, formulando promoviendo y orientando políticas, planes y programas que permitan la conservación, protección y recuperación del ambiente y de los bienes y servicios naturales de la estructura ecológica principal y de las áreas de interés ambiental; para mejorar su calidad de vida, la relación entre la población y el entorno natural, el disfrute de los derechos fundamentales y colectivos del ambiente, respondiendo a las acciones encaminadas a la adaptación y mitigación al cambio climático, reverdeciendo a Bogotá y promoviendo la participación de la ciudadanía en todas sus dimensiones y el cambio de los hábitos de vida.

Con la aprobación del Acuerdo 9 de 1990 del Concejo de Bogotá se crea el Departamento Administrativo del Medio Ambiente – DAMA, y se otorga al Alcalde Mayor facultades extraordinarias y temporales para su organización jurídica, operativa y financiera. Posteriormente, mediante la Ley 99 de 1993 se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y se organiza el Sistema Nacional Ambiental, y en el marco de dicho ordenamiento se establece un tratamiento especial para los municipios, distritos o áreas metropolitanas con población urbana superior a un millón de habitantes, otorgándoles, dentro de su perímetro urbano, funciones y responsabilidades ambientales que trascienden las funciones asignadas a los demás municipios del país, por cuanto el artículo 66 dispone que en lo que fuere aplicable a medio ambiente urbano dichos entes ejercerán las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

En virtud de lo anterior, el entonces DAMA, experimenta un proceso de reestructuración de sus funciones como autoridad ambiental dentro del perímetro urbano, el cual se concreta y formaliza mediante la expedición del Decreto 673 de 1995 de la Alcaldía Mayor.

En el año 2001 se expide el Decreto Distrital 308, Por el cual se modifica la estructura organizacional del DAMA y se asignan funciones a sus dependencias, el cual es derogado por el Decreto 330 de 2003. Con la Reforma Administrativa del Distrito Capital - Acuerdo 257 de 2006 se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá Distrito Capital y se crea la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), la cual recoge el espíritu del DAMA con nuevas herramientas y estructura.

Mediante el Decreto 109 de 2009 expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., se definió la estructura organizacional en la cual se contempló la Subdirección Financiera como dependencia adscrita a la Dirección de Gestión Corporativa. Durante la vigencia 2021, a través de los Decretos Distritales 450 y 451, se modificó la estructura funcional de la SDA, incluyendo la nueva Oficina de Control Disciplinario Interno, y quedando aparte la Subsecretaría General.

En cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 26 del Decreto 109 de 2009, la Subdirección Financiera lleva la Contabilidad General y cumple las políticas fijadas por el Contador Distrital en la programación, agrupación y control contable y financiero de la Secretaría, elabora los Estados Financieros de la SDA, y los remite al Contador Distrital y a las demás entidades que lo requieran.

## **1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

### **1.2.1 Marco Normativo**

De conformidad con la Ley 1314 de 2009, ley de intervención económica promulgada para expedir normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información, que conforma un sistema único y homogéneo, de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia; en el artículo 1 establece que esta ley está orientada a regular la transparencia de las operaciones económicas y a dar seguridad a la información producida por las empresas, lo que permite que Colombia dirija el régimen jurídico contable hacia la convergencia internacional. En el artículo 6 de la Ley 1314 de 2009 se otorga a la Contaduría General de la Nación - CGN así como a los ministerios de Hacienda y Crédito

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

Público y de Comercio Industria y Turismo, expedir principios, normas, interpretaciones y guías de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información.

Dadas las funciones constitucionales y legales asignadas al Contador General y a la Contaduría General de la Nación, entre las que se destaca *“uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el balance general y determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la ley”*, y en el marco de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera, la CGN ha decidido efectuar una adopción indirecta de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, con el propósito de avanzar en materia de rendición de cuentas, transparencia y comparabilidad, fijando criterios comunes y uniformes a nivel nacional.

En el año 2015 la Contaduría General de la Nación emitió la Resolución No. 0533, mediante la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, la estructura del marco normativo para entidades del gobierno, el cual será aplicable a las entidades que se encuentren bajo el ámbito del régimen de contabilidad pública y se tendrá como referente para la determinación de entidades del gobierno, la clasificación efectuada por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas. La Resolución No. 0533 de 2015 enmarca el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

Así mismo la Contaduría General de la Nación emitió la resolución 0620 de 2015, mediante la cual cambia el Catálogo General de Cuentas, aplicable a entidades de Gobierno; el Instructivo 002 de 2015, por medio del cual se imparten las instrucciones para la transición al Marco Normativo y la determinación de Saldos Iniciales, cuya fecha de transición fue el 1 de enero de 2017 y la Resolución 087 de 2016 *“Por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”* estableciendo la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.

La Secretaría Distrital de Ambiente, en concordancia con las actividades encaminadas a la implementación exitosa del Marco Normativo Contable establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante la resolución CGN 533 de 2015, así mismo, contempla entre otras las siguientes disposiciones:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

| Normatividad                   | Descripción   |
|--------------------------------|---|
| Ley 1314 de 2009               | Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.  |
| Resolución CGN 533 de 2015     | Por la cual se incorpora en el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno.   |
| Resolución CGN 620 de 2015     | Por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades del gobierno.   |
| Resolución CGN 628 de 2015     | Por la cual se incorpora, el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera. |
| Resolución CGN 192 de 2016     | Por la cual se incorpora, en la estructura del Régimen de Contabilidad Pública, el elemento Procedimientos Transversales  |
| Resolución CGN 193 de 2016     | Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno contable.  |
| Resolución CGN 525 de 2016     | Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable.  |
| Resolución CGN No. 693 de 2016 | Modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015 y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo.  |

Por lo expuesto, en este aparte la SDA presenta estos Estados Financieros de conformidad con el Marco Normativo Contable aplicable para las Entidades de Gobierno, adoptado a través de la Resolución de la Contaduría General de la Nación 0533 del año 2015, y las cifras aquí presentadas son tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad.

### 1.2.2 Limitaciones y deficiencias generales (operativas o administrativas)

Durante el proceso contable que adelanta la SDA, se pueden evidenciar, algunas situaciones especiales de carácter administrativo y contable, que inciden en su normal desarrollo:

- La Secretaría no cuenta con sistemas integrados de información, lo que implica efectuar el procesamiento y conciliación manual de la información emitida desde los distintos sistemas utilizados.
- Los procesos de Responsabilidad Fiscal son supervisados por la Contraloría de Bogotá, no obstante, no se cuenta con una herramienta que contenga información actualizada, que permita

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

mantener reflejado el estado de estos procesos en la contabilidad; sin embargo, se ha requerido el proceso de conciliación de la información directamente con el ente de control.

- En aras de realizar el reconocimiento contable oportuno de las transacciones económicas, desde la Subdirección Financiera se han realizado gestiones administrativas de seguimiento a los requerimientos de información; aun así, se presentan retrasos en la entrega de los insumos contables, por parte de algunas entidades externas y áreas internas.
- El atraso en el envío a la Subdirección Financiera, de los actos administrativos que constituyen el título ejecutivo para realizar el proceso de cobro persuasivo, y posterior cobro coactivo por parte de la Subdirección de Ingresos no Tributarios de la Dirección Distrital de Cobro de la Secretaría de Hacienda Distrital, incide en la efectividad del recaudo de la cartera.
- En la actualidad no se cuenta con una herramienta de carácter contable ni de reportes, que permita realizar una conciliación efectiva de los procesos que se encuentran en etapa de cobro coactivo. Desde la eliminación del Sistema Integral de Cobro Coactivo –SICO en septiembre del 2020, no ha sido posible adelantar procesos de revisión, y no existen reportes que antes estaban disponibles en el sistema en mención, tales como: procesos, títulos y devueltos. Anteriormente, al finalizar la vigencia conforme al reporte SICO se determinaba el deterioro de cartera, actividad que se podía adelantar con tiempo de antelación.
- No se cuenta con información relacionada con las operaciones recíprocas reportada por parte de otras entidades de gobierno de forma oportuna, lo que dificulta su gestión y conciliación.
- Aún existen deficiencias en flujo de información al área financiera, relacionada con los aspectos requeridos por el marco normativo contable, tales como: validación de estimaciones, determinación de indicios de deterioro y del valor del servicio recuperable, o indicios de deterioro de cartera, bases de datos insuficientes sobre convenios, comodatos o contratos interadministrativos, que dificultan la identificación de sus efectos en los estados financieros, así como contratos de arrendamientos.

### **1.3 Base normativa y periodo cubierto**

#### **1.3.1 Base Normativa**

La Secretaría Distrital de Hacienda por medio de la Resolución SHD 000068 de 2018, adoptó el Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá. D.C., las cuales cuentan con

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

su segunda versión según la Resolución SHD 000537 del 29 de diciembre de 2022, y aplicables a la SDA; así mismo, según la Resolución SDA N° 01849 de 2018 se incorporó el Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Ambiente actualizadas según la Resolución SDA N° 00149 de 2022, éstas facilitan la ejecución del proceso contable y deberán ser definidas por cada entidad para asegurar: el flujo de información hacia el área contable, la incorporación de todos los hechos económicos realizados por la entidad, y la presentación oportuna de los estados financieros a los diferentes usuarios.

La Carta Circular DDC N° 115 del 23 de noviembre de 2022, remitió las Políticas Contables Transversales Entidades de Gobierno Distrital (tercera versión), como consecuencia de la expedición de las Resoluciones No. 211 de diciembre de 2021, 425 del 23 de diciembre de 2021 y 218 del 29 de diciembre de 2020, por las cuales se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación.

La SDA está sujeta al Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado por la Resolución 533 de 2015 por la Contaduría General de la Nación, y que inició su aplicación el 01 de enero de 2018, por lo anterior, se presenta la información de forma comparativa a partir del periodo contable de 2019.

### 1.3.2 Periodo cubierto

Estas notas se presentan en observancia de lo previsto en el numeral 1.3.6 Notas a los Estados Financieros, del capítulo VI normas para la presentación de estados financieros y revelaciones, de la Resolución CGN 484 de 2017; con la finalidad de ampliar y brindar mayor claridad a la información contenida en los Estados Financieros, en relación con los hechos, transacciones y operaciones económicas, financieras, sociales, ambientales y toda aquella información relevante, que afecte o pueda afectar la situación de la entidad contable, y sirvan de base para la toma de decisiones, a continuación se detalla las cifras contenidas en los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2022, así:

- Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022
- Estado de resultados del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022
- Estado de cambios en el patrimonio del 1° de enero al 31 de diciembre del 2022

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, y conforme al procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales incorporado por la Contaduría General de la Nación según la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, se prepararon y publicaron en la página web de la Secretaría, en el link: <https://www.ambientebogota.gov.co/es/web/transparencia/estados-financieros>, los siguientes Informes Financieros y Contables, de forma mensual:

- Estado de Situación Financiera: constituye una representación estructurada de los bienes, derechos y obligaciones de la SDA.
- Estado de Resultados: Es una representación del desempeño financiero que ha tenido la SDA durante un periodo determinado

En complemento de esos informes se presentan Notas, cuyo propósito es revelar los hechos económicos que no son recurrentes y que tienen un efecto material en la estructura financiera de la SDA, presentando así información adicional relevante. En ningún caso, estos informes financieros y contables mensuales reemplazan la preparación y presentación, al cierre del periodo contable, del juego completo de estados financieros, regulada en los marcos normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación.

Finalmente, a través de la Resolución de la Dirección Distrital de Contabilidad número 2 del 09 de agosto de 2018, se establecieron los plazos y requisitos para el reporte de información financiera, específicamente el artículo 9° trata de la publicación mensual de los Estados Financieros, la cual fue reemplazada por la Resolución DDC número 000004 del 30 de diciembre de 2022. De acuerdo con la Resolución DDC número 2 de 2018, de forma trimestral, se reportan a la Dirección Distrital de Contabilidad, los siguientes informes:

- CGN2015\_001: Saldos y movimientos convergencia
- CGN2015\_002: Operaciones recíprocas convergencia
- CGN2016\_01: Variaciones trimestrales significativas
- DDC2014\_001\_SGR: Saldos y movimientos recursos sistema general de regalías SGR
- DDC2014\_002\_SGR: Operaciones recíprocas recursos sistema general de regalías SGR

Así mismo, y como reportes anexos se envían la conciliación del reporte SIPROJ, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

### 1.4 Forma de Organización

La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), es un organismo del Sector Central del Distrito Capital con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto promover, orientar y regular la sostenibilidad ambiental de Bogotá; controlando los factores de deterioro ambiental y promoviendo buenas prácticas ambientales, como garantía presente y futura del bienestar y calidad de vida de la población urbana y rural, y como requisito indispensable para la recuperación, conservación y uso de bienes y servicios eco sistémicos y valores de biodiversidad; enfocado a la adaptación al cambio climático, a través de la vinculación, participación y educación de los habitantes del Distrito Capital. Los estados financieros son presentados de forma independiente no contiene ni agregan ni consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

A la Subdirección Financiera en uso de las funciones y facultades conferidas por el artículo 26 del Decreto 109 de 2009, le corresponde llevar la contabilidad general y cumplir las políticas fijadas por el Contador Distrital en la programación, agrupación y control contable y financiero de la Secretaría, debe elaborar oportunamente los estados financieros para remitirlos al Contador Distrital y demás entidades que lo requieran, efectuar el análisis y la evaluación de los mismos para formular las recomendaciones necesarias para una sana administración de los recursos financieros de la Secretaría Distrital de Ambiente y presentar los informes financieros, contables y de tesorería requeridos. Además, debe implementar el control interno contable asociado a los procesos bajo su responsabilidad, así como en el Sistema de Información Financiera, Presupuestal, Contable y de Tesorería de la Secretaría, de acuerdo con las normas que regulan la materia. Por lo tanto, adicional a las políticas de operación contable, para la vigencia 2022 se emitieron diferentes comunicaciones con la finalidad de garantizar el flujo de información desde las dependencias internas al proceso contable, y la conciliación de la información.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1 Bases de Medición

La SDA de conformidad al Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado con la Resolución 533 de 2015 por la Contaduría General de la Nación, y que inició su aplicación el 01 de enero de 2018, ha utilizado para cada rubro la base de medición correspondiente así:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

### 2.1.1 De los activos

A continuación se presenta de forma enunciativa las bases de medición aplicables a los activos:

- **Costo**, que corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, de acuerdo con el valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo.
- **Costo de reposición**, Corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. Según este criterio, los activos se miden por los recursos que se tendrían que sacrificar para reponerlos y que proporcionen el mismo potencial de servicio o los beneficios económicos del activo existente. La SDA podrá emplear los siguientes enfoques a efecto de estimar el costo de reposición:
  - a) Costo de reposición a nuevo ajustado por depreciación La SDA podrá estimar el costo de reposición teniendo en cuenta los recursos que tendría que sacrificar para reponer el potencial de servicio bruto de un activo (bien sea a través de la reproducción del activo, o bien de la sustitución por uno que tenga el mismo potencial de servicio); este costo se ajustará por la depreciación de acuerdo con la vida útil consumida del activo que es objeto del cálculo de deterioro.
  - b) Costos de reposición a nuevo ajustado por depreciación y rehabilitación La SDA también podrá estimar el costo de reposición teniendo en cuenta los recursos que tendría que sacrificar para reponer el potencial de servicio bruto de un activo (bien sea a través de la reproducción del activo o de la sustitución de este por uno que tenga el mismo potencial de servicio); este costo se ajustará por la depreciación de acuerdo con la vida útil ya consumida del activo que es objeto del cálculo de deterioro y por el costo en que incurriría para devolver el potencial de servicio que se perdió por el daño físico del activo.
- **Valor de mercado**, valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. En una transacción en condiciones de mercado, el valor de mercado y el costo será el mismo si no existen costos asociados a la negociación

### 2.1.2 De los pasivos

Las bases de medición aplicables a los pasivos son las siguientes:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

- **Costo**, es la contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida, esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor de la contraprestación recibida en el momento de incurrir en el pasivo. Esta base es la regla general para la medición inicial de la mayoría de los conceptos que conforman los pasivos del consolidado, tales como cuentas por pagar, beneficios a los empleados corto plazo.
- **Valor de mercado**, es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida entre las partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Puede ser un criterio de medición adecuado cuando el valor de la liquidación del pasivo es atribuible a cambio en una tasa, precio o índice determinados en un mercado abierto, activo y ordenado.
- **Costo de cumplimiento**, representa la mejor estimación de los costos en que la entidad incurrirá para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo. Se utiliza en la medición de pasivos por provisiones y garantías.

## 2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

### 2.2.1 Moneda Funcional

Expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el peso colombiano (COP). Las transacciones en moneda extranjera que se presentan en la entidad se liquidan y reconocen en la moneda funcional utilizando la tasa de cambio vigente para el día de la transacción.

### 2.2.2 Presentación

Presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información, las cifras detalladas en los Estados Financieros se encuentran en pesos. El nivel de materialidad aún no ha sido definido como política contable por la Dirección Distrital de Contabilidad.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

### 2.3 Hechos ocurridos después del periodo contable

La fecha de autorización para la publicación de los estados financieros, que está asociada a los plazos determinados por la Dirección Distrital de Contabilidad (DDC), para la vigencia 2022, correspondiente al **31 de enero de 2023**, día en que deben ser reportados los Estados Financieros, Notas, e informes anexos, por lo tanto, la DDC puede ordenar la modificación de los estados financieros, pues es esa dependencia adscrita a la Secretaría de Hacienda Distrital competente para la consolidación y presentación de la información contable pública de Bogotá D.C, ante la Contaduría General de la Nación.

Los Estados Financieros son autorizados una vez son suscritos por el representante legal de la Entidad, el (la) Secretario(a) Distrital de Ambiente, con el visto bueno del Director(a) de Gestión Corporativa y aprobados por el Subdirector(a) Financiero, éste último, ejerce también como Contador(a) de la Secretaría, es decir quien prepara la información a reportar; lo anterior, conforme a los lineamientos impartidos en la Resolución No. DDC-000004 de 2022. A la fecha de presentación de estos Estados Financieros, no se identificaron hechos ocurridos después del 31 de diciembre 2022, que impliquen ajuste y pueda ser estimado su valor.

### 2.4 Otros Aspectos

#### 2.4.1 Operaciones Interinstitucionales (Enlace)

La SDA al ser un organismo de la administración central, adelanta sus operaciones de tesorería (recaudos y giro de recursos), a través de la Dirección Distrital de Tesorería, para lo cual da observancia a lo establecido en la Circular 012 del 2018 (CUD); y concilia con los libros de operaciones de enlace mensualmente.

#### Pagos a proveedores de bienes, servicios y nómina

Una vez es cancelada la obligación, se retira la cuenta por pagar y se reconoce en contrapartida, las subcuentas de Fondos Recibidos (4705): Funcionamiento (470508) o Inversión (470510); cuando se presentan rechazos, se reversa este reconocimiento.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

### Reembolsos o Reintegros

Cuando se presentan *reembolsos o reintegros*, de recursos girados durante la vigencia, se afecta la subcuenta de Fondos Recibidos (4705) respectiva; en el caso que corresponda a recursos girados en vigencias anteriores se debe reconocer en la subcuenta devoluciones de ingresos (572081) de la cuenta operaciones de Enlace (5720).

### Recaudos

Cuando los usuarios realizan el pago de las obligaciones generadas ante la SDA, y se genera en el aplicativo BOGDATA el informe diario de recaudo detallado, se reconoce en la subcuenta recaudos (572080) de la cuenta operaciones de Enlace (5720).

### Devolución de ingresos

Cuando, producto del trámite establecido en la política de operación contable de Ingresos de transacciones sin contraprestación, para la devolución de ingresos no tributarios, se realice efectivamente la devolución de los recursos requeridos por el usuario, el reconocimiento se efectuará en la subcuenta devoluciones de ingresos (472081), de la cuenta operaciones de enlace (4720).

## 2.4.2 Registro de los Recursos del Sistema General de Regalías (SGR)

Para reflejar la asignación y ejecución de los recursos del SGR contemplará lo siguiente:

### 1. Asignación de recursos al ente territorial Bogotá D.C.

La SDA, no realiza ningún registro, con base en la distribución realizada por el Departamento Nacional de Planeación, mediante Resolución, la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) registra la transferencia del SGR asignado a Bogotá D.C., reconociendo una cuenta por cobrar en la subcuenta Transferencias Sistema General de Regalías (133702 y 4413), en reciprocidad con Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### 2. Asignación de recursos a la SDA como ejecutora de proyectos

Los recursos del SGR asignados a la entidad territorial Bogotá D.C., se reconocen por la Secretaría Distrital de Hacienda, y cuando la ejecución del proyecto del SGR esté a cargo de la SDA no se reconoce transferencia de recursos por pertenecer a la misma entidad Bogotá, D.C., dentro de las competencias asignadas a los Organismos de la Administración Central.

### 3. Ejecución de los proyectos

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

Para el reconocimiento de los derechos y obligaciones, generadas durante la ejecución de los recursos asignados del Sistema General de Regalías, entre otras, y sin limitarse a las siguientes políticas de operación contable: Propiedad, Planta y Equipo (PPYE), Activos Intangibles, Anticipos y Bienes y servicios pagados por anticipado, entre otras.

#### 4. Giro de recursos a los proveedores y contratistas

En aplicación del artículo 16 del Decreto Nacional 2190 del 2016, el giro de los recursos del SGR, se debe adelantar a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) que es un sistema para la consolidación, asignación, administración y giro de los recursos entre los beneficiarios, destinatarios y administradores del SGR; la formulación y presentación del proyecto de presupuesto del SGR ante el Congreso de la República y la elaboración de los estados financieros del SGR. El SPGR, no es la contabilidad de los recursos, por lo tanto los reconocimientos contables, se deben efectuar en el aplicativo de la Secretaría cuando ésta es la ejecutora de los recursos, de acuerdo con la siguiente dinámica:

| SDA                                       |                         |     |     | SDH                                       |            |     |     |
|---|-------------------------|-----|-----|---|------------|-----|-----|
| Cuenta                                    | Tercero                 | DB  | CR  | Cuenta                                    | Tercero    | DB  | CR  |
| Cuentas por Pagar (240102)                | Proveedor o Contratista | XXX |     | Transferencia por Cobrar SGR (133702)     | MHCP - SGR | XXX |     |
| Retención en la Fuente (2436)             | DIAN o SDH              | XXX |     | Retención en la Fuente (2436)             | DIAN o SDH |     | XXX |
| Operaciones Interinstitucionales (470510) | SDH                     |     | XXX | Operaciones Interinstitucionales (570510) | SDA        | XXX |     |

Es decir, que la operación se verá reflejada para la SDA en operaciones de enlace, y no tiene relación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

#### 2.4.3 Las operaciones recíprocas

Alude a las transacciones económicas, contables y financieras efectuadas entre las entidades pertenecientes al sector público Colombiano, obviando si su naturaleza administrativa es de nivel Nacional o Local. En este tipo de operaciones se involucran las partidas referentes al activo, pasivo, ingreso, gasto y costo dependiendo de la naturaleza, objeto y actividad de la entidad. La conciliación trimestral se ejecuta con la finalidad de reflejar información de manera oportuna, fiable y veraz en los Estados Financieros Consolidados de la Nación, por tal motivo es de gran importancia que las

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

operaciones consignadas en la contabilidad de cada una de las partes reflejen homogeneidad en los aspectos de cuantías y partidas contables reconocidas y así, lograr reciprocidad.

En referencia a los criterios mencionados, y con el ánimo de facilitar la gestión, la Contaduría General de la Nación (CGN) emite y actualiza constantemente las reglas de eliminación, las cuales en su contenido identifican un grupo de partidas específicas las cuales permiten realizar el debido cruce de la información de manera bilateral y acertada, que pueden ser consultadas y están disponibles en la página de la CGN y Bogotá Consolida.

En cuanto a las diferencias más significativas, es importante resaltar el compromiso de la Secretaría, en la coordinación y asistencia a mesas de trabajo con entidades con las cuales se identificó la existencia de un volumen de información importante, encuentros de gran aporte para la gestión financiera de las entidades, adicionalmente la Subdirección Financiera remite a través de comunicaciones escritas los saldos a cada una de las entidades a reportar acompañado de los soportes que sustentan la transacción económica. Durante la vigencia 2022, se adelantaron entre otros, las siguientes actividades de conciliación:

- Circularización periódica de saldos a las entidades con las que se presenta información en el reporte CGN 002.
- Reuniones con las entidades con las que se han identificado mayores diferencias, entre otras: la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) – ESP, algunos Fondos de Desarrollo Local Distritales, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) y el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), con quien desde vigencias anteriores se ha venido conciliando con diferencias mínimas de forma mensual.
- Las diferencias más materiales y recurrentes son con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) – ESP, a pesar de haber realizado varias mesas de trabajo, en las cuales se revisaron las principales transacciones que generan operaciones recíprocas tales como: convenios interadministrativos (recursos entregados y recibidos en administración), el cobro que efectúa la SDA por concepto de tasa retributiva, la compensación de tratamientos silviculturales, evaluación y seguimiento de permisos ambientales (cuentas por cobrar e ingresos). En especial, existe una diferencia reiterada por las cuentas SDA (411001) y EAAB (636003), que se refiere

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

principalmente al reconocimiento contable de la Tasa Retributiva, pues para la EAAB ESP representa el valor estimado por este concepto informado por su área misional, de su parte la SDA no puede reconocer valores estimados conforme el procedimiento definido por la CGN 593 de 2018, sino que se causa el ingreso correspondiente una vez es facturada y cobrada la tasa. La EAAB ESP ha manifestado que la resolución mencionada aplica únicamente para entidades de Gobierno, de la cual no hace parte la EAAB ESP, en este sentido los tiempos de reconocimiento y la medición de la tasa retributiva no son comparables. La última conciliación de saldos se remitió según comunicación 2022EE303953 del 23 de noviembre 2022.

### 2.4.4 Actualización de Procedimientos

Los procedimientos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión de la SDA en el proceso de apoyo de Gestión Financiera, y relacionados con el proceso contable, son los siguientes:

- Conciliación Operaciones Recíprocas (PA02-PR17), se encuentra en su versión 7.
- Elaboración y presentación del Conjunto de Estados e Informes de Información Financiera (PA02-PR24), que se encuentra en su versión 7, particularmente durante el mes de agosto del 2022, fue actualizado en cumplimiento de las acciones contempladas en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional.
- Reconocer hechos financieros y económicos (PA02-PR30), se encuentra en su versión 3.
- Administrar y controlar el aplicativo contable en la entidad (PA02-PR31), se encuentra en su versión 2.
- Realizar seguimiento, análisis y depuración a la información contable (PA02-PR33), se encuentra en su segunda versión.
- Gestión de Cartera (PA02-PR34), está en primera versión, implementada en el mes de mayo de 2022.

En cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), durante la vigencia 2022 se implementaron las siguientes acciones de mejora:

1. Se modificó el procedimiento Elaboración y presentación del Conjunto de Estados y Reportes de Información Financiera, incluyendo un punto de control en donde el profesional especializado de la Subdirección Financiera realiza la revisión del documento final y consolidado, antes de su aprobación y suscripción.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

2. Se actualizó la plantilla correspondiente a la Plantilla Informes Financieros del Procedimiento Elaboración y presentación del Conjunto de Estados y Reportes de Información Financiera (Código: PA02-PR24).

### 2.4.5 Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera (CTSCC)

Este Comité se encuentra reglamentado mediante la Resolución 3033 de 14 de septiembre de 2022 modificada a través de la Resolución 05465 del 20 de diciembre de 2022, y establece que se trata de una instancia asesora del área contable, creada para garantizar que la información financiera sea confiable, relevante, comprensible y refleje la realidad económica de la Entidad, así como, para evaluar, depurar de forma permanente las cifras y demás datos contenidos en los Estados Financieros y para el saneamiento de Cartera; lo anterior, en concordancia con la Resolución 193 de 2016 de la CGN, que estableció el Procedimiento para la Evaluación Control Interno Contable, particularmente el numeral 3.2.15 sobre depuración contable, permanente y sostenible.

Durante el año 2022 se llevaron a cabo tres (3) sesiones del Comité, en las cuales se realizó presentación y seguimiento al plan de sostenibilidad contable del año 2022, y se recomendó la depuración contable extraordinaria de diferentes rubros que componen los Estados Financieros contables, así:

**Tabla: Depuraciones aprobadas por recomendación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera de la SDA.**

| Sesión del CTSCC  | Resolución SDA | Observación  |
|---|----------------|--|
| 26 de mayo de 2022 y reanudado el día 29 de junio de 2022 | 3626 de 2022   | Declara que unas acreencias a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente constituyen cartera de imposible recaudo y se ordena su depuración contable, por sugerencia de la Dirección Distrital de Cobro de la SHD. |
|   | 3665 de 2022   | Declara que unas acreencias a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente constituyen cartera de imposible recaudo y se ordena su depuración contable, por la causal de inexistencia del deudor.                    |
|   | 3666 de 2022   | Declara que unas acreencias a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente constituyen cartera de imposible recaudo y se ordena su depuración contable, por la causal de pérdida de fuerza ejecutoria.               |
|   | 3871 de 2022   | Declara que unas acreencias a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente constituyen cartera de imposible recaudo y se ordena su depuración contable, por la causal de la relación costo beneficio.                |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

| Sesión del CTSCC   | Resolución SDA | Observación  |
|--|----------------|--|
|  | 3667 de 2022   | Aprueba la depuración extraordinaria y la cancelación del saldo contable de ingresos recibidos por anticipado.   |
| 21 de noviembre de 2022 y reanudado el día 21 de diciembre de 2022 | 5526 de 2022   | Declara que unas acreencias a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente constituyen cartera de imposible recaudo y se ordena su depuración contable, por sugerencia de la Dirección Distrital de Cobro de la SHD.           |
|  | 5525 de 2022   | Declara que unas acreencias a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente constituyen cartera de imposible recaudo y se ordena su depuración contable, por la causal de inexistencia del deudor.                              |
|  | 5527 de 2022   | Declara que unas acreencias a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente constituyen cartera de imposible recaudo y se ordena su depuración contable, por la causal de pérdida de fuerza ejecutoria.                         |
|  | 5485 de 2022   | Declara que unas acreencias a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente constituyen cartera de imposible recaudo y se ordena su depuración contable, por la causal de la relación costo beneficio.                          |
|  | 5487 de 2022   | Declara que unas acreencias a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente constituyen cartera de imposible recaudo y se ordena su depuración contable en derechos contingentes, por la causal de la relación costo beneficio. |
|  | 5484 de 2022   | Declara que unas acreencias a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente constituyen cartera de imposible recaudo y se ordena su depuración contable, por la causal de prescripción de la acción de cobro de incapacidades.  |
|  | 5486 de 2022   | Aprueba la depuración extraordinaria y la cancelación del saldo contable de ingresos recibidos por anticipado.   |

### 2.4.6 Plan de Sostenibilidad Contable y de Cartera 2022 (PSCC)

El Plan de Sostenibilidad Contable y de Cartera para la vigencia 2022 se construyó conjuntamente, y fue socializado en la primera sesión del CTSCC (febrero de 2022), al cual se le efectuaron seguimientos de forma periódica, los cuales fueron revisados en mesas de trabajo con todas las áreas involucradas. A continuación se presenta el avance alcanzado para cada uno de los rubros con corte a diciembre de 2022, socializado mediante comunicación interna de proceso FOREST 5766141, así:

#### **Dirección de Control Ambiental**

Como se evidencia en la siguiente tabla, en la mayoría de grupos se logró un avance significativo, y se estuvo muy cerca de cumplir la meta propuesta a comienzos de la vigencia 2022, inclusive, para el rubro de cuentas por cobrar en estado de devolución de cobro coactivo esta fue superada, alcanzando un avance del 80,69%; sin embargo, se evidenció dificultad en el cumplimiento de la meta propuesta para el rubro de Ingresos Recibidos por Anticipado en donde se logró sólo un 24,84%, por lo que es imperativo trabajar conjuntamente para lograr el saneamiento a lo largo de la vigencia 2023.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

| GRUPOS REPRESENTATIVOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA       | ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS  | SALDO 31/12/2021 | INDICADORES   | ALCANZADO |
|--|--|------------------|---|-----------|
| Propiedades planta y Equipo no Explotados - En Bodega  | Documentar técnicamente el uso u obsolescencia de los elementos que se encuentran en bodega sin uso o disponer el bien al servicio.  | 861.200.734      | Valor total puesto en funcionamiento o dado de baja / Valor total Propiedades planta y Equipo no Explotados - En Bodega a diciembre de 2021                             | 67,89%    |
| Cuentas por cobrar - Devolución cobro coactivo         | * Constitución de títulos ejecutivos en debida forma, subsanando la causal de devolución del proceso de Cobro Coactivo, por no ser claro, expresos y/o actualmente exigibles.<br>* Elaboración sustento jurídico depuración extraordinaria.  | 633.702.234      | Monto total títulos ejecutivos subsanados enviados a cobro coactivo, o depurados/ Monto total de títulos ejecutivos devueltos de cobro coactivo a diciembre de 2021     | 80,69%    |
| Cuentas por cobrar - Situación administrativa especial | * Constitución de títulos ejecutivos en debida forma, subsanando la causal de renuencia al pago presentada por el deudor, que viabilice la gestión de cobro.<br>* Elaboración sustento jurídico depuración extraordinaria.   | 2.232.910.674    | Monto total títulos ejecutivos subsanados, o depurados/ Monto total de títulos que se encuentran en Situación Administrativa Especial a diciembre de 2021               | 16,15%    |
| Derechos Contingentes Ingresos No tributarios          | * Revisión documental y constitución de títulos ejecutivos en debida forma y/o Actuaciones Administrativas, que permitan identificar si lo reconocido como derecho contingente representa un derecho real de cobro.<br>* Elaboración sustento jurídico depuración extraordinaria.  | 17.748.695.441   | Valor total disminución cuentas de orden/ Valor total registrado en cuentas de orden con corte a diciembre de 2021  | 43,97%    |
| Ingresos Recibidos por Anticipado                      | * Revisión de las solicitudes presentadas por los usuarios en el aplicativo de correspondencia o expediente, y respecto a los recaudos recibidos no identificados.<br>* Elaborar estrategia conjunta (DCA - DPSIA - SF) que permita identificar los trámites ambientales pagados por parte de los usuarios, para el debido reconocimiento del ingreso. | 1.009.195.179    | Valor reconocido como Ingreso según radicados Forest o soportes encontrados, depuración extraordinaria / Valor de Ingresos Recibidos por Anticipado a diciembre de 2021 | 24,84%    |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

| GRUPOS REPRESENTATIVOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA | ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS  | SALDO 31/12/2021 | INDICADORES | ALCANZADO |
|--|--|------------------|-------------|-----------|
|  | * Elaboración sustento técnico y jurídico depuración extraordinaria. |                  |             |           |

### Dirección de Gestión Ambiental

Resultado de las actividades adelantadas se alcanzó y superó la meta propuesta para el rubro de recursos entregados en administración en el marco de convenios, logrando un 20,1% y la meta era del 7%, considerando la materialidad de estos recursos en especial por lo relacionado con el convenio 20171240 con la EAAB – ESP. En ese mismo sentido, se estuvo muy cerca de cumplir lo propuesto en el rubro de Propiedades planta y Equipo no Explotados (En Bodega), alcanzando un 42,30%. Respecto de los demás rubros no se logró alcanzar el cumplimiento de la meta, en especial por situaciones ajenas a las actividades propias de la DGA, como lo es el proceso de adquisición predial, que puede ser extenso y depender de instancias judiciales para su avance; así mismo, los Bienes de uso público en construcción, están próximos a cumplir su proceso de terminación la consecuente liquidación de los contratos de obra, por lo que seguramente para la vigencia 2023, se podrá formalizar esta nueva infraestructura. A continuación se presenta el avance alcanzado por la DGA en el marco del PSCC:

| GRUPOS REPRESENTATIVOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA      | ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS   | SALDO 31/12/2021 | INDICADORES   | ALCANZADO |
|---|---|------------------|---|-----------|
| Propiedades planta y Equipo no Explotados - En Bodega | Documentar técnicamente el uso u obsolescencia de los elementos que se encuentran en bodega sin uso o disponer el bien al servicio.               | 71.219.415       | Valor total puesto en funcionamiento o dado de baja / Valor total Propiedades planta y Equipo no Explotados - En Bodega a diciembre de 2021 | 42,30%    |
| Terrenos - anticipos                                  | Preparar y remitir a la Subdirección Financiera los documentos requeridos por el DADEP para adelantar la incorporación de propiedad inmobiliaria. | 8.002.568.282    | Valor total incorporado por el DADEP/ Valor total terrenos y anticipos a diciembre de 2021  | 2,83%     |
| Bienes de uso público en servicio                     | Preparar y remitir a la Subdirección Financiera los documentos requeridos por el DADEP para adelantar la incorporación de propiedad inmobiliaria. | 1.540.248.900    | Valor total incorporado por el DADEP/ Valor total bienes de uso público a diciembre de 2021   | 0,00%     |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

| GRUPOS REPRESENTATIVOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA  | ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS   | SALDO 31/12/2021 | INDICADORES  | ALCANZADO |
|---|---|------------------|--|-----------|
| Bienes de uso público en construcción             | Preparar y remitir a la Subdirección Financiera los documentos requeridos para reclasificación de los bienes a la cuenta de Bienes de uso público en servicio.                        | 11.326.210.200   | Valor total incorporado al rubro de bienes de uso público en servicio / Valor total de bienes de uso público en construcción en curso a diciembre                        | 0,00%     |
| Recursos entregados en Administración - Convenios | Preparar y formalizar informes técnicos y financieros sobre la ejecución recursos entregados en administración.<br>Elaborar el sustento técnico y jurídico depuración extraordinaria. | 120.502.807.358  | Valor total legalizado de recursos entregados / Valor total de recursos entregados por los convenios y contratos suscritos, pendientes de formalizar a diciembre de 2021 | 20,1%     |

### Dirección de Gestión Corporativa

Durante el 2022, se aprobaron los ajustes al procedimiento Licencia de Maternidad, de Paternidad o Incapacidad por Enfermedad o Accidente de Trabajo (PA01-PR11 Versión 6), actualizando la gestión a realizar del rubro de **incapacidades**; así mismo, se adelantó la primera depuración extraordinaria según recomendación del CTSCC, dadas las gestiones de la DGC, quedando muy cerca de cumplir la meta propuesta en este rubro.

En cuanto a **edificaciones, construcciones en curso, y plantas, ductos, túneles** según proceso 5480173, se remitió al DADEP la documentación requerida para incorporación del Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre (CRRFFS) logrando un avance importante en el rubro de construcciones en curso. Así mismo, en abril se logró la incorporación de una mejora de la Sede administrativa de la SDA y en el mes de diciembre se logró concluir el proceso de formalización e incorporación de la infraestructura ubicada en la PTAR Salitre, superando así ampliamente la meta propuesta de saneamiento para los rubros en mención.

En lo referente a la cuenta de **Propiedad planta y Equipo no Explotados en Bodega** se superó ampliamente la meta propuesta, logrando incluso un saneamiento casi del 100%. A continuación se detalla el avance alcanzado por la Dirección de Gestión Corporativa en cada cuenta con corte al 31 de diciembre de 2022:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

| GRUPOS REPRESENTATIVOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA      | ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS   | SALDO 31/12/2021 | INDICADORES   | ALCANZADO |
|---|---|------------------|---|-----------|
| Incapacidades pendientes de cobro                     | *Revisión documental y constitución de títulos ejecutivos en debida forma y/o Actuaciones Administrativas, que permitan la continuidad del proceso de cobro. * Elaboración sustento técnico y jurídico depuración extraordinaria. | 95.417.517       | Valor total recuperado o depurado/ Valor total pendiente de cobro incapacidades a diciembre de 2021   | 68,42%    |
| Propiedades planta y Equipo no Explotados - En Bodega | Documentar técnicamente el uso u obsolescencia de los elementos que se encuentran en bodega sin uso o disponer el bien al servicio.   | 1.306.601.711    | Valor total puesto en funcionamiento o dado de baja / Valor total Propiedades planta y Equipo no Explotados - En Bodega a diciembre de 2021 | 90,30%    |
| Propiedades planta y Equipo no Explotados - En Bodega | Efectuar la reasignación a bienes en servicio o realizar la baja de los elementos documentados como obsoletos o inservibles.  | 2.239.021.860    | Valor total puesto en funcionamiento o dado de baja / Valor total Propiedades planta y Equipo no Explotados - En Bodega a diciembre de 2021 | 80,15%    |
| Edificaciones   | Preparar y remitir a la Subdirección Financiera los documentos requeridos por el DADEP para adelantar la incorporación de propiedad inmobiliaria.   | 71.818.374.364   | Valor total incorporado por el DADEP / Valor total edificaciones a diciembre de 2021  | 99,93%    |
| Construcciones en curso                               | Preparar y remitir a la Subdirección Financiera los documentos requeridos para reclasificación de los bienes a la cuenta de Edificaciones   | 52.161.192.426   | Valor total incorporado al rubro de edificaciones / Valor total construcciones en curso a diciembre de 2021                                 | 60,37%    |
| Plantas, ductos y túneles                             | Preparar y remitir a la Subdirección Financiera los documentos requeridos por el DADEP para adelantar la incorporación de propiedad inmobiliaria.   | 20.331.843.778   | Valor total incorporado por el DADEP / Valor total plantas, ductos y túneles en curso a diciembre de 2021                                   | 13,58%    |

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1 Juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la SDA utilice juicios, estimaciones y supuestos que permitan determinar las cifras de activos, pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, las cifras de ingresos, gastos y costos, así como la aplicación de políticas contables. La SDA en la determinación si un recurso cumple con las condiciones para el

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

reconocimiento como activo, las entidades que suscriben este tipo de acuerdos o actos deberán realizar juicios profesionales que aborden de manera integral, los elementos de la definición de Activo.

### 3.2 Estimaciones y Supuestos

#### 3.2.1 Deterioro cuentas por cobrar

Para la medición posterior, el valor reconocido como cuenta por cobrar es descontado por el **deterioro**, que corresponde a la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos futuros estimados de la misma, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Las cuentas por cobrar, que se encuentran en la etapa de cobro persuasivo no son objeto de evaluación de deterioro.
- Las cuentas por cobrar, que se encuentran en cobro coactivo serán objeto de análisis de deterioro, el valor presente de los flujos futuros estimados será calculado de acuerdo con los reportes de la Dirección Distrital de Cobro.
- La Subdirección Financiera calcula el valor presente de los flujos futuros estimados de forma manual, conforme con lo establecido en la guía para la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar emitida por la DDC; para lo cual, se requiere determinar los indicios de deterioro por parte de la Dirección de Control Ambiental y subdirecciones, sobre los títulos devueltos de cobro coactivo y en situación administrativa especial.
- Se deteriorará totalmente la cuenta por cobrar para la que el acto administrativo que la originó haya perdido fuerza ejecutoria, bien sea por fallecimiento del deudor o por la liquidación o cancelación de la matrícula mercantil del deudor, y será remitido para depuración extraordinaria por configurarse algunas de las causales descritas en el artículo 21° del Decreto Distrital 289 del 09 de agosto de 2021, para ser cartera de imposible recaudo.

#### 3.2.2 Deterioro Activos Intangibles

La dependencia SDA adquirente, solicitante o encargada del activo intangible revisará anualmente la vida útil, el método de amortización y el valor residual, como mínimo, al término del periodo contable, y para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, la SDA aplicará lo establecido en la

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

política de operación contable sobre el deterioro de activos no generadores de efectivo, a partir de las siguientes consideraciones:

- Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y de aquellos activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso.
- Para aquellos cuyo valor sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV.
- A los cuales se les haya reconocido deterioro, se continuará con la evaluación de indicios de deterioro.

En general para los activos fijos de la SDA, la baja en cuentas se dará con posterioridad a la emisión de un Acto Administrativo que así lo ordene, el cual es producto del análisis realizado por parte del Comité de Inventarios de la SDA como resultado del análisis técnico respecto a la obsolescencia o carácter de inservible de los elementos, por pérdida del activo reportada por el responsable o identificada en la toma física de activos.

### 3.2.3 Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo

La evaluación de la existencia de indicios de deterioro del valor, para los activos cuyo costo de adquisición individualmente sea igual o mayor a 35 (treinta y cinco) SMMLV, conforme la política transversal de la DDC, dicha actividad es realizada por las dependencias internas, así:

- Elementos de Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles en Servicio: el área que tenga el conocimiento sobre sus especificaciones técnicas y de uso, o que sea responsable del activo. Para los muebles y enseres de oficina (puestos de trabajo) así como para los vehículos, la evaluación de indicios de deterioro estará a cargo de la Dirección de Gestión Corporativa.
- Elementos de Propiedad Planta y Equipo e Intangibles en Bodega: El área que tenga el conocimiento sobre sus especificaciones técnicas y de uso, o la dependencia responsable de su adquisición inicial, conforme el control del área de almacén.
- Los Bienes de Uso Público – Parques Ecológicos Distritales: La Dirección de Gestión Ambiental y/o la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, conforme a la solicitud que efectúe el DADEP.
- Edificaciones: La Dirección de Gestión Corporativa, conforme a la solicitud que efectúe el DADEP.
- Terrenos - Predios: La Dirección de Gestión Ambiental, conforme a la solicitud que efectúe el DADEP.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

Para esta evaluación, sobre los elementos de Propiedad Planta y Equipo e Intangibles, se diligencia la Lista de Chequeo de Indicios de deterioro, anexa a las políticas de operación, en el momento de inicio de la toma física de activos, antes de finalizar el tercer trimestre de cada año.

Si existen indicios de que el activo está deteriorado, se verificará si existe pérdida por deterioro, identificando el valor del servicio recuperable, el cual corresponde al mayor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el costo de reposición. La Dirección de Gestión Corporativa, revisa la posibilidad de adelantar un avalúo técnico sobre los elementos de Propiedad Planta y Equipo e Intangibles, cuyo costo inicial supere los 35 SMMLV antes de finalizar el tercer trimestre del año, así como, los bienes inmuebles tanto Fiscales como de Uso Público, en donde se incluya el valor del servicio recuperable y el estado del activo. En el caso en que no sea posible adelantar un proceso de avalúo técnico, si se evidencian indicios de deterioro, las áreas internas, deben estimar e informar el valor del servicio recuperable.

### 3.3 Correcciones contables

Durante la vigencia 2022 se actualizaron las políticas contables, las cuales, pueden ser modificadas únicamente desde la Dirección Distrital de Contabilidad, y donde se evidencia que no se debe considerar ningún proceso de re expresión de Estados Financieros, de acuerdo con la Carta Circular DDC N° 115 del 23 de noviembre de 2022, que remitió las Políticas Contables Transversales Entidades de Gobierno Distrital (segunda versión), como consecuencia de la expedición de las Resoluciones No. 211 de diciembre de 2021, 425 del 23 de diciembre de 2022 y 218 del 29 de diciembre de 2021, por las cuales se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación.

Durante el periodo de 2022, se reconoció en el rubro de ejercicios anteriores disminuyendo el patrimonio en la subcuenta de resultados ejercicios anteriores (3109) el valor total neto de \$1.542.563.680, descrito con mayor detalle en la Nota sobre el Patrimonio, relacionados con la

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

depuración ordinaria de rubros como cuentas por cobrar, propiedades planta y equipo, cuentas por pagar, e ingresos recibidos por anticipado.

### **3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

Las actividades de la SDA no implican su exposición a los riesgos asociados a los instrumentos financieros, tales como el de interés en el valor de mercado, que es el riesgo de que el valor de mercado de un instrumento financiero sea sujeto a fluctuaciones debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

### **3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19**

La SDA vio impactado el desarrollo normal del proceso contable durante la vigencia por efectos del Covid-19, y que ha tenido impacto financiero, especialmente por las medidas establecidas en los artículos 7° y 8° del Decreto Legislativo 465 del 23 de mayo de 2021, que modificó los términos establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015 emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que amplió el plazo para la generación y entrega de las facturas de cobro, por concepto de Tasas Retributivas y Tasas por Uso de Agua, determinado que se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización de la Emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno Nacional a causa de la Pandemia COVID-19.

Lo anterior afectó la variación de un año a otro especialmente en los ingresos, las cuentas por cobrar, y el recaudo, que tiene un incremento considerablemente por la finalización de la emergencia y generación de los cobros aplazados, tal como se detalla mayormente en las Notas respectivas.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

### 4.1 Políticas

A continuación se resaltan las políticas, que orientan las bases de medición y estimaciones, específicas más relevantes en la comprensión de la información financiera aquí presentada.

#### 4.1.1 Cuentas por cobrar

Su medición inicial es al valor de la transacción y el principal concepto originario de este tipo de reconocimiento son los Ingresos no Tributarios, así:

- Acto Administrativo en firme: en donde se determina el valor a cobrar, y surte el proceso de notificación y ejecutoriado por la Dirección de Control Ambiental y Subdirecciones, dependencia que una vez finaliza el proceso y el Acto Administrativo está en firme, lo remite a la Subdirección Financiera para su reconocimiento. Lo mismo, es aplicable para la cartera no misional, generada de procesos diferentes, tales como la derivada de procesos de incumplimiento contractual.
- Facturas: las Tasas Retributivas y las Tasas por Uso de Aguas Subterráneas se reconocen por el valor liquidado y facturado por la Subdirección Financiera, con sustento en el informe de cargas contaminantes y/o ajustes al factor regional, y el informe de consumos de los usuarios remitidos por la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo. El reconocimiento contable de las Tasas Retributivas se efectúa conforme lo establecido en resolución CGN 593 de 2018, en cuanto a la transferencia a la CAR es reflejada por la SHD.
- Intereses de mora: los intereses de mora se reconocen contablemente a partir del día siguiente del plazo establecido para pago por la SDA en las facturas de cobro por concepto de Tasa Retributiva y Tasa por uso de aguas Subterráneas, siempre y cuando el cobro realizado no se encuentre en proceso de solicitud de reclamación y/o recurso. También se reconocen los intereses moratorios de los demás conceptos y trámites ambientales, de ingresos no tributarios, por prudencia únicamente hasta su recaudo efectivo.
- Reporte de recaudo diario detallado: a través del aplicativo BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) se genera el Informe de Recaudos por Ingresos no Tributarios, el cual debe

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

contener fecha de consignación, número recibo, acta de legalización (ALE), nombre tercero, número resolución, observaciones (detalle), y valor del ingreso; y con base en esa información la Subdirección Financiera realiza el reconocimiento contable de los ingresos con su respectiva cuenta por cobrar.

Para la medición posterior, el valor reconocido como cuenta por cobrar es descontado por el deterioro, que corresponde a la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos futuros estimados de la misma, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Las cuentas por cobrar, que se encuentran en la etapa de cobro persuasivo no son objeto de evaluación de deterioro.
- Las cuentas por cobrar, que se encuentran en cobro coactivo serán objeto de análisis de deterioro, donde el valor presente de los flujos futuros estimados será calculado de acuerdo con los reportes suministrados por la Dirección Distrital de Cobro.
- La Subdirección Financiera calcula el valor presente de los flujos futuros estimados, conforme a lo establecido en la guía para la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar emitida por la DDC de forma manual; para lo cual, se requiere determinar los indicios de deterioro por parte de la Dirección de Control Ambiental, sobre los títulos devueltos de cobro coactivo y en situación administrativa especial
- Se deteriorará totalmente la cuenta por cobrar para la cual el acto administrativo que la originó haya perdido fuerza ejecutoria, bien sea por fallecimiento del deudor o por liquidación o cancelación de la matrícula mercantil del deudor, y será remitido para depuración extraordinaria por configurarse algunas de las causales descritas en el artículo 21° del Decreto Distrital 289 del 09 de agosto de 2021, para ser cartera de imposible recaudo.

La gestión de cobro de cartera se adelanta de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 289 de 2021, y la Resolución SDA 00044 del 13 de enero de 2022. Para el reconocimiento de los ingresos sin contraprestación se consideran principalmente las políticas definidas para cuentas por cobrar, especialmente en lo referente a los ingresos no tributarios.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

La Subdirección Financiera a través del aplicativo FOREST, revisa periódicamente los actos administrativos emitidos por la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones que originan derechos de cobro por concepto de ingresos no tributarios para la SDA, y efectúa su reconocimiento en cuentas de orden como derecho contingente, hasta que se reciben los soportes de notificación y ejecutoria, para ser reconocidos como cuentas por cobrar. Así como, si durante el análisis o evaluación periódica de la cartera, se evidencian circunstancias, que generen incertidumbre sobre el derecho de cobro, por ejemplo, la interposición de recursos en debida forma, se cancela el derecho de cobro y se controla su registro a nivel de las cuentas de orden. En observancia del Concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, bajo el No. 20162000004841 del 03 de marzo de 2016 que dentro de las conclusiones determinó:

*“... el registro de la cartera a que hace referencia la consulta, solo procede si se dispone del documento idóneo que cumpla con los presupuestos legales para ejercer legalmente el cobro, es decir, cuando este contenga una obligación clara, expresa y actualmente exigible en los términos de la regulación vigente ... De lo contrario, la Corporación debe reconocer esos derechos como **activos contingentes** o potenciales en las cuentas de orden previstas para tal efecto, hasta tanto desaparezcan las incertidumbres existentes en la actualidad...” (Negrilla fuera del texto).*

Por su parte, la baja en cuentas por razones distintas al pago procede en dos circunstancias, cuando es ordenada con fundamento en la recomendación emitida por el Comité de Sostenibilidad Contable y de Cartera, para el saneamiento de cartera, y cuando el área misional elimine la exigibilidad del título con la emisión de nuevos actos administrativos que ordenen su revocatoria, reposición, prescripción o caducidad, entre otros.

### 4.1.2 Inventarios

La SDA mide sus inventarios, inicialmente, al costo de adquisición, utilizando el sistema de inventario permanente y para efectos de valoración y determinación de los costos se aplicará el costo promedio ponderado. Los inventarios, que se tengan para consumir en la prestación servicios se medirán al menor valor entre el costo y el costo de reposición, y, para aquellos inventarios en los cuales se

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

identifique que el último consumo supera los 12 meses, como son los materiales y repuestos para la red de calidad del aire de Bogotá, su costo de reposición será informado por la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual.

### 4.1.3 Propiedades, planta y equipo

Se miden inicialmente al costo cuando éste supera los 2 SMMLV, el área responsable de la adquisición de los elementos de Propiedad Planta y Equipo remite al Almacén, al momento del ingreso de los bienes, la información adicional que pueda afectar la medición inicial, y posteriormente el costo se ve disminuido por la depreciación acumulada, y el deterioro acumulado.

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo lo largo de la vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o de potencial de servicio, se llevará a cabo mediante el método de depreciación lineal. La vida útil es definida por la dependencia SDA adquirente, solicitante o encargada del elemento, diligenciando la lista de chequeo de activos para ingreso de almacén. El valor residual será de cero teniendo en cuenta que la SDA no espera recuperar ningún valor monetario por los bienes al finalizar su vida útil.

La SDA revisará como mínimo, al término de cada periodo contable, el valor residual, la vida útil y el método de depreciación. Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la SDA aplicará lo establecido en la política de operación contable de deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo, para los elementos cuyo valor sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV.

Para los Bienes Inmuebles, una vez la Dirección de Gestión Ambiental informe los predios cuyo trámite de adquisición haya finalizado, y el proceso de escrituración esté a nombre de la SDA; indicando número de registro topográfico, CHIP, matrícula inmobiliaria y el tercero al que se adquirió; se efectúa el reconocimiento en el módulo de contabilidad del sistema. Una vez se remita al DADEP la incorporación del predio, y esa entidad informe el Registro Único de Propiedad Inmobiliaria (RUPI), así como, el reconocimiento del Activo por parte del Departamento, se efectuará la baja en cuentas.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

### 4.1.4 Activos intangibles

Se reconocen como intangibles los elementos adquiridos de esta naturaleza cuyo costo de adquisición sea superior a 2 (dos) SMMLV, de lo contrario se reconocen como gasto del periodo. Así mismo no se reconocen los intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo, los cuales, deben ser identificados e informados por la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental (DPSIA). La medición posterior, está conformada por el costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil utilizando el método de amortización lineal. La vida útil es definida por la dependencia de la SDA adquiriente, solicitante o encargada del elemento, en el momento de ingreso del elemento a almacén, diligenciando la lista de chequeo de activos para ingreso de almacén, el valor residual es de cero (\$0) pesos.

La dependencia de la SDA adquiriente, solicitante o encargada del activo intangible revisará anualmente la vida útil, el método de amortización y el valor residual, como mínimo, al término del periodo contable, y para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, la SDA aplicará lo establecido en la política de operación contable sobre el deterioro de activos no generadores de efectivo, así:

- Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y de aquellos activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso.
- Para aquellos cuyo valor sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV.
- A los cuales se les haya reconocido deterioro, se continuará con la evaluación de indicios de deterioro.

En general para los activos fijos de la SDA, la baja en cuentas se dará con posterioridad a la emisión de un Acto Administrativo que así lo ordene, como producto del análisis realizado por parte del Comité de Inventarios de la SDA, y como resultado de un análisis técnico respecto a la obsolescencia o la

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

calidad de inservible de los elementos, así como por pérdida del activo reportada por el responsable o identificada en la toma física de activos.

### 4.1.5 Bienes de uso público

Se reconocen inicialmente al costo de adquisición o construcción, y el mejoramiento y/o rehabilitación de un bien de uso público se reconocerá como mayor valor de este, por lo contrario el mantenimiento y la conservación de los bienes de uso público se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. La Dirección de Gestión Ambiental, identifica e informa a la Subdirección Financiera, por lo menos antes de finalizar la vigencia, acerca de la suscripción y ejecución de contratos de prestación de servicios o adquisición de activos, que afecten el valor capitalizable de los Bienes de Uso Público tales como Parques Ecológicos Ambientales y Humedales.

La SDA estableció inicialmente como vida útil de los Bienes de Uso Público 100 años, y como valor residual cero, considerando que no espera recibir valor alguno al finalizar su vida útil, el método de depreciación a utilizar corresponde al lineal; sin embargo, la Dirección de Gestión Ambiental, revisa estas estimaciones, como mínimo, al término de cada periodo, identificando cualquier cambio importante en las mismas.

### 4.1.6 Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo

La evaluación de la existencia de indicios de deterioro del valor, para los activos cuyo costo de adquisición individualmente sea igual o mayor a 35 (treinta y cinco) SMMLV y conforme la política transversal de la DDC, es realizada por las dependencias internas, así:

- Elementos de Propiedad Planta y Equipo e Intangibles en servicio: el área que tenga el conocimiento sobre sus especificaciones técnicas y de uso, o que sea responsable del activo. Para los muebles y enseres de oficina (puestos de trabajo), así como los vehículos, la evaluación de indicios de deterioro se encuentra a cargo de la Dirección de Gestión Corporativa.
- Elementos de Propiedad Planta y Equipo e Intangibles en Bodega: el área que tenga el conocimiento sobre sus especificaciones técnicas y de uso, o la dependencia responsable de su adquisición inicial, conforme el control del área de almacén.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

- Edificaciones: La Dirección de Gestión Corporativa, conforme a la solicitud que efectúe el DADEP.
- Terrenos - Predios: La Dirección de Gestión Ambiental, conforme a la solicitud que efectúe el DADEP.

Para esta evaluación, sobre los elementos de Propiedades, Planta y Equipo e Intangibles, se diligencia la Lista de Chequeo de Indicios de deterioro, anexa a las políticas de operación, en el momento de inicio de la toma física de activos, antes de finalizar el tercer trimestre de cada año. Si existen indicios de que el activo está deteriorado, se verificará si existe pérdida por deterioro, identificando el valor del servicio recuperable, el cual corresponde al mayor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el costo de reposición. La Dirección de Gestión Corporativa, revisa la posibilidad de adelantar un avalúo técnico sobre los elementos de Propiedad Planta y Equipo e Intangibles, cuyo costo inicial supere los 35 SMMLV antes de finalizar el tercer trimestre del año, así como, los bienes inmuebles tanto Fiscales como de Uso Público, en donde se incluya el valor del servicio recuperable y el estado del activo. En el caso en que no sea posible adelantar un proceso de avalúo técnico, si se evidencian indicios de deterioro, las áreas internas, deben estimar e informar el valor del servicio recuperable.

### 4.1.7 Recursos entregados y Recibidos en administración

Su medición es por el valor de la transacción, el cual es determinado por la SDA en el acuerdo, contrato o convenio indicando monto, entidad que recibe y entrega los recursos, duración para la ejecución de los recursos, actividad que deberá desarrollar para el uso de los recursos, mecanismos o hitos para la legalización de los recursos, entre otras. Con posterioridad al reconocimiento inicial los recursos entregados o recibidos en administración, se mantendrán al valor de la transacción menos cualquier valor formalizado. Estos valores legalizados podrán ser proporcionales hasta llegar al total de los recursos entregados o recibidos en administración. Los recursos entregados en administración NO son objeto de estimaciones de deterioro.

Los Supervisores de contratos y convenios interadministrativos, envían a la Subdirección Financiera los documentos requeridos para tramitar el desembolso de los recursos comprometidos por parte de la SDA; asimismo, revisan, aprueban y envían los informes sobre la ejecución de los recursos entregados y/o recibidos, para su legalización. La SDA observa lo establecido por la CGN para el

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

reconocimiento contable de los recursos entregados en administración, según lo definido a través de la Resolución 386 del 03 de octubre de 2018.

### 4.1.8 Arrendamientos

Con base en los criterios se efectúa la clasificación de cada uno de los contratos en financieros u operativos; para lo cual, se diligencia durante la etapa de suscripción, o antes del primer pago, por parte de la dependencia que está gestionando el arrendamiento, el modelo establecido para el análisis y clasificación del contrato de arrendamiento anexo al manual de políticas, que contempla entre otras las siguientes situaciones:

- Si el arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea lo suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, para que al inicio del arrendamiento se prevea con certeza que la opción se ejercerá.
- El plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si no se transfiere su propiedad.
- Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos el 80% del valor razonable del activo arrendado.
- Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede utilizarlos sin realizar modificaciones importantes.

### 4.1.9 Cuentas por pagar

Los supervisores de los contratos remiten a la Subdirección Financiera los soportes respectivos para el reconocimiento contable de las obligaciones una vez estas se originan y por lo menos, antes de finalizar el periodo contable las dependencias informarán a la Subdirección Financiera las obligaciones adquiridas durante el periodo, para el reconocimiento de las cuentas por pagar. Con posterioridad al reconocimiento inicial las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán al valor de la transacción.

Una vez se reciben en la Subdirección Financiera los Informes de Actividades y Autorización de Pago – IAAP – con los soportes requeridos; se procede a aplicar los descuentos y cargas tributarias

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

correspondientes y se elaboran las Órdenes de Pago en el aplicativo dispuesto para tal fin por la Dirección Distrital de Tesorería, cuyos reportes son la base para efectuar el reconocimiento contable respectivo.

### 4.1.10 Beneficios a Empleados

Se clasifican en dos grupos, así: Beneficios a corto plazo que corresponden a lo otorgados a los empleados que hayan laborado en la SDA durante el período contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo, y los Beneficios a largo plazo, donde se identificaron los siguientes:

- Reconocimiento por permanencia en el Servicio: Este Beneficio se generará automáticamente al funcionario que labore ininterrumpidamente por cinco (5) años consecutivos, excepto para los que interrumpan la continuidad con una Licencia no remunerada, toda vez que se correrá la fecha de causación para obtener el derecho al beneficio, las veces que el funcionario lo solicite. De acuerdo con lo establecido en la Guía de la DDC, el cálculo se efectuará por parte de la Subdirección Financiera, por lo menos al finalizar la vigencia con sustento en la información reportada por la Dirección de Gestión Corporativa, que incluye el porcentaje de rotación definido para cada tipo de vinculación.
- Cesantías retroactivas de FONCEP: Se liquidan de acuerdo con la fecha de ingreso del funcionario a la entidad, y son actualizadas conforme a las variaciones salariales de forma mensual, según la información remitida por el FONCEP, su reconocimiento se efectúa de acuerdo con la Circular Externa DDC No. 13 del 2018.

### 4.1.11 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes – Procesos judiciales

La medición sobre procesos judiciales se realiza desde el Sistema de Procesos Judiciales (**SIPROJ**) de forma trimestral, con base en la información ingresada por parte de la Dirección Legal y/o Secretaría Jurídica Distrital en los casos que aplique, esta herramienta realiza los cálculos respectivos, convirtiéndose así en el reporte oficial a través del cual la Subdirección Financiera efectúa los registros contables, y se resume así:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

| Nivel de certeza de ocurrencia para desembolso de recursos | 0-10% Remoto | 11%-50% Posible | 51%-99% Probable | 100% Pasivo |
|--|--------------|-----------------|------------------|-------------|
| Revelación   | SI           | SI              | SI               | SI          |
| Provisión  | NO           | NO              | SI               | NO          |
| Pasivo Cierto  | NO           | NO              | NO               | SI          |

Los litigios y demandas en contra de la SDA reportados y valorados en el aplicativo SIPROJ, se reconocerán como provisión, cuando sus obligaciones derivadas sean clasificadas como probables, esto es, que tengan una probabilidad final de pérdida superior al 50%, o cuyo fallo más reciente sea desfavorable, con independencia de su probabilidad final. Las provisiones se reclasificarán al pasivo real, en la cuenta por pagar que corresponda, cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Adicionalmente, cuando producto de los procesos judiciales se identifique una obligación real para la SDA, de la cual no exista incertidumbre en su valoración, y que por ejemplo en el aplicativo SIPROJ aparezca como desfavorable terminado con erogación económica, se procederá a reconocer un pasivo y se cancelará la provisión.

La Dirección Legal Ambiental informa las situaciones especiales presentadas, tales como: embargos, pagos de peritos, secuestros, reembolsos de terceros, constitución de depósitos judiciales, llamamientos de garantías, fallos definitivos en abstracto y las demás necesarias dentro de cada proceso judicial.

Por su parte, aquellos procesos como acciones de tutela, acciones populares, acciones de cumplimiento, mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC) y procesos de nulidad simple, que por su naturaleza no es posible determinar su valoración, se encuentran clasificados como procesos “SIN OBLIGACIÓN” y tienen igual tratamiento que los procesos de probabilidad remota.

Es importante tener en cuenta que para el caso de los procesos ejecutivos, el aplicativo SIPROJ no relaciona cuenta contable en la que se deban reconocer considerando que ya existe un valor a pagar establecido por la autoridad judicial y no hay lugar a una nueva valoración del contingente, por lo cual, la Subdirección Financiera eleva las consultas del caso a la Dirección Legal Ambiental y a partir de la información suministrada se hace el reconocimiento en un pasivo real.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

### 4.1.12 Reconocimiento contable Intereses Moratorios

Sobre el reconocimiento contable de intereses moratorios asociados a los derechos económicos de distintas entidades, la doctrina Contable Pública impartida por la Contaduría General de la Nación se ha manifestado mediante los Conceptos 20162000008481, 20172000004741 y 20172000019791, este último dirigido a CORTOLIMA, el cual respecto de los intereses moratorios para tasas retributivas, compensatorias y tasas por la utilización del agua, concluye:

*“(...) el reconocimiento procede siempre que previa evaluación individual de las circunstancias, e independientemente de la etapa procesal de cobro, se evidencie que se cumplen las siguientes condiciones: se tenga el control sobre el derecho, exista la probabilidad de que fluyan beneficios económicos futuros representados en este caso en flujos de recursos financieros y se tenga una medición fiable de los mismos.”*

La SDA, estableció como política de operación, que los intereses moratorios sobre las Tasas Retributivas y la Tasas por Uso de Agua, determinados conforme el Estatuto Tributario Nacional, se deben causar y reconocer contablemente en el momento que se originan, es decir, a partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de la factura emitida, siempre y cuando no se haya iniciado un proceso de reclamación sobre esta. De igual forma, se efectuó un desarrollo para que los deudores de tasas e intereses puedan generar el recibo con código de barras, en cualquier momento a través de nuestra ventanilla virtual (<http://secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/>).

Respecto de los intereses moratorios originados en el cobro de los demás trámites ambientales de ingresos no tributarios, que son liquidados a través del módulo de recaudo de conceptos varios del sistema FOREST, se reconocen contablemente, únicamente al momento de su recaudo.

### 4.2 Listado de notas que no le aplican a la entidad

Acorde con la naturaleza y transacciones que realiza la SDA, y en concordancia con los requerimientos contenidos en la Circular DDC 84 de 2021, las siguientes notas no son aplicables a la Entidad, al no presentarse los hechos económicos que las originan:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

- NOTA 6 Inversiones e instrumentos derivados
- NOTA 8 Préstamos por cobrar
- NOTA 12 Recursos naturales no renovables
- NOTA 13 Propiedades de inversión
- NOTA 15 Activos biológicos
- NOTA 19 Emisión y colocación de títulos de deuda
- NOTA 20 Préstamos por pagar
- NOTA 30 Costos de ventas
- NOTA 31 Costos de transformación
- NOTA 32 Acuerdos de concesión
- NOTA 33 Administración Recursos de Seguridad Social en Pensiones
- NOTA 34 Variación tasa de cambio moneda extranjera
- NOTA 35 Impuesto a las ganancias
- NOTA 37 Revelaciones sobre el Estado de Flujo de Efectivo

# NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

## ACTIVO (Cuenta 1)

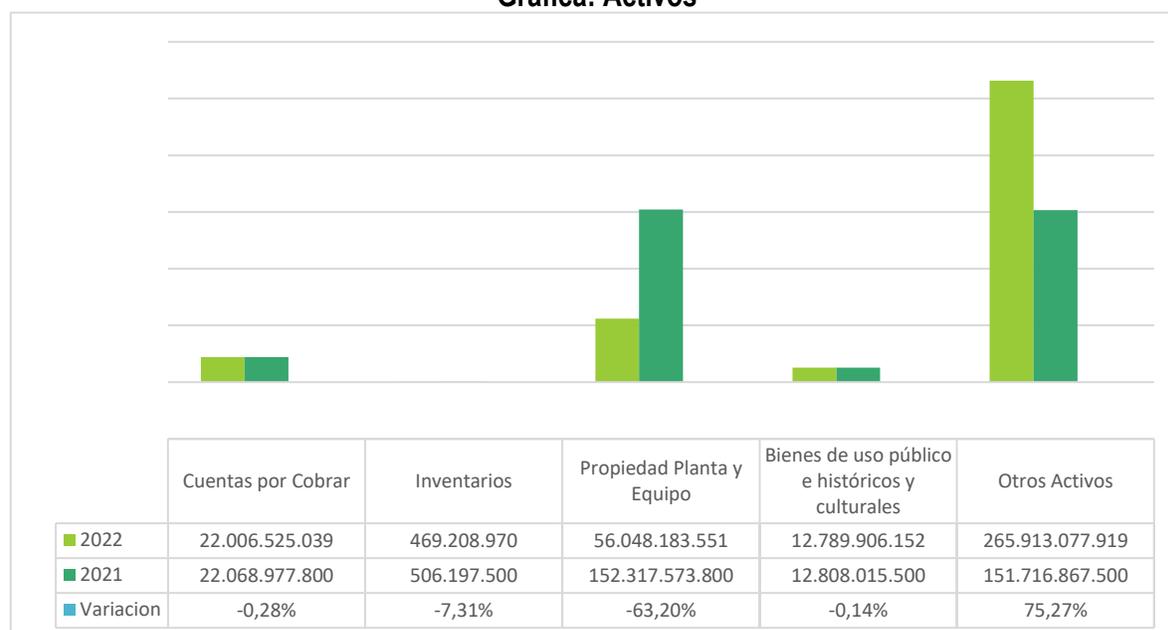
Los Activos de la Secretaría Distrital de Ambiente están constituidos por los rubros de cuentas por cobrar, inventarios, propiedades, planta y equipo, bienes de uso público e histórico y cultural, y otros activos, por un valor total al cierre de la vigencia de \$357.226.901.631, compuesto de la siguiente manera:

Tabla: Composición del activo

| Activo   | Diciembre de 2022      |               | Diciembre de 2021      |               | Variación    |
|--|------------------------|---------------|------------------------|---------------|--------------|
| Efectivo y equivalentes al efectivo            | 0                      | 0,0%          | 0                      | 0,0%          | 0            |
| Cuentas por Cobrar                             | 4.549.417.983          | 1,3%          | 4.983.478.904          | 1,5%          | -8,7%        |
| Inventarios                                    | 469.208.970            | 0,1%          | 506.197.500            | 0,1%          | -7,3%        |
| Otros Activos                                  | 32.829.978.832         | 9,2%          | 22.910.448.420         | 6,7%          | 43,3%        |
| <b>Subtotal corriente</b>                      | <b>37.848.605.785</b>  | <b>10,6%</b>  | <b>28.400.124.824</b>  | <b>8,4%</b>   | <b>33,3%</b> |
| Cuentas por Cobrar                             | 17.457.107.056         | 4,9%          | 17.085.498.896         | 5,0%          | 2,2%         |
| Propiedades, Planta y Equipo                   | 56.048.183.551         | 15,7%         | 152.317.573.800        | 44,9%         | -63,2%       |
| Bienes de uso público e histórico y culturales | 12.789.906.152         | 3,6%          | 12.808.015.500         | 3,8%          | -0,1%        |
| Otros Activos                                  | 233.083.099.087        | 65,2%         | 128.806.419.080        | 37,9%         | 81,0%        |
| <b>Subtotal no corriente</b>                   | <b>319.378.295.846</b> | <b>89,4%</b>  | <b>311.017.507.276</b> | <b>91,6%</b>  | <b>2,7%</b>  |
| <b>Total Activos</b>                           | <b>357.226.901.631</b> | <b>100,0%</b> | <b>339.417.632.100</b> | <b>100,0%</b> | <b>5,2%</b>  |

Fuente: Estados Contables SDA

Gráfica: Activos



Fuente: Estados Contables SDA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

En la gráfica anterior, se ilustra la conformación del Activo siendo el más representativo el rubro de otros activos, seguido por propiedades, planta y equipo; presenta un aumento total del 5,2% respecto al año anterior, especialmente por el incremento en los recursos entregados en administración que hace parte de los otros activos, como se detalla en adelante.

### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (Cuenta 11)

A continuación, la desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022. La SDA, al ser una Entidad del Nivel Central no cuenta con el control y manejo de depósitos en entidades financieras, todas las transacciones tanto de ingreso como salida de recursos se efectúan a través de la Cuenta Única Distrital (CUD), según procedimiento establecido en Circular Externa DDC No. 14 del 28 de febrero del 2018.

#### 5.1 Caja (Cuenta 1105)

##### Caja menor- Dirección de Gestión Corporativa (DGC)

Para el año 2022 Mediante Resolución No. 461 del 01 de marzo de 2022 se dio apertura a la caja menor asignada a la Dirección de Gestión Corporativa por valor total de \$6.070.900 mensuales, el manejo de los recursos destinados se hace a través de la cuenta corriente No. 0074-6999-9291 del Banco Davivienda. Los reembolsos se efectúan de acuerdo con el procedimiento de constitución y manejo de caja menor (PA07-PR14), de esta manera se presentan las conciliaciones bancarias en debida forma y dentro de los tiempos que corresponden, así como observando lo establecido en la Resolución DDC No. 000002 del 2022; para la vigencia 2022 se efectuaron los siguientes reembolsos:

**Tabla: Detalle legalizaciones de caja menor**

| Periodo reembolso            | Resolución de reconocimiento de gastos SDA | Valor reembolso  |
|------------------------------|--|------------------|
| Marzo                        | 00976 del 07 de abril                      | 26.000           |
| Mayo                         | 02375 del 07 de junio                      | 99.960           |
| Junio                        | 03010 del 15 de julio                      | 924.630          |
| Octubre                      | 04771 del 09 de noviembre                  | 252.000          |
| Diciembre                    | 05343 del 15 de diciembre                  | 90.000           |
| <b>Total Reembolsos 2022</b> |  | <b>1.392.590</b> |

*Fuente: Control de Legalizaciones de caja menor*

Así mismo, la distribución de las legalizaciones realizadas por rubro de gasto durante el 2022 fue la siguiente:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

**Tabla: Rubros afectados en legalizaciones de caja menor**

| Rubro de Gasto                                      | Valor            |
|---|------------------|
| Servicios de documentación y certificación jurídica | 26.000           |
| Productos de vidrio n.c.p.                          | 99.960           |
| Artículos n.c.p. para protección                    | 924.630          |
| Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas         | 72.000           |
| Servicios de impresión litográfica n.c.p.           | 180.000          |
| Servicios de impresión litográfica n.c.p.           | 90.000           |
| Servicios de documentación y certificación jurídica | 26.000           |
| <b>Total valor legalizado</b>                       | <b>1.392.590</b> |

Fuente: Ejecución presupuestal SDA

Finalmente, de acuerdo con la Resolución SDA 05343 del 15 de diciembre del 2022 se ordenó la legalización definitiva de esta caja menor reconociendo gastos por la suma de \$90.000, por tanto se efectuó reembolso de los gastos no ejecutados por valor de \$5.980.900 a través de recibo de caja No. 22990112079 del 15 de diciembre de 2022, a favor de la Dirección Distrital de Tesorería, quedando entonces, al cerrar la vigencia 2022 el saldo en este rubro de \$0.

Dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 64° del Decreto Distrital 192 de 2021, la Subdirección Financiera realizó dos arqueos a esta caja menor, el primero de ellos el día 22 de agosto del 2022, cuyo resultado fue remitido a la Oficina de Control Interno según comunicación interna 2022IE220584 y el segundo, el 07 de octubre del 2022 cuyo resultado fue remitido a la Oficina de Control Interno según comunicación interna 2022IE261850.

### NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR (Cuenta 13)

Representa los derechos de cobro de la SDA por concepto de Ingresos No Tributarios y Otros deudores, por un valor total de \$22.006.525.039 que corresponde al 6,2% del total de Activos; durante la vigencia 2022, el efecto de las pérdidas por deterioro, así como, la cancelación de cuentas por cobrar por razones distintas al pago por parte del deudor, tales como, la emisión de actos administrativos de saneamiento, o de revocatoria de actos administrativos; en ese entendido, las áreas misionales a través de actos administrativos eliminan los derechos de cobro revocando y/o archivando los títulos que los originaron, los más representativos fueron:

| Resolución   | Título cancelado | Concepto     | Valor              | Deterioro         |
|--------------|------------------|--------------|--------------------|-------------------|
| 2149 de 2021 | 3811 de 2019     | Compensación | 231.989.561        | 62.007.960        |
| 4473 de 2022 | 886 de 2020      | Compensación | 59.132.999         | 19.168.073        |
| 3589 de 2022 | 3160 de 2018     | Compensación | 38.176.283         | 0                 |
| <b>Total</b> |                  |              | <b>329.298.843</b> | <b>81.175.933</b> |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

A continuación, se presenta la desagregación de las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022:

**Tabla: Composición cuentas por cobrar**

| cuentas por cobrar                             | Saldo CTE 2022       | Saldo NO CTE 2022     | Saldo Final 2022        | Saldo CTE 2021       | Saldo NO CTE 2021     | Saldo final 2021        | Variación %  |
|--|----------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------|--------------|
| Contribuciones tasas e ingresos no tributarios | 4.536.581.183        | 28.589.040.083        | <b>33.125.621.266</b>   | 4.972.102.604        | 27.390.091.396        | <b>32.362.194.000</b>   | 2,4%         |
| Otras cuentas por cobrar                       | 12.836.800           | 194.919.746           | <b>207.756.546</b>      | 0                    | 240.781.100           | <b>240.781.100</b>      | -13,7%       |
| Cuentas por cobrar de difícil recaudo          | 0                    | 0                     | <b>0</b>                | 11.376.300           | 0                     | <b>11.376.300</b>       | -100,0%      |
| Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR) | 0                    | (11.326.852.773)      | <b>(11.326.852.773)</b> | 0                    | (10.545.373.600)      | <b>(10.545.373.600)</b> | 7,4%         |
| <b>Total cuentas por cobrar</b>                | <b>4.549.417.983</b> | <b>17.457.107.056</b> | <b>22.006.525.039</b>   | <b>4.983.478.904</b> | <b>17.085.498.896</b> | <b>22.068.977.800</b>   | <b>-0,3%</b> |

Fuente: Estados Contables SDA

Como parte de la sostenibilidad, el saneamiento contable y de cartera de la SDA, a través del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera, se recomendó la baja de cartera clasificada como de difícil recaudo, la cual fue aprobada a través de actos administrativos, y afectando el resultado del periodo así:

- [Resolución No.3626 de 2022](#): Por la cual se declara que unas acreencias a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente constituyen cartera de imposible recaudo y se aprueba su depuración contable, de conformidad con la recomendación emitida por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable por \$906.030.
- [Resolución No.3665 de 2022](#): Por la cual se declara que unas acreencias a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente constituyen cartera de imposible recaudo y se aprueba su depuración contable, de conformidad con la recomendación emitida por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable por \$491.565.158.
- [Resolución No.3666 de 2022](#): Por la cual se declara que unas acreencias a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente constituyen cartera de imposible recaudo y se aprueba su depuración contable, de conformidad con la recomendación emitida por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable por \$2.959.944.
- [Resolución No.5525 de 2022](#): Por la cual se declara que unas acreencias a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente constituyen cartera de imposible recaudo y se aprueba su depuración

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

contable, de conformidad con la recomendación emitida por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable por \$84.422.260.

- Resolución No.5526 de 2022: Por la cual se declara que unas acreencias a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente constituyen cartera de imposible recaudo y se aprueba su depuración contable, de conformidad con la recomendación emitida por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable por \$156.337.050.
- Resolución No.5527 de 2022: Por la cual se declara que unas acreencias a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente constituyen cartera de imposible recaudo y se aprueba su depuración contable, de conformidad con la recomendación emitida por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable por \$15.890.503.
- Resolución No.5484 de 2022: Por la cual se declara que unas acreencias a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente constituyen cartera de imposible recaudo y se aprueba su depuración contable, de conformidad con la recomendación emitida por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable por \$9.777.758.
- Resolución No.5485 de 2022: Por la cual se declara que unas acreencias a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente constituyen cartera de imposible recaudo y se aprueba su depuración contable, de conformidad con la recomendación emitida por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable por \$631.988.

### 7.1 Contribuciones, Tasas e Ingresos no Tributarios (Cuenta 1311)

Las cuentas por cobrar de ingresos no tributarios representan un total neto de \$21.934.641.462, que constituyen el 99,7% del total de las cuentas por cobrar de la SDA, determinados aproximadamente por 1.562 actos administrativos en las distintas etapas de cobro, y está compuesto así:

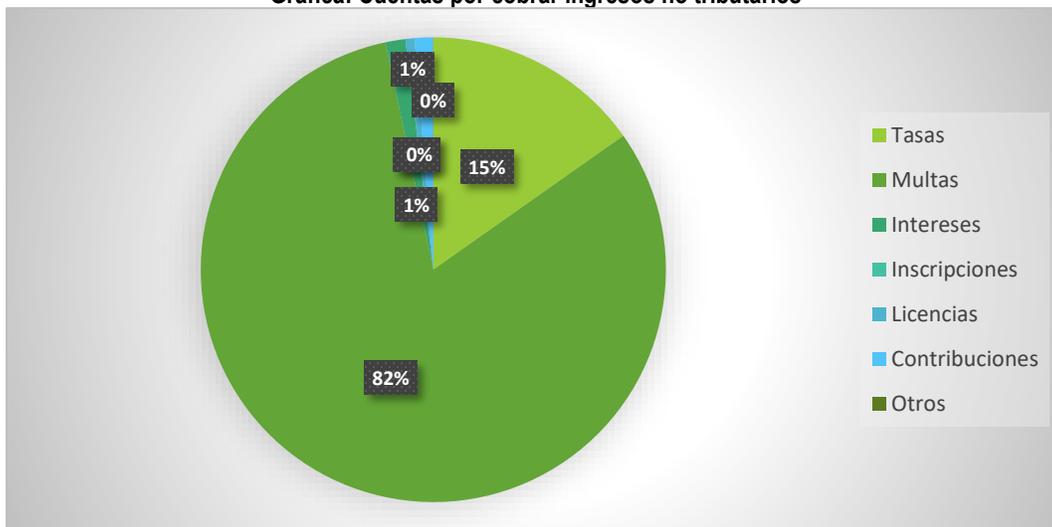
Tabla: Cuentas por cobrar ingresos no tributarios

| Cuentas por cobrar ingresos no tributarios              | Valor 2022            | Deterioro Acumulado     | Saldo                 | Participación (%) |
|---|-----------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------|
| Tasas   | 3.956.202.311         | (616.922.893)           | 3.339.279.418         | 15,2%             |
| Multas y sanciones                                      | 28.424.020.323        | (10.553.960.589)        | 17.870.059.734        | 81,5%             |
| Intereses   | 304.315.051           | 0                       | 304.315.051           | 1,4%              |
| Inscripciones   | 910.773               | 0                       | 910.773               | 0,0%              |
| Licencias   | 157.905.101           | (20.096.322)            | 137.808.779           | 0,6%              |
| Contribuciones  | 278.552.234           | 0                       | 278.552.234           | 1,3%              |
| Otros   | 3.715.473             | 0                       | 3.715.473             | 0,0%              |
| <b>Total Cuentas por cobrar ingresos no tributarios</b> | <b>33.125.621.266</b> | <b>(11.190.979.804)</b> | <b>21.934.641.462</b> | <b>100,0%</b>     |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

Las Cuentas por Cobrar Ingresos No Tributarios, no presentan ningún tipo de *restricción*, se cobran *intereses moratorios* sobre la Tasa por Uso de Aguas Subterráneas y las Tasas Retributivas, a la tasa establecida en el Estatuto Tributario Nacional; con los ingresos distintos al cobro de Tasa por uso de agua subterránea y retributivas que les aplica norma especial, se liquidan y cobran intereses de mora conforme el artículo 9° de la Ley 68 de 1923, es decir un 12% anual, tal como fue establecido en el artículo 27° del Decreto Distrital 289 de 2021 “*Reglamento Interno del Recaudo de Cartera en el Distrito Capital*”. A continuación se presentan de forma gráfica:

Gráfica: Cuentas por cobrar ingresos no tributarios



Fuente: Auxiliar contable

### Clasificación cartera por edades

Con corte a 31 de diciembre de 2022, el comportamiento de la cartera por edades presentó los siguientes resultados, en donde se puede deducir que la generalidad tiene un vencimiento mayor a 360 días.

A continuación, se explican los aspectos más representativos de cuentas por cobrar por concepto de Ingresos no Tributarios, describiendo en mayor detalle cada uno de los rubros, en la siguiente tabla se presenta por edades de la cartera:

Tabla: Cartera por Edades – Estado de cobro y concepto

| Concepto - Estado de Cobro - Edad (días) | De 0-90              | De 90-120         | De 120-180        | De 180-360         | Más de 360           |
|--|----------------------|-------------------|-------------------|--------------------|----------------------|
| <b>TASAS</b>                             | <b>1.341.264.396</b> | <b>11.140.586</b> | <b>15.638.680</b> | <b>634.779.864</b> | <b>1.953.378.785</b> |
| Persuasivo                               | 1.341.264.396        | 11.140.586        | 13.925.508        | 345.397.922        | 120.985.111          |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

| Concepto - Estado de Cobro - Edad (días) | De 0-90              | De 90-120          | De 120-180         | De 180-360           | Más de 360            |
|--|----------------------|--------------------|--------------------|----------------------|-----------------------|
| Coactivo                                 | 0                    | 0                  | 1.713.172          | 289.347.840          | 1.515.038.567         |
| Devuelto coactivo                        | 0                    | 0                  | 0                  | 34.102               | 267.382.860           |
| Situación Administrativa Especial        | 0                    | 0                  | 0                  | 0                    | 49.972.247            |
| <b>MULTAS Y SANCIONES</b>                | <b>658.955.926</b>   | <b>117.077.136</b> | <b>333.277.479</b> | <b>1.068.543.865</b> | <b>26.246.165.917</b> |
| Persuasivo                               | 658.955.926          | 117.077.136        | 333.277.479        | 352.744.080          | 183.049.186           |
| Coactivo                                 | 0                    | 0                  | 0                  | 715.799.785          | 23.962.106.086        |
| Devuelto coactivo                        | 0                    | 0                  | 0                  | 0                    | 225.101.539           |
| Situación Administrativa Especial        | 0                    | 0                  | 0                  | 0                    | 1.875.909.106         |
| <b>INTERESES</b>                         | <b>0</b>             | <b>1.047.000</b>   | <b>22.000</b>      | <b>10.000</b>        | <b>303.236.051</b>    |
| Coactivo                                 | 0                    | 1.047.000          | 22.000             | 10.000               | 303.236.051           |
| <b>INSCRIPCIONES</b>                     | <b>0</b>             | <b>101.197</b>     | <b>505.985</b>     | <b>303.591</b>       | <b>0</b>              |
| Persuasivo                               | 0                    | 101.197            | 505.985            | 303.591              | 0                     |
| <b>LICENCIAS</b>                         | <b>18.048.243</b>    | <b>9.433.922</b>   | <b>18.967.394</b>  | <b>27.185.985</b>    | <b>84.269.557</b>     |
| Persuasivo                               | 18.048.243           | 9.433.922          | 18.359.500         | 23.425.265           | 11.031.545            |
| Coactivo                                 | 0                    | 0                  | 607.894            | 3.760.720            | 69.523.159            |
| Devuelto coactivo                        | 0                    | 0                  | 0                  | 0                    | 3.689.153             |
| Situación Administrativa Especial        | 0                    | 0                  | 0                  | 0                    | 25.700                |
| <b>CONTRIBUCIONES</b>                    | <b>278.552.234</b>   | <b>0</b>           | <b>0</b>           | <b>0</b>             | <b>0</b>              |
| Persuasivo                               | 278.552.234          | 0                  | 0                  | 0                    | 0                     |
| <b>OTROS</b>                             | <b>3.715.473</b>     | <b>0</b>           | <b>0</b>           | <b>0</b>             | <b>0</b>              |
| Persuasivo                               | 3.715.473            | 0                  | 0                  | 0                    | 0                     |
| <b>Total general</b>                     | <b>2.300.536.272</b> | <b>138.799.841</b> | <b>368.411.538</b> | <b>1.730.823.305</b> | <b>28.587.050.310</b> |

Fuente: Informe detallado de cartera

- **Clasificación por Etapa de Cobro**

Los Actos Administrativos son reconocidos como cuentas por cobrar por concepto de tasas, compensación tratamiento silvicultural, evaluación y seguimiento, multas ambientales y otros ingresos no tributarios, una vez son remitidos a la Subdirección Financiera los soportes y actos administrativos notificados y ejecutoriados que representan una obligación clara, expresa y actualmente exigible por parte de la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

El Manual de Administración y Cobro de Cartera de la SDA fue adoptado según la Resolución N°.00044 de 13 de enero de 2022, que derogó la Resolución 03875 de 2014, así como, lo definido en el procedimiento disponible en Resolución de Gestión de Cartera (PA02-PR34); el nuevo Manual obedece a los lineamientos planteados en el Reglamento Interno del Recaudo de Cartera en el Distrito Capital, establecido por el Decreto Distrital 289 del 2021. Tanto el Manual de Cartera de la Secretaría, como el reglamento de Cartera del Distrito señalan los términos y etapas requeridos para adelantar el cobro, asimismo, el catálogo de cuentas de la Secretaría presenta y detalla a nivel de subcuenta y auxiliar, el nombre de la fuente del Ingreso No Tributario (tasas, multas, licencias y otras cuentas por cobrar por Ingresos no tributarios), y su estado de cobro, de la siguiente manera:

- **Cobro persuasivo:** es adelantado por la Subdirección Financiera de la SDA mediante comunicaciones escritas y debe tener una duración máxima de cuatro (4) meses, contados a partir de la ejecutoria del respectivo título.
- **Cobro coactivo:** busca hacer exigible las deudas por la vía ejecutiva, proceso adelantado por la Secretaría de Hacienda Distrital a través de la Subdirección de Ingresos no Tributarios de la Dirección Distrital de Cobro, cuyas Directrices fueron establecidas en la Circular número 001 del 27 de enero de 2019 (2021ER00756), actualizada según Circular número 001 del 21 de diciembre de 2022 (2022ER334067), en donde se establece que el envío de los actos administrativos y sus respectivos soportes para iniciar el proceso deben ser remitidos con un término máximo de (2) dos años antes que el acto administrativo recurra en la causal de pérdida de fuerza ejecutoria.
- **Devolución de cobro coactivo:** Actos administrativos en los cuales, según la revisión realizada por la Subdirección de Ingresos no Tributarios, la obligación no cumple con los requisitos de ser clara, expresa y exigible. Una vez es allegada a la Subdirección Financiera la devolución, se procede a remitir el título ejecutivo a las dependencias responsables de su constitución, en su mayoría corresponde a la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones para que sea subsanada la causal de devolución.
- **Situación Administrativa Especial:** se encuentran reconocidos los títulos ejecutivos cuyo deudor realizó un requerimiento, recurso o demanda que es necesario resolver o aclarar, antes de continuar el proceso de cobro. Las áreas técnicas de la Secretaría analizan las situaciones administrativas especiales, y definen los aspectos necesarios para determinar la procedibilidad del cobro.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

En la siguiente tabla se evidencia cada concepto de cobro reconocido como cuenta por cobrar dentro de los ingresos no tributarios, clasificados en los distintos estados de cobro:

**Tabla: Cuentas por Cobrar Ingresos No Tributarios por Estado de Cobro**

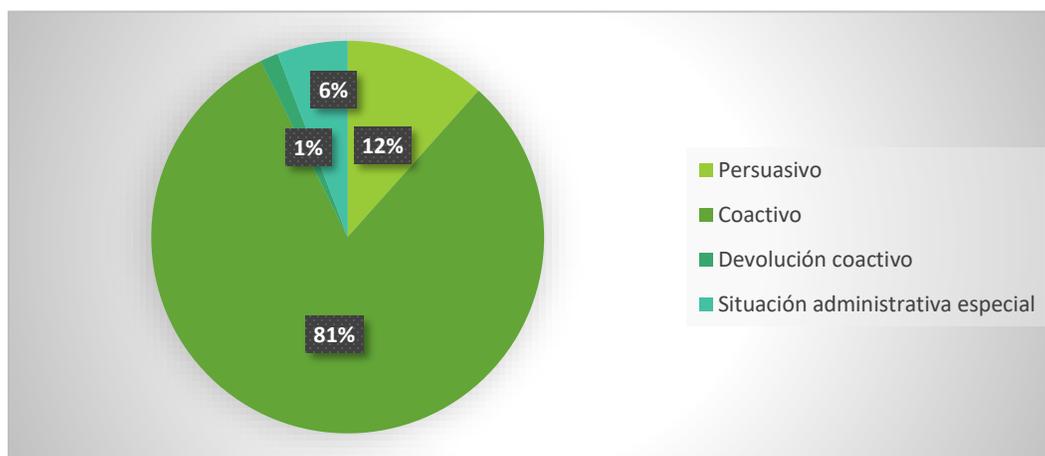
| Concepto  | Persuasivo           | Coactivo              | Devolución coactivo | Situación administrativa especial | Total                 |
|---|----------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| <b>TASAS</b>  | <b>1.832.713.523</b> | <b>1.806.099.579</b>  | <b>267.416.962</b>  | <b>49.972.247</b>                 | <b>3.956.202.311</b>  |
| Tasas retributivas  | 1.345.470.745        | 178.446.334           | 1.157.289           | 505.123                           | 1.525.579.491         |
| Tasa por uso de aguas subterráneas                          | 4.227.367            | 9.277.660             | 34.102              | 0                                 | 13.539.129            |
| Compensación tratamiento silvicultural                      | 483.015.411          | 1.618.375.585         | 266.225.571         | 49.467.124                        | 2.417.083.691         |
| <b>MULTAS Y SANCIONES</b>                                   | <b>1.645.103.807</b> | <b>24.677.905.871</b> | <b>225.101.539</b>  | <b>1.875.909.106</b>              | <b>28.424.020.323</b> |
| <b>INTERESES</b>  | <b>0</b>             | <b>304.315.051</b>    | <b>0</b>            | <b>0</b>                          | <b>304.315.051</b>    |
| Tasas retributivas  | 0                    | 298.657.051           | 0                   | 0                                 | 298.657.051           |
| Tasa por uso de aguas subterráneas                          | 0                    | 5.658.000             | 0                   | 0                                 | 5.658.000             |
| <b>INSCRIPCIONES</b>  | <b>910.773</b>       | <b>0</b>              | <b>0</b>            | <b>0</b>                          | <b>910.773</b>        |
| <b>LICENCIAS</b>  | <b>80.298.475</b>    | <b>73.891.773</b>     | <b>3.689.153</b>    | <b>25.700</b>                     | <b>157.905.101</b>    |
| Evaluación  | 3.065.004            | 20.256.788            | 1.531.541           | 25.700                            | 24.879.033            |
| Seguimiento   | 77.233.471           | 53.634.985            | 2.157.612           | 0                                 | 133.026.068           |
| <b>CONTRIBUCIONES</b>                                       | <b>278.552.234</b>   | <b>0</b>              | <b>0</b>            | <b>0</b>                          | <b>278.552.234</b>    |
| <b>Otras cuentas por cobrar por ingresos no tributarios</b> | <b>3.715.473</b>     | <b>0</b>              | <b>0</b>            | <b>0</b>                          | <b>3.715.473</b>      |
| <b>Total</b>  | <b>3.841.294.285</b> | <b>26.862.212.274</b> | <b>496.207.654</b>  | <b>1.925.907.053</b>              | <b>33.125.621.266</b> |
| <b>Participación (%)</b>                                    | <b>11,6%</b>         | <b>81,1%</b>          | <b>1,5%</b>         | <b>5,8%</b>                       | <b>100%</b>           |

Fuente: Auxiliar contable

Se evidencia que la mayoría de esta cartera se encuentra en estado de cobro coactivo (81,1%), seguido por persuasivo (11,6%), situación administrativa especial (5,8%), y devuelto de cobro coactivo (1,5%). Con la finalidad de hacer seguimiento continuo a los Actos Administrativos reconocidos como cuentas por cobrar, periódicamente se adelantan mesas de trabajo con la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones; así mismo, se encuentra disponible en la red de la SDA una base de datos que contiene el informe detallado de cuentas por cobrar (cartera) y derechos contingentes (cuentas de orden) que se actualiza para cada cierre mensual.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

Gráfica: Cuentas por Cobrar Ingresos No Tributarios por Estado de Cobro



Fuente: Auxiliar contable

### 7.1.1 Tasas (Cuenta 131101)

Se reconoce como tasas lo correspondiente a los trámites ambientales de tasas retributivas, tasa por uso aguas subterráneas (TUA), y la compensación tratamiento silvicultural. Con corte a 31 de diciembre de 2022 por concepto de cuentas por cobrar de tasas se presenta un valor antes de deterioro de \$3.956.202.311, que representan el 15,2% del total de los cuentas por cobrar por concepto de ingresos no tributarios con un aumento frente al año anterior del 41,7%, como se detalla a continuación:

Tabla: Resumen Tasas

| Tasas                                  | Diciembre de 2022    |               | Diciembre de 2021    |               | Variación    |
|--|----------------------|---------------|----------------------|---------------|--------------|
| Tasas retributivas                     | 1.525.579.491        | 38,6%         | 183.086.392          | 6,6%          | 733,3%       |
| Tasa por uso aguas subterráneas        | 13.539.129           | 0,3%          | 165.444.612          | 5,9%          | -91,8%       |
| Compensación tratamiento silvicultural | 2.417.083.691        | 61,1%         | 2.444.335.196        | 87,5%         | -1,1%        |
| <b>Subtotal</b>                        | <b>3.956.202.311</b> | <b>100%</b>   | <b>2.792.866.200</b> | <b>100%</b>   | <b>41,7%</b> |
| <b>(-) Deterioro acumulado</b>         | <b>(616.922.893)</b> | <b>-18,5%</b> | <b>(607.923.856)</b> | <b>-27,8%</b> | <b>1,5%</b>  |
| <b>Total tasas</b>                     | <b>3.339.279.418</b> | <b>100%</b>   | <b>2.184.942.344</b> | <b>100%</b>   | <b>52,8%</b> |

Fuente: Auxiliar contable

#### Tasas Retributivas

Con corte a 31 de diciembre de 2022, quedó reconocido como cuenta por cobrar y pendiente de recaudo lo concerniente a 127 facturas, por un valor total \$1.525.579.491 que corresponde al 38,6% de las Tasas, en el mes de diciembre se realizó la facturación correspondiente a la vigencia 2021 por un valor total de \$1.334.160.204, el saldo pendiente corresponde a las otras facturas, de las cuales se requirió al deudor en varias ocasiones mediante comunicaciones de gestiones de cobro, sin embargo no fue posible su recaudo encontrándose en las siguientes etapas de cobro:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

Tabla: Tasa Retributiva por Estado de Cobro

| Tasa Retributiva por Estado de Cobro              | 2022                 | 2021               | Cantidad Facturas | Participación | Variación   |
|---|----------------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| Persuasivo  | 1.345.470.745        | 13.878.837         | 99                | 88%           | 9594%       |
| Coactivo  | 178.446.334          | 168.921.517        | 22                | 12%           | 6%          |
| Situación administrativa especial                 | 505.123              | 0                  | 1                 | 0%            | 100%        |
| Devuelto Coactivo                                 | 1.157.289            | 286.038            | 5                 | 0%            | 305%        |
| <b>Total Tasa Retributiva por Estado de Cobro</b> | <b>1.525.579.491</b> | <b>183.086.392</b> | <b>127</b>        | <b>100%</b>   | <b>733%</b> |

Fuente: Informe detallado de cartera

Es necesario resaltar que la resolución 593 expedida por la Contaduría General de la Nación en diciembre de 2018, estableció entre otros temas el procedimiento para el reconocimiento contable de la Tasa retributiva, y la transferencia del 50% del valor recaudado por este concepto a la CAR, en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 99 de 1993. Las facturas más representativas reflejadas en cartera corresponden a las facturas relacionadas a continuación, sobre las cuales se encuentran en proceso de cobro Coactivo, así:

| Factura   | Observación                       | Saldo      | Deterioro    |
|-----------|-----------------------------------|------------|--------------|
| TR0000504 | Tasas Retributivas Cobro Coactivo | 70.455.532 | (27.038.425) |
| TR0000277 | Tasas Retributivas Cobro Coactivo | 67.683.748 | (19.389.949) |

Como resultado de la gestión de cobro de cartera, se logró el recaudo durante la vigencia 2022 por este concepto de cerca de \$104 mil millones de pesos.

### Tasa por uso aguas subterráneas (TUA)

Con corte a 31 de diciembre de 2022, quedaron pendientes de recaudo 11 facturas, por un valor total \$13.539.129, representando el 0,3% de las Tasas, encontrándose en las siguientes etapas de cobro:

Tabla: TUA por Estado de Cobro

| Estado de Cobro                   | 2022              | 2021               | Cantidad Facturas | Participación | Variación   |
|-----------------------------------|-------------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| Persuasivo                        | 4.227.367         | 96.443.047         | 2                 | 31%           | -96%        |
| Coactivo                          | 9.277.660         | 422.962            | 8                 | 69%           | 2.093%      |
| Situación administrativa especial | 0                 | 68.578.603         | 0                 | 0%            | -100%       |
| Devuelto Coactivo                 | 34.102            | 0                  | 1                 | 0%            | 100%        |
| <b>Total TUA por cobrar</b>       | <b>13.539.129</b> | <b>165.444.612</b> | <b>11</b>         | <b>100%</b>   | <b>-92%</b> |

Fuente: Informe detallado de cartera

Como se evidencia en la tabla anterior, la mayoría se encuentra en proceso de cobro coactivo, la factura más representativa es la TUA0000259 por valor de \$8.348.108, que se encuentra en cobro

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

coactivo. Como resultado de la gestión de cobro de cartera, se logró el recaudo durante la vigencia 2022 por este concepto de cerca de \$176 millones de pesos.

### Compensación tratamiento silvicultural

Con corte a 31 de diciembre de 2022, está conformada por 383 actos administrativos por un valor total de \$2.417.083.691, y presentan los siguientes estados de cobro:

**Tabla: Compensación tratamiento silvicultural por Estado de Cobro**

| Estado de cobro                                     | 2022                 | 2021                 | Cantidad AA 2022 | Participación | Variación |
|---|----------------------|----------------------|------------------|---------------|-----------|
| Persuasivo  | 483.015.411          | 816.609.541          | 31               | 20%           | -41%      |
| Coactivo  | 1.618.375.585        | 1.393.904.056        | 311              | 67%           | 16%       |
| Situación Administrativa Especial                   | 49.467.124           | 137.520.124          | 2                | 2%            | -64%      |
| Devuelto Coactivo                                   | 266.225.571          | 96.301.475           | 39               | 11%           | 176%      |
| <b>Total Compensación tratamiento silvicultural</b> | <b>2.417.083.691</b> | <b>2.444.335.196</b> | <b>383</b>       | <b>100%</b>   | <b>1%</b> |

Fuente: Informe detallado de Cartera

Durante la vigencia se recaudó aproximadamente \$5.888 millones producto de la gestión de cartera. El 67% se encuentra en proceso de cobro coactivo, los 5 actos administrativos más representativos están en esta etapa, son los siguientes:

| Resolución | Saldo       | Deterioro acumulado |
|------------|-------------|---------------------|
| 2355/2020  | 56.842.565  | (19.822.987)        |
| 2722/2019  | 280.279.864 | 0                   |
| 3303/2019  | 172.663.548 | (46.355.597)        |
| 3571/2018  | 77.525.115  | (45.746.404)        |
| 37/2018    | 94.017.468  | (29.516.751)        |

Fuente: Informe detallado de Cartera

### 7.1.2 Multas y sanciones (Cuenta 131102)

#### Sanciones

En este rubro se encuentran reconocidos los fallos emitidos en el marco de procesos judiciales o acuerdos conciliatorios, en donde la SDA ha sido presentada como víctima, y se le determina al sancionado reparar los daños ambientales ocasionados, informadas por la Dirección Legal según comunicación interna 2018IE287809; para el cierre del mes de diciembre de 2022, presenta un saldo de \$90.468.664, de los cuales se encuentran seis (6) sentencias en cobro coactivo por \$45.120.377, y una (1) sentencia en devolución de cobro coactivo por \$45.348.287.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022**
**Multas ambientales**

Se reconoce como multas lo correspondiente a sanciones pecuniarias impuestas a infractores de las leyes ambientales, tales como: el traslado del costo del desmonte de publicidad exterior visual (PEV), por emisiones atmosféricas, vertimientos, tratamiento silvicultural, contaminación auditiva, aguas subterráneas, movilización de fauna silvestre, movilización de madera y fauna, libros de operación y otras multas. Así mismo, se reconoce lo correspondiente a sanciones disciplinarias impuestas a funcionarios de la Secretaría, y hace parte de los ingresos no tributarios.

A 31 de diciembre del año 2022, se encuentran reconocidos en cuentas por cobrar por concepto de multas ambientales 495 Actos Administrativos por un valor total antes de deterioro de \$28.333.551.659, que representan el 54% del total de las cuentas por cobrar por concepto de ingresos no tributarios, y se encuentran en los siguientes estados de cobro:

**Tabla: Resumen Multas ambientales por estado de cobro**

| Multas por estado de cobro              | 2022                  | 2021                  | Cantidad AA 2022 | Participación | Variación  |
|---|-----------------------|-----------------------|------------------|---------------|------------|
| Persuasivo                              | 1.645.103.807         | 2.291.855.874         | 76               | 6%            | -28%       |
| Coactivo                                | 24.632.785.494        | 23.987.878.517        | 398              | 87%           | 3%         |
| Devuelto coactivo                       | 179.753.252           | 527.780.041           | 17               | 1%            | -66%       |
| Situación Administrativa Especial       | 1.875.909.106         | 2.024.196.386         | 4                | 7%            | -7%        |
| <b>Subtotal</b>                         | <b>28.333.551.659</b> | <b>28.831.710.818</b> | <b>495</b>       | <b>100%</b>   | <b>-2%</b> |
| (-) Deterioro acumulado                 | (10.553.960.589)      | (9.772.604.551)       | 495              | -59%          | 8%         |
| <b>Total multas por estado de cobro</b> | <b>17.779.591.070</b> | <b>19.059.106.267</b> | <b>495</b>       | <b>100%</b>   | <b>-7%</b> |

Fuente: Informe detallado de Cartera

Durante la vigencia se recaudaron aproximadamente \$2.466 millones de pesos como producto de la gestión de cartera. El 87% se encuentra en proceso de cobro coactivo, los 5 actos administrativos más representativos se encuentran en este trámite, así:

| Resolución | Valor         | Deterioro acumulado |
|------------|---------------|---------------------|
| 1021/2019  | 1.231.807.293 | (448.843.009)       |
| 1068/2016  | 1.718.052.689 | (687.221.200)       |
| 214/2019   | 4.847.959.219 | (2.421.410.271)     |
| 3960/2018  | 1.680.644.572 | (537.910.968)       |
| 905/2018   | 1.190.991.263 | (434.295.917)       |

Fuente: Informe detallado de Cartera

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

### 7.1.3 Intereses (Cuenta 131103)

La Subdirección Financiera en el año 2017 adelantó el análisis de la obligatoriedad del cobro de intereses moratorios para los tramites generadores de cobro de esta Secretaría como son las Tasas, las Multas y Licencias, se elevó la respectiva consulta a la Dirección Legal Ambiental, que por medio del memorando 2017IE87028 remitió a la Subdirección Financiera el Concepto Jurídico No. 00068 del 12 de mayo de 2017, sobre la Causación y Cobro de Intereses Moratorios a las Tasas Ambientales, y como conclusión determinó la viabilidad del cobro de intereses por los conceptos Tasa Retributiva y Tasa por uso de Aguas Subterránea, de acuerdo al Artículo 634 de Estatuto Tributario, así:

| CONCEPTO DE COBRO                                     | CAUSACIÓN DE INTERESES MORATORIOS  |
|---|--|
| <b>TASAS</b>  |  |
| Tasas retributivas y Tasa por uso de Agua Subterránea | Sí genera intereses a la luz del Artículo 634 Estatuto Tributario Nacional   |
| Compensación tala de arboles                          | De acuerdo con la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 7132 de 2011, esta obligación no es una tasa y no genera intereses   |
| <b>MULTAS</b>   |  |
| Multas ambientales                                    | Generan intereses por ser de naturaleza sancionatoria (Decreto 289 de 2021).   |
| Sanción disciplinaria                                 | SI generan intereses por expresa disposición de la Ley 734 de 2002 artículo 173, Código Disciplinario Único. (Decreto 289 de 2021).  |
| <b>LICENCIAS</b>                                      |  |
| Evaluación tala de arboles                            | El artículo 28 de la Ley 344 de 1996, modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de 2000 (Reforma Tributaria), faculta a las autoridades ambientales para cobrar los servicios de evaluación y los servicios de seguimiento de la licencia ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos, por ello, generan intereses (Decreto 289 de 2021). |
| Seguimiento   |  |
| <b>CONTRIBUCIONES</b>                                 |  |
| Transferencias del sector Eléctrico                   | El artículo 45 Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 3 de la Ley 1066 de 2006 fijó la tasa para liquidar las deudas derivadas de las contribuciones parafiscales, como la transferencia del sector eléctrico, a la tasa de interés prevista en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Ver Sentencia No. 85001-23-31-000-2010-00012-01(18871) del Consejo de Estado - Sección Cuarta, de 15 de Mayo de 2014                   |

Fuente: Concepto Jurídico DLA No. 00068 del 12 de mayo de 2017

Se reconocen los intereses moratorios en cuentas de orden como derechos contingentes sobre las Facturas que tienen algún proceso de reclamación, aclaración, recurso o demanda. Los intereses a 31 de diciembre de 2022 representan el 1% de las cuentas por cobrar ingresos no tributarios de la entidad y cierra con un saldo de \$304.315.051 que se detalla así

:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

**Tabla: Resumen intereses**

| Intereses                          | 2022               | 2021               | Cantidad facturas | Participación | Variación   |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| Tasas Retributivas                 | 298.657.051        | 140.576.200        | 42                | 98%           | 112%        |
| Tasa Por Uso De Aguas Subterráneas | 5.658.000          | 1.120.100          | 11                | 2%            | 405%        |
| <b>Subtotal</b>                    | <b>304.315.051</b> | <b>141.696.300</b> | <b>53</b>         | <b>100%</b>   | <b>115%</b> |
| (-) Deterioro acumulado            | (0)                | (9.243.769)        | 53                | 0             | -100%       |
| <b>Total intereses por cobrar</b>  | <b>304.315.051</b> | <b>132.452.530</b> | <b>53</b>         | <b>100%</b>   | <b>130%</b> |

Fuente: Informe detallado de Cartera

El artículo 27 del Decreto Distrital 289 de 2021 “Reglamento Interno del Recaudo de Cartera en el Distrito Capital” establece:

*“Artículo 27º.- Intereses moratorios en obligaciones no tributarias.*

*(...) Aquellas obligaciones no tributarias que no tengan norma especial seguirán la regla general del artículo 9º de la Ley 68 de 1923, que establece una tasa del doce por ciento (12%) anual.”*

En relación con los ingresos distintos a el cobro de tasa por uso de agua subterránea y retributivas que les aplica norma especial, se liquidan en el aplicativo FOREST y cobran intereses de mora conforme el artículo 9º de la Ley 68 de 1923, es decir un 12% anual; sin embargo, por principio de prudencia sólo se reconocen contablemente en el momento de su recaudo efectivo.

### 7.1.5 Licencias (Cuenta 131118)

Se reconocen los tramites sujetos a cobro por servicios de Evaluación y Seguimiento, determinados por la resolución SDA 5589 de 2011, entre los principales se encuentran: permiso exploración de aguas subterráneas, concesión de aguas subterráneas, concesión de aguas superficiales, permiso de vertimientos, permiso de ocupación de cauces, permiso emisiones atmosféricas fuentes fijas, certificación en materia de revisión de gases equipo, permiso de aprovechamiento forestal, permiso para aprovechamiento de fauna silvestre, entre otros. A 31 de diciembre de 2022, se encuentran 474 actos administrativos que suman un total de \$157.905.101, así:

**Tabla: Resumen Licencias por estado de cobro**

| Licencias por estado de cobro | 2022               | 2021              | Cantidad AA 2022 | Participación | Variación    |
|-------------------------------|--------------------|-------------------|------------------|---------------|--------------|
| <b>Seguimiento</b>            | <b>133.026.068</b> | <b>82.151.974</b> | <b>219</b>       | <b>84,2%</b>  | <b>61,9%</b> |
| Persuasivo                    | 77.233.471         | 43.594.265        | 75               | 48,9%         | 77,2%        |
| Coactivo                      | 53.634.985         | 29.654.209        | 130              | 34,0%         | 80,9%        |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

| Licencias por estado de cobro                | 2022               | 2021               | Cantidad AA 2022 | Participación | Variación     |
|--|--------------------|--------------------|------------------|---------------|---------------|
| Devuelto coactivo                            | 2.157.612          | 7.709.350          | 14               | 1,4%          | -72,0%        |
| Situación Administrativa Especial            | 0                  | 1.194.150          | 0                | 0,0%          | -100,0%       |
| <b>Evaluación</b>                            | <b>24.879.033</b>  | <b>29.174.726</b>  | <b>255</b>       | <b>15,8%</b>  | <b>-14,7%</b> |
| Persuasivo                                   | 3.065.004          | 3.384.783          | 20               | 1,9%          | -9,5%         |
| Coactivo                                     | 20.256.788         | 22.743.203         | 215              | 12,8%         | -10,9%        |
| Devuelto coactivo                            | 1.531.541          | 1.625.329          | 19               | 1,0%          | -5,8%         |
| Situación Administrativa Especial            | 25.700             | 1.421.411          | 1                | 0,0%          | -98,2%        |
| <b>Subtotal</b>                              | <b>157.905.101</b> | <b>111.326.700</b> | <b>474</b>       | <b>100,0%</b> | <b>41,8%</b>  |
| (-) Deterioro                                | (20.096.322)       | (22.123.129)       | 474              | -12,7%        | -9,2%         |
| <b>Totales Licencias por estado de cobro</b> | <b>137.808.779</b> | <b>89.203.571</b>  | <b>474</b>       | <b>100%</b>   | <b>54,5%</b>  |

Fuente: Informe detallado de Cartera

### Seguimiento

A 31 de diciembre de 2022 se encuentra un total de 219 actos administrativos que suman \$133.026.068, encontrándose, en etapa de cobro persuasivo con un 48,9% del total de las licencias, correspondiente a 75 actos administrativos por valor de \$77.233.471, los más representativos, corresponde a las resoluciones SDA No. 3968 de 2021 y 2565 de 2022, por valor de \$10.868.844 y \$10.866.136 respectivamente, ambas se encuentran en gestión de persuasivo

### Evaluación

Los conceptos relacionados con “Evaluación Tratamiento silvicultural” corresponden a un total de 255 actos administrativos por valor de \$24.879.033, de los cuales se encuentran en cobro coactivo un total de 215 por un valor de \$20.256.788 correspondientes al 12,8% del total de las licencias.

## 7.1.6 Contribuciones (Cuenta 131127)

Corresponde a la contribución parafiscal por concepto de la Transferencia del Sector Eléctrico que EMGESA reporta a la SDA pendiente de pago, en cumplimiento del artículo 45 de la ley 99 de 1993 y su Decreto Reglamentario No. 1933 de 1994, a diciembre de 2022 presenta un saldo acumulado de \$278.552.234, con una disminución frente a la vigencia anterior del 29%, así:

Tabla: Contribuciones

| Contribuciones                 | 2022               |             | 2021               |             | Variación   |
|--------------------------------|--------------------|-------------|--------------------|-------------|-------------|
| Transferencia sector eléctrico | 278.552.234        | 100%        | 391.398.000        | 100%        | -29%        |
| <b>Total contribuciones</b>    | <b>278.552.234</b> | <b>100%</b> | <b>391.398.000</b> | <b>100%</b> | <b>-29%</b> |

Fuente: Auxiliar contable

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

### **7.1.7 Medidas de Control, Seguimiento y Gestión de las cuentas por cobrar**

#### Informe de cuentas por cobrar y contingentes

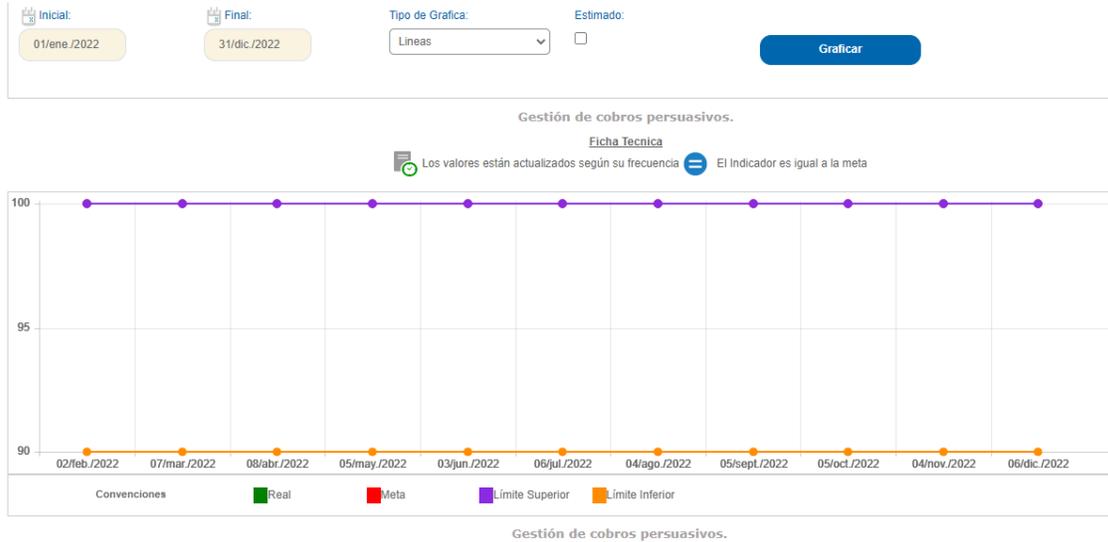
Con la finalidad de mejorar el seguimiento y control de las actuaciones reconocidas como cuentas por cobrar en los Estados Financieros, y como herramienta de comunicación y socialización continua al interior de la Secretaría, el área de Contabilidad de la Subdirección Financiera construyó el Informe de deudores como producto de la consolidación de los datos que reposaban en los Estados Financieros. De esta manera, el informe detalla cada concepto entre tasas, multas, licencias y otros, la identificación del deudor, el acto administrativo, el reconocimiento contable, la gestión de cobro persuasivo, la remisión para cobro coactivo, las devoluciones de la Subdirección de Ingresos no Tributarios y su respectivo trámite. Así las cosas, los usuarios de esta información pueden acceder a través de las carpetas compartidas en la red de la entidad. El informe de cartera fue socializado periódicamente a la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones, con el fin de dar a conocer su dinámica, además se actualiza de forma mensual para que los usuarios interesados cuenten con información oportuna.

#### Indicador de Gestión

Como parte del Sistema Integrado de Gestión de la SDA el cual obedece a un enfoque basado en procesos, bajo el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), contempla en el Módulo de Control de Planeación y Gestión dentro del componente de Direccionamiento Estratégico como un elemento los Indicadores de Gestión, dentro de los cuales se encuentra establecido para el proceso de Gestión Financiera el de Gestión de Cobro Persuasivo, y sobre el cual se logró un cumplimiento del 100%, obedeciendo a la fórmula de: Cobros persuasivos realizados mensualmente /Derechos de cobro radicados mensualmente en la Subdirección Financiera antes del día 23 de cada mes, como se evidencia en la siguiente gráfica.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

### Gráfica: Indicador Gestión de Cobro Persuasivo



Fuente: Isolución

## 7.2 Otras Cuentas por Cobrar (Cuenta 1384)

En esta cuenta se reconocen entre otros los pagos por cuenta de terceros, las indemnizaciones y los otros deudores por un valor total antes del deterioro de \$207.756.546, que representa un 0,6% del total de las cuentas por cobrar y comprende las siguientes partidas:

Tabla: Otras cuentas por cobrar

| Otras cuentas por cobrar              | 2022               |             | 2021               |             | Variación (%) |
|---------------------------------------|--------------------|-------------|--------------------|-------------|---------------|
| Indemnizaciones                       | 254.000            | 0%          | 254.000            | 0%          | 0,0%          |
| Pago por cuenta de terceros           | 50.595.081         | 24%         | 95.417.800         | 40%         | -47,0%        |
| Otras cuentas por cobrar              | 156.907.465        | 76%         | 145.109.300        | 60%         | 8,1%          |
| <b>Subtotal</b>                       | <b>207.756.546</b> | <b>100%</b> | <b>240.781.100</b> | <b>100%</b> | <b>-13,7%</b> |
| (-) Deterioro acumulado               | (135.872.969)      | -189%       | (133.478.400)      | -124%       | 1,8%          |
| <b>Total otras cuentas por cobrar</b> | <b>71.883.577</b>  | <b>100%</b> | <b>107.302.700</b> | <b>100%</b> | <b>-33,0%</b> |

Fuente: Estados Contables SDA

La mayoría tienen una edad superior a los 360 días, así:

| Persuasivo | Coactivo   | Situación Administrativa Especial | Saldo 31 de diciembre de 2022 |
|------------|------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| 65.189.138 | 10.181.319 | 132.386.089                       | 207.756.546                   |

Fuente: Informe detallado de Cartera

El saldo por **indemnizaciones** asciende a la suma de \$254.000 corresponde al reconocimiento del resarcimiento según proceso penal 00524 – ID- 518346, a nombre de Wellington Vargas Mendivelso, Ley 906/2004 (iniciado) según radicados 2015ER187659 por valor de \$224.000, Mediante

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

2015ER258264 el usuario envía el soporte de pago, se encuentra pendiente por legalizar por parte de la SHD solicitud realizada mediante radicado 2018EE20147; la entidad MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A., por valor de \$30.000, correspondiente a un mayor valor pagado del seguro requerido para la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales de la SDA según Orden de pago 6143 del 25 de septiembre de 2017, no se ha constituido título sujeto de cobro, por lo que no se ha adelantado el trámite coactivo.

El concepto de **pago por cuenta de terceros**, representado por los valores pendientes de reintegrar por concepto de incapacidades por parte de las EPS, al cierre del 2022 asciende a un total de \$50.595.081, lo que representa una disminución de 47%, respecto al año anterior; frente al proceso de cobro se deben observar los lineamientos Distritales sobre incapacidades emitidos a través de la Circular 017 de 2019 del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASC), especialmente lo dilucidado en el literal B del aparte II de dichas indicaciones, en donde menciona entre otros aspectos importantes el deber de constituir el título ejecutivo con la expedición de un acto administrativo en donde conste la obligación, clara, expresa, y exigible a cargo de la EPS y a favor de la SDA, y que es sujeto del trámite de cobro persuasivo y coactivo en los términos del Decreto Distrital 289 de 2021 por el cual se *“Establece el Reglamento Interno del Recaudo de Cartera en el Distrito Capital”*, hasta el momento no se cuenta con este tipo de títulos, por lo que no se ha dado inicio al trámite persuasivo o coactivo.

La cuenta **otras cuentas por cobrar** presenta un saldo de \$156.907.465, la cuenta por cobrar más representativa con corte a diciembre de 2022 corresponde a la Resolución 5726 de 2010 del deudor UNION TEMPORAL CSA - DOCUGRAF por valor de \$99.377.927, la cual se encuentra en situación administrativa especial, según comunicación interna SF 2022IE245759, se solicitó a la Dirección Legal informar el estado actual de estas cuentas por cobrar, pues se tiene conocimiento que se encontraban en procesos judiciales, inclusive en proceso ejecutivo ante la jurisdicción contenciosa.

### **7.3 Cuentas por cobrar de difícil recaudo (Cuenta 1385)**

La SDA reclasifica a cuentas por cobrar a cuentas de difícil recaudo cuando el CTSCC recomienda su depuración, entre tanto surte el trámite de aprobación, que se presenta entre otro en los siguientes eventos: fallecimiento del deudor, liquidación o cancelación de matrícula mercantil de la sociedad, o

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

la pérdida de fuerza ejecutoria del acto administrativo que originó la cuenta por cobrar, entre otros; para el cierre de vigencia no se identificó cartera en estas condiciones, por lo que no presenta saldo.

### **7.4 Deterioro Cuentas por Cobrar (Cuenta 1386)**

A las cuentas por cobrar que se encuentran en gestión de cobro persuasivo no se les realiza análisis de deterioro, las que se encuentran en cobro coactivo son objeto de análisis de deterioro, calculado con el valor presente de los flujos futuros estimados informado desde la Subdirección de Cobro No Tributario de la Secretaría Distrital de Hacienda, y se efectúa la comparación con el valor en libros para determinar si existe o no una pérdida por deterioro para cada uno de los títulos. En los procesos de cobro en que no coincida el valor registrado como capital en el reporte y el reconocido contablemente, se realiza el análisis y cálculo manual, considerando las variables del proceso de cobro coactivo establecidas en el mismo.

Por otra parte, la SDA realiza el análisis individual por cada uno de los títulos sobre los indicios de deterioro, que se encuentran en estado devuelto de cobro coactivo y en situación administrativa especial, de acuerdo con la información remitida por parte de las áreas misionales, incluida y diligenciada en la matriz diseñada para dicho propósito; la cual, permite validar la información y seleccionar la respectiva respuesta a cada pregunta y asignar la valoración para cada cuestionamiento que da origen al indicio de deterioro, adicionalmente, para el cálculo del valor presente se utiliza la Tasa TES, conforme la antigüedad de la deuda. Dentro de los parámetros incluidos en la matriz, que permiten realizar el cálculo del deterioro manual se tiene la siguiente información:

- Si existe pérdida de fuerza ejecutoria del acto administrativo que originó la cuenta por cobrar, fallecimiento del deudor, liquidación o cancelación de la matrícula mercantil del deudor o remisión para depuración extraordinaria por remisibilidad de la deuda, se reconoce deterioro por el 100% de la cuenta por cobrar.
- Partiendo de la fecha de ejecutoria del acto administrativo se determina la edad de la deuda y se incluye de acuerdo con los siguientes rangos: “De hasta tres años”, “entre tres y cinco años” y “Más de cinco años”.
- Se reconoce deterioro por situaciones como devolución del título ejecutivo por parte de la Dirección Distrital de Cobro al no cumplir con los requisitos de procedibilidad y los requerimientos

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

no se han atendido dentro del plazo establecido en los lineamientos internos de administración y cobro de cartera.

La mayoría de las cuentas por cobrar superan el año de antigüedad cuyo análisis se resume a continuación.

**Tabla: Resumen deterioro de cuentas por cobrar individualmente**

| Descripción                                 | Valor 2022            | Valor del deterioro acumulado 2021 | (+) Valor de la pérdida por deterioro del periodo | (-) Reversión deterioro Baja en Cuentas | (-) Valor de la reversión del deterioro del periodo | (=) Valor del deterioro acumulado 2022 |
|---|-----------------------|------------------------------------|---|---|---|--|
| Tasas                                       | 3.956.202.311         | (607.923.800)                      | (253.219.598)                                     | 2.247.665                               | 241.972.840   | 616.922.893                            |
| Multas y sanciones                          | 28.424.020.323        | (9.772.604.500)                    | (2.632.112.271)                                   | 148.940.594                             | 1.701.815.588                                       | 10.553.960.589                         |
| Intereses                                   | 304.315.051           | (9.243.770)                        | 0   | 0                                       | 9.243.770   | 0                                      |
| Inscripciones                               | 910.773               | 0                                  | 0   | 0                                       | 0   | 0                                      |
| Licencias                                   | 157.905.101           | (22.123.130)                       | 0   | 1.845.459                               | 181.349   | 20.096.322                             |
| Contribuciones                              | 278.552.234           | 0                                  | 0   | 0                                       | 0   | 0                                      |
| Otros                                       | 3.715.473             | 0                                  | 0   | 0                                       | 0   | 0                                      |
| <b>Subtotal ingresos no tributarios</b>     | <b>33.125.621.266</b> | <b>(10.411.895.200)</b>            | <b>(2.885.331.869)</b>                            | <b>153.033.718</b>                      | <b>1.953.213.547</b>                                | <b>11.190.979.804</b>                  |
| Indemnizaciones                             | 254.000               | 0                                  | 0   | 0                                       | 0   | 0                                      |
| Pago por cuenta de terceros - Incapacidades | 50.595.081            | (30.766.000)                       | (2.566.457)                                       | 7.029.172                               | 1.542.693   | 24.760.592                             |
| Otras cuentas por Cobrar                    | 156.907.465           | (102.712.400)                      | (85.166.301)                                      | 70.067.734                              | 6.698.590   | 111.112.377                            |
| <b>Subtotal otras cuentas por cobrar</b>    | <b>207.756.546</b>    | <b>(133.478.400)</b>               | <b>(87.732.758)</b>                               | <b>77.096.906</b>                       | <b>8.241.283</b>                                    | <b>135.872.969</b>                     |
| <b>Total cuentas por cobrar y deterioro</b> | <b>33.333.377.812</b> | <b>(10.545.373.600)</b>            | <b>(2.973.064.627)</b>                            | <b>230.130.624</b>                      | <b>1.961.454.830</b>                                | <b>11.326.852.773</b>                  |

Fuente: Informe matriz de deterioro

### Deterioro cálculo manual

#### Cartera en Devolución de cobro Coactivo y Situación Administrativa Especial

En el caso de los títulos Devueltos de Cobro Coactivo y en Situación Administrativa Especial, se requirió la información a la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones según comunicación 2022IE315059, sobre la cual, se recibió respuesta de conformidad con los memorandos 2022IE325575, 2022IE331036, 2022IE335052, 2022IE335277, 2022IE335914; información que se tomó como base en la determinación de la probabilidad de recaudo, y se efectuó el cálculo manual de deterioro de cartera dispuesto en la guía para la estimación del deterioro de cartera de la DDC. La tasa TES utilizada fue de mayor a 5 años (13%) de acuerdo con la Circular DDC 116 de 2022, así:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

**Tabla Cuentas por cobrar deterioradas manualmente**

| Cuentas por cobrar deterioradas manualmente              | Costo                | Vencimiento          |                    |                      | Valor del deterioro acumulado |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|----------------------|-------------------------------|
|  |                      | > 3 meses a 12 meses | 1 - 3 años         | > 3 años             |                               |
| Tasas  | 317.389.209          | 34.102               | 254.159.653        | 63.195.454           | 155.726.776                   |
| Multas y sanciones                                       | 2.101.010.645        | 60.659.836           | 92.219.660         | 1.948.131.149        | 593.502.473                   |
| Licencias  | 3.714.853            | 0                    | 2.006.829          | 1.708.024            | 2.233.051                     |
| <b>Subtotal ingresos no tributarios</b>                  | <b>2.422.114.707</b> | <b>60.693.938</b>    | <b>348.386.142</b> | <b>2.013.034.627</b> | <b>751.462.300</b>            |
| <b>Subtotal otras cuentas por cobrar</b>                 | <b>132.386.142</b>   | <b>0</b>             | <b>0</b>           | <b>132.386.142</b>   | <b>107.629.980</b>            |
| <b>Total cuentas por cobrar deterioradas manualmente</b> | <b>2.554.500.849</b> | <b>60.693.938</b>    | <b>348.386.142</b> | <b>2.145.420.769</b> | <b>859.092.280</b>            |

Fuente: Informe matriz de deterioro

### Cartera en Cobro Coactivo

Los siguientes procesos se encuentran en cobro coactivo en los Estados Financieros de la SDA, sin embargo, en el reporte del DDCO no se evidencian los procesos, por principio de prudencia sobre los valores calculados, se decidió realizar el deterioro manual:

**Tabla Cuentas por cobrar deterioradas manualmente**

| Cuentas por cobrar deterioradas manualmente              | Costo              | Vencimiento          |                   |                    | Valor del deterioro acumulado |
|--|--------------------|----------------------|-------------------|--------------------|-------------------------------|
|  |                    | > 3 meses a 12 meses | 1 - 3 años        | > 3 años           |                               |
| Tasas  | 329.364.873        | 0                    | 60.998.675        | 268.366.198        | 88.373.606                    |
| Multas y sanciones                                       | 208.921.854        | 0                    | 0                 | 208.921.854        | 37.338.722                    |
| Licencias  | 15.658.248         | 0                    | 2.755.459         | 12.902.789         | 5.068.631                     |
| <b>Total cuentas por cobrar deterioradas manualmente</b> | <b>553.944.975</b> | <b>0</b>             | <b>63.754.134</b> | <b>490.190.841</b> | <b>130.780.959</b>            |

Fuente: Informe matriz de deterioro

### Cartera – Incapacidades

Se realiza el deterioro de forma manual de las incapacidades con el saldo adeudado a 31 de diciembre de 2022, usando la tasa TES de acuerdo con la Circular DDC 116 de 2022, se utiliza una antigüedad mayor a 12 meses para aplicar deterioro; adicionalmente, el término de prescripción del derecho se toma de tres (3) años, deteriorando completamente los registros que superen este tiempo, teniendo en cuenta el momento en que se le reconoció al funcionario, así:

| Descripción  | Valor en libros   | Vencimiento          |                  |                   | Valor del deterioro acumulado |
|--|-------------------|----------------------|------------------|-------------------|-------------------------------|
|  |                   | > 3 meses a 12 meses | 1 - 3 años       | > 3 años          |                               |
| Incapacidades  | 31.920.172        | 2.197.031            | 5.699.607        | 24.023.534        | 24.760.592                    |
| <b>Total pago por cuenta de terceros - Incapacidades</b> | <b>31.920.172</b> | <b>2.197.031</b>     | <b>5.699.607</b> | <b>24.023.534</b> | <b>24.760.592</b>             |

Fuente: Informe matriz de deterioro

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

### Deterioro reporte Dirección Distrital de Cobro (DDCO)

Conforme lo anterior, se realizó el cálculo de deterioro para los títulos ejecutivos en estado de cobro coactivo, se utilizó la base de análisis de deterioro de la Dirección Distrital de Cobro (DDCO), la cual lo determina para los procesos que están activos en la Subdirección de Ingresos no Tributarios de la Secretaría Distrital de Hacienda, suministrado el 03 de enero de 2023 con corte a 30 de noviembre de 2022, a continuación se presenta el detalle de las cuentas por cobrar deterioradas de acuerdo con dicho reporte:

**Tabla: Cuentas por cobrar deterioradas reporte DDCO**

| Cuentas por cobrar deterioradas reporte DDCO              | Valor en libros       | Vencimiento          |                      |                       | Valor del deterioro acumulado |
|---|-----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------------|
|   |                       | > 3 meses a 12 meses | 1 - 3 años           | > 3 años              |                               |
| Tasas   | 1.073.028.506         | 6.541.529            | 560.589.096          | 505.897.881           | 372.822.511                   |
| Multas y sanciones  | 23.811.058.745        | 101.441.269          | 4.857.809.341        | 18.851.808.135        | 9.923.119.394                 |
| Licencias   | 44.004.981            | 873.686              | 34.889.162           | 8.242.133             | 12.794.640                    |
| <b>Subtotal ingresos no tributarios</b>                   | <b>24.928.092.232</b> | <b>108.856.484</b>   | <b>5.453.287.599</b> | <b>19.365.948.149</b> | <b>10.308.736.545</b>         |
| <b>Otras cuentas por cobrar</b>                           | <b>10.181.319</b>     | <b>6.558.400</b>     | <b>989.013</b>       | <b>2.633.906</b>      | <b>3.482.397</b>              |
| <b>Total cuentas por cobrar deterioradas reporte DDCO</b> | <b>24.938.273.551</b> | <b>115.414.884</b>   | <b>5.454.276.612</b> | <b>19.368.582.055</b> | <b>10.312.218.942</b>         |

Fuente: Informe matriz de deterioro

Durante el proceso de determinación del deterioro según la base de la DDCO, surgieron algunas diferencias entre el valor determinado por esa Dependencia, el cual corresponde al saldo del proceso de cobro coactivo y el saldo contable de la SDA, estas diferencias corresponden principalmente a cuatro variables, la primera concierne a la suma del proceso como un total de varios actos administrativos agrupados y no individualmente para cada uno de los títulos como bien indica la norma; la segunda variable, la base de deterioro de DDCO fue obtenida con corte al 30 de noviembre de 2022, sin embargo, procesos remitidos en ese mes no alcanzaron a estar incluidos en el reporte; la tercera variable, relacionada con pagos realizados de los actos administrativos no registrados en el reporte DDCO, procesos terminados no registrados en la SDA y, por último, procesos con diferente saldo, a los cuales se les realizó el deterioro de manera proporcional según el saldo registrado en la SDA. Por lo anterior, a continuación se presenta la conciliación del deterioro entre el reporte DDCO y lo registrado por la SDA:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

**Tabla: conciliación deterioro DDCO**

|  |                       |
|--|-----------------------|
| <b>Saldo Deterioro DDCO</b>  | <b>11.639.666.652</b> |
| Resoluciones canceladas por pago en SDA no registradas en DDCO   | 231.339.499           |
| Resoluciones depuradas en SDA no registradas en DDCO   | 426.067.588           |
| Resoluciones registradas en dos procesos   | 26.886.044            |
| Resoluciones registradas en DDCO y no está en la SDA   | 146.356.918           |
| Resoluciones con saldo diferente en la SDA y en la DDCO- el deterioro se realizó proporcional (Parte que no se tomó del reporte) | 496.797.661           |
| <b>(-) deterioro no registrado</b>   | <b>1.327.447.710</b>  |
| <b>Saldo deterioro si registrado</b>   | <b>10.312.218.942</b> |

Fuente: Conciliación reporte deterioro DDCO

Al reconocer el valor del deterioro calculado por la base de DDCO y por el principio de prudencia sobre los valores calculados, se decidió tomar en cuenta los valores de deterioro en los cuales los actos administrativos y los saldos de estos coincidieran tanto en DDCO como en los Estados Financieros de la SDA.

### Cuentas por cobrar no deterioradas

Las cuentas por cobrar, sobre las cuales se encuentra adelantando la gestión persuasiva no son sujeto de deterioro, así como, las incapacidades pendientes de recaudo que no superen más de 12 meses desde su reconocimiento, así:

**Tabla: Cuentas por cobrar sin deterioro**

| Descripción                                   | Valor en libros      | Vencimiento          |                    |                    |
|---|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
|   |                      | > 3 meses a 12 meses | 1 - 3 años         | > 3 años           |
| Tasas   | 1.832.713.523        | 1.711.728.412        | 109.503.311        | 11.481.800         |
| Multas y sanciones                            | 1.645.103.807        | 1.462.054.621        | 180.688.287        | 2.360.899          |
| Inscripciones                                 | 910.773              | 910.773              | 0                  | 0                  |
| Intereses                                     | 304.315.051          | 1.079.000            | 9.278.000          | 293.958.051        |
| Licencias                                     | 80.298.475           | 73.097.919           | 6.288.656          | 911.900            |
| Contribuciones                                | 278.552.234          | 278.552.234          | 0                  | 0                  |
| Otros   | 3.715.473            | 0                    | 3.715.473          | 0                  |
| <b>Subtotal ingresos no tributarios</b>       | <b>4.145.609.336</b> | <b>3.527.422.959</b> | <b>309.473.727</b> | <b>308.712.650</b> |
| Pago por cuenta de terceros – Incapacidades   | 18.674.909           | 18.674.909           | 0                  | 0                  |
| Otras cuentas por Cobrar                      | 14.340.004           | 0                    | 0                  | 14.340.004         |
| <b>Subtotal otras cuentas por cobrar</b>      | <b>33.014.913</b>    | <b>18.674.909</b>    | <b>0</b>           | <b>14.340.004</b>  |
| <b>Total cuentas por cobrar sin deterioro</b> | <b>4.178.624.249</b> | <b>3.546.097.868</b> | <b>309.473.727</b> | <b>323.052.654</b> |

Fuente: Informe detallado de Cartera

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

Adicionalmente, a las siguientes cuentas por cobrar no se realizó el cálculo de deterioro, teniendo en cuenta que no están en el reporte de la DDCO, aunque en los Estados Financieros de la SDA si y en esta etapa de cobro:

**Tabla: Cuentas por cobrar sin deterioro**

| Descripción                                   | Valor en libros      | Vencimiento          |                   |                   |
|---|----------------------|----------------------|-------------------|-------------------|
|   |                      | > 3 meses a 12 meses | 1 - 3 años        | > 3 años          |
| Tasas   | 403.706.200          | 290.357.065          | 73.576.277        | 39.772.858        |
| Multas y sanciones                            | 657.925.272          | 656.609.959          | 1.315.313         | 0                 |
| Licencias                                     | 14.228.544           | 6.578.044            | 5.931.887         | 1.718.613         |
| <b>Subtotal ingresos no tributarios</b>       | <b>1.075.860.016</b> | <b>953.545.068</b>   | <b>80.823.477</b> | <b>41.491.471</b> |
| <b>Total cuentas por cobrar sin deterioro</b> | <b>1.075.860.016</b> | <b>953.545.068</b>   | <b>80.823.477</b> | <b>41.491.471</b> |

Fuente: Informe detallado de Cartera

## NOTA 9. INVENTARIOS (Cuenta 15)

La SDA reconoce como inventarios los activos adquiridos que se usan en el curso normal de la operación de la entidad, sin incluir los elementos de consumo, tales como: aseo, cafetería y papelería destinados para las actividades administrativas, estos son reconocidos en las cuentas del gasto según el caso; en este rubro se encuentran los materiales y repuestos para la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá RMCAB, disponibles en el almacén y administrados por la SCAAV, el saldo se compone así:

**Tabla: Inventarios**

| Descripción                        | Año 2022           | Año 2021           | Variación     |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| Materiales y suministros           | 469.208.970        | 506.197.500        | -7,31%        |
| (-) Deterioro acumulado            | 0                  | 0                  | 0%            |
| <b>Total inventarios corriente</b> | <b>469.208.970</b> | <b>506.197.500</b> | <b>-7,31%</b> |

Fuente: Estados contables SDA

### 9.1 Materiales y suministros (Cuenta 1514)

Al cierre del período no existen inventarios que soporten el cumplimiento de pasivos, se utiliza como técnica para la medición del costo de los inventarios, el método del costo estándar y como método de valuación de los inventarios el promedio ponderado. Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Políticas de Operación Contable adoptado por la Resolución SDA 1849 de 2018 actualizadas según la 00149 de 2022, antes de finalizar la vigencia, mediante comunicación interna 2022IE310880, se solicitó a la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual (SCAAV), revisar e informar el costo

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

de reposición de los elementos en las cuales su última rotación o consumo es mayor a 12 meses, SCAAV según comunicación 2022IE324556 remitió lo correspondiente, donde se observa que el costo de reposición de los repuestos informado en ningún caso resulta inferior al valor en libros, por lo que no dio lugar al cálculo y reconocimiento del deterioro, adicionalmente se indicó lo siguiente respecto al estado de dichos elementos:

- 19 referencias, no se utilizan y a la fecha de la comunicación se encontraban en proceso de baja, teniendo en cuenta que los equipos han sido discontinuados y/o la referencia del repuesto posiblemente no está disponible en el mercado. Estas referencias fueron autorizadas para su egreso definitivo según Art. 14 de la Resolución No. 5621 del 27 de diciembre de 2022, con un costo de adquisición de \$53. 566.524.

Adicionalmente, la SDA no cuenta con inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación, ni de distribución de forma gratuita o a precios de no mercado, adicional a la baja en cuentas antes mencionada, se presentó una disminución por el efecto del consumo de los repuestos. A continuación se resume el comportamiento del rubro y que terminó con un stock de 132 referencias, representada en un total de 512 unidades, así:

**Tabla: Movimiento inventarios materiales y suministros**

| cuenta                   | Concepto  | Saldo 2021         | (+)<br>Adquisiciones | (-)<br>Salidas       | Saldo 2022         | Saldo inicial<br>por<br>deterioro | Gasto<br>por<br>deterioro<br>de la<br>vigencia |
|--------------------------|-----------|--------------------|----------------------|----------------------|--------------------|-----------------------------------|--|
| 151409                   | Repuestos | 506.197.500        | 196.702.649          | (233.691.179)        | 469.208.970        | 0                                 | 0  |
| <b>Total Inventarios</b> |           | <b>506.197.500</b> | <b>196.702.649</b>   | <b>(233.691.179)</b> | <b>469.208.970</b> | <b>\$0</b>                        | <b>\$0</b>                                     |

Fuente: Movimiento auxiliar contable Siasoft

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Cuenta 16)

La SDA reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los cuales, no se esperan vender en el curso normal de las actividades, se espera que su uso se prolongue por más de un año, y cuyo costo de adquisición es mayor a dos (2) SMMLV. A diciembre de 2022, presenta un saldo final de

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

\$56.048.183.551, que representa el 15,7% del total de los Activos, con una disminución del 63,2% respecto la vigencia anterior.

De acuerdo con la política contable, la medición posterior para los elementos de propiedades, planta y equipo será el costo, menos la depreciación acumulada, menos cualquier pérdida de deterioro de valor. La Entidad utiliza el método de depreciación de línea recta, así mismo, las vidas útiles estimadas para cada elemento adquirido, es informada por la dependencia que lo utiliza y posee el conocimiento técnico del mismo, y se detalla a continuación:

**Tabla: Propiedades, Planta y Equipo**

| Propiedades Planta y Equipo                                    | 2022                  |               | 2021                   |               | Variación (%) |
|--|-----------------------|---------------|------------------------|---------------|---------------|
| Bienes Muebles   | 37.497.842.756        | 66,9%         | 38.264.963.800         | 25,1%         | -2,0%         |
| Bienes Inmuebles   | 26.152.734.488        | 46,7%         | 94.116.155.800         | 61,8%         | -72,2%        |
| Construcciones en curso  | 21.661.967.684        | 38,6%         | 52.161.192.400         | 34,2%         | -58,5%        |
| <b>Subtotal costo PPYE</b>                                     | <b>85.312.544.928</b> | <b>152,2%</b> | <b>184.542.312.000</b> | <b>121,2%</b> | <b>-53,8%</b> |
| (-) Depreciación Acumulada                                     | (29.264.361.377)      | -52,2%        | (32.224.738.200)       | -21,2%        | -9,2%         |
| (-) Deterioro Acumulado  | 0                     | 0,0%          | 0                      | 0,0%          | 0,0%          |
| <b>Total Propiedades Planta y Equipo - Activo no corriente</b> | <b>56.048.183.551</b> | <b>100,0%</b> | <b>152.317.573.800</b> | <b>100,0%</b> | <b>-63,2%</b> |

Fuente: Estados Contables SDA

**Tabla: Detalle Propiedades, Planta y Equipo**

| Propiedades Planta y Equipo                      | 2022                  |               | 2021                   |               | Variación (%) |
|--|-----------------------|---------------|------------------------|---------------|---------------|
| Bienes muebles en bodega                         | 306.739.776           | 0,5%          | 536.423.700            | 0,4%          | -42,8%        |
| Propiedades, planta y equipo no explotados       | 795.424.358           | 1,4%          | 1.749.154.700          | 1,1%          | -54,5%        |
| Maquinaria y equipo                              | 5.150.232.300         | 9,2%          | 5.259.378.200          | 3,5%          | -2,1%         |
| Equipo médico y científico                       | 18.668.073.693        | 33,3%         | 19.422.477.600         | 12,8%         | -3,9%         |
| Muebles, enseres y equipo de oficina             | 2.830.430.973         | 5,0%          | 2.621.235.400          | 1,7%          | 8,0%          |
| Equipos de comunicación y computación            | 7.746.306.395         | 13,8%         | 7.341.167.200          | 4,8%          | 5,5%          |
| Equipos de transporte, tracción y elevación      | 1.983.573.261         | 3,5%          | 1.316.209.000          | 0,9%          | 50,7%         |
| Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería | 17.062.000            | 0,0%          | 18.918.000             | 0,0%          | -9,8%         |
| <b>Subtotal bienes muebles</b>                   | <b>37.497.842.756</b> | <b>66,9%</b>  | <b>38.264.963.800</b>  | <b>25,1%</b>  | <b>-2,0%</b>  |
| Terrenos   | 8.532.885.655         | 15,2%         | 1.965.937.600          | 1,3%          | 334,0%        |
| Edificaciones                                    | 48.856.182            | 0,1%          | 71.818.374.400         | 47,2%         | -99,9%        |
| Plantas, ductos y túneles                        | 17.570.992.651        | 31,3%         | 20.331.843.800         | 13,3%         | -13,6%        |
| <b>Subtotal bienes Inmuebles</b>                 | <b>26.152.734.488</b> | <b>46,7%</b>  | <b>94.116.155.800</b>  | <b>61,8%</b>  | <b>-72,2%</b> |
| <b>Construcciones en curso</b>                   | <b>21.661.967.684</b> | <b>38,6%</b>  | <b>52.161.192.400</b>  | <b>34,2%</b>  | <b>-58,5%</b> |
| <b>Subtotal costo PPYE</b>                       | <b>85.312.544.928</b> | <b>152,2%</b> | <b>184.542.312.000</b> | <b>121,2%</b> | <b>-53,8%</b> |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

| Propiedades Planta y Equipo  | 2022                  |               | 2021                   |               | Variación (%) |
|--|-----------------------|---------------|------------------------|---------------|---------------|
| Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR) bienes muebles | (29.264.361.377)      | -52,2%        | (32.224.738.200)       | -21,2%        | -9,2%         |
| <b>Total Propiedades Planta y Equipo</b>                                   | <b>56.048.183.551</b> | <b>100,0%</b> | <b>152.317.573.800</b> | <b>100,0%</b> | <b>-63,2%</b> |

Fuente: Estados Contables SDA

A continuación, se detalla la composición del rubro Propiedades, Planta y Equipo de la Secretaría Distrital de Ambiente, y que no presenta deterioro para el cierre de vigencia 2022:

**Tabla: Detalle Composición Propiedades, Planta y Equipo 2022**

| Descripción                                    | Costo                 | (-) Depreciación Acumulada | Valor en libros       | Part. %     |
|--|-----------------------|----------------------------|-----------------------|-------------|
| Terrenos                                       | 8.532.885.655         | 0                          | 8.532.885.655         | 15,2%       |
| Construcciones en curso                        | 21.661.967.684        | 0                          | 21.661.967.684        | 38,6%       |
| Bienes muebles en bodega                       | 306.739.776           | (15.191.286)               | 291.548.490           | 0,5%        |
| Propiedades planta y equipo no explotados      | 795.424.358           | (443.643.105)              | 351.781.253           | 0,6%        |
| Edificaciones                                  | 48.856.182            | (0)                        | 48.856.182            | 0,1%        |
| Plantas ductos y túneles                       | 17.570.992.651        | (10.794.541.118)           | 6.776.451.533         | 12,1%       |
| Maquinaria y equipo                            | 5.150.232.300         | (3.557.220.962)            | 1.593.011.338         | 2,8%        |
| Equipo médico y científico                     | 18.668.073.693        | (7.420.380.186)            | 11.247.693.507        | 20,1%       |
| Muebles enseres y equipo de oficina            | 2.830.430.973         | (1.644.419.419)            | 1.186.011.554         | 2,1%        |
| Equipos de comunicación y computación          | 7.746.306.395         | (4.768.724.868)            | 2.977.581.527         | 5,3%        |
| Equipos de transporte tracción y elevación     | 1.983.573.261         | (605.611.338)              | 1.377.961.923         | 2,5%        |
| Equipos de comedor cocina despensa y hotelería | 17.062.000            | (14.629.095)               | 2.432.905             | 0,0%        |
| <b>Total Propiedades Planta y Equipo</b>       | <b>85.312.544.928</b> | <b>(29.264.361.377)</b>    | <b>56.048.183.551</b> | <b>100%</b> |

Fuente: Estados Contables SDA

## 10.1 Bienes Muebles

Los bienes devolutivos de propiedad de la entidad se encuentran registrados en forma individual a través del Sistema Financiero Contable SIASOFT, en el módulo de activos fijos. De igual forma, mensualmente se realiza la conciliación entre los saldos reportados por el área de Almacén generados desde el sistema SAE-SAI y la información registrada en la contabilidad de la Secretaría.

### Muebles entregados o recibidos terceros

A diciembre de 2022, no existen bienes muebles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o correspondan a la garantía de un pasivo, que se encuentren retirados o incorporados por concepto de arrendamientos financieros, comodatos u otros convenios, o que cumplan con las condiciones para ser bienes históricos y culturales; así como, no se han reconocido activos que cumplan con la definición de control, cuya titularidad sea de otra Entidad.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

### Cambios en las estimaciones

Fue requerido validar según radicado 2022IE315063 la vida útil asignada para 918 elementos, teniendo en cuenta que estarían totalmente depreciados o próximos a finalizar su vida útil, sin modificar el método de depreciación, o el valor residual que por política de operación se determinó como inexistente, de lo anterior, se modificó la vida útil de 793 elementos, generando los ajustes de reversión de depreciación por valor total de \$1.047.517.610 que se puede resumir así:

**Tabla: Resumen cambio vida útil**

| Descripción                                    | Cantidad elementos | Valor reversión DEP AC |
|--|--------------------|------------------------|
| Plantas ductos y túneles                       | 2                  | 71.666.477             |
| Maquinaria y equipo                            | 73                 | (331.841.847)          |
| Equipo médico y científico                     | 101                | (299.224.530)          |
| Muebles enseres y equipo de oficina            | 41                 | (42.662.040)           |
| Equipos de comunicación y computación          | 527                | (394.136.532)          |
| Equipos de transporte tracción y elevación     | 10                 | (17.309.783)           |
| Equipos de comedor cocina despensa y hotelería | 1                  | (138.462)              |
| Propiedades planta y equipo no explotados      | 38                 | (33.870.893)           |
| <b>Total</b>                                   | <b>793</b>         | <b>(1.047.517.610)</b> |

Fuente: Detalle auxiliar contable SDA

### Deterioro activos no generadores de efectivo bienes muebles

Mediante radicado 2022IE330760 del 23 de diciembre de 2022, se solicitó a la áreas información sobre la validación de los indicios de deterioro conforme a las políticas de operación contable establecidas por la SDA, y de acuerdo con el Acta de Finalización de la toma física de Inventarios del año 2022 en la cual se establece que el área de Almacén cumplió con los cronogramas de toma física remitidos a cada dependencia, sin embargo, debido a la complejidad del proceso, distancias, ubicación de las diferentes sedes, permisos previos que se debían solicitar, obras en las sedes y los diferentes imprevistos, no fue posible la verificación total de los bienes de la SDA, por tal razón el Almacén en aras de la gestión y control de los bienes continuará realizando la verificación de los elementos pendientes y lograr cumplir con los objetivos y la meta de toma física.

De acuerdo con las política de operación contable de la SDA la Dirección de Gestión Corporativa revisa la posibilidad de adelantar avalúo técnico; sin embargo, no se realizó ni se ha informado cuando se estima adelantarlos; por lo tanto, por parte de la Subdirección Financiera se emitieron los

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

memorandos 2022IE330760 y 2022IE336463, para validación de indicios de deterioro. Inicialmente se solicitó validar los indicios de deterioro sobre aproximadamente 394 elementos, sobre 71 bienes muebles se identificaron indicios de deterioro por lo tanto se remitió nuevamente comunicación para continuar con el proceso; sin embargo, las áreas reportaron corrección para 13 listados de chequeo, quedando un total de 58 bienes con indicios de deterioro, de los cuales se indicó por parte de las áreas el valor de servicio recuperable para 11 elementos que no presentaron deterioro, para los demás no fue posible determinar de forma fiable el costo de reposición, por lo que no se contaba con el insumo requerido para confirmar la existencia de indicios de deterioro.

### Bienes muebles en uso por parte de otras entidades

Conforme con lo establecido en el Decreto Distrital 626 de 2007 modificado por el 454 de 2008, en donde se asignó a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., la función de establecer las condiciones de uso y tenencia de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) El Salitre, la operación, administración y mantenimiento de la misma, y de acuerdo con el análisis efectuado sobre el control del activo, se encuentran reconocidos los elementos ubicados en la PTAR como Propiedades Planta y Equipo, los cuales incluyen bienes muebles, así:

**Tabla: Resumen muebles reconocidos como activos que se encuentran en uso de EAAB**

| Descripción                                      | Cantidad Elementos | Costo              | Depreciación Acumulada | Valor en libros    |
|--|--------------------|--------------------|------------------------|--------------------|
| Maquinaria y equipo                              | 83                 | 391.220.715        | (206.644.361)          | 184.576.354        |
| Equipo médico y científico                       | 65                 | 101.260.905        | (72.778.592)           | 28.482.313         |
| Muebles, enseres y equipo de oficina             | 425                | 21.566.083         | (15.515.784)           | 6.050.299          |
| Equipos de comunicación y computación            | 23                 | 0                  | 0                      | 0                  |
| Equipos de transporte, tracción y elevación      | 3                  | 0                  | 0                      | 0                  |
| Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería | 3                  | 0                  | 0                      | 0                  |
| <b>Total muebles en uso por la EAAB</b>          | <b>602</b>         | <b>514.047.703</b> | <b>-294.938.737</b>    | <b>219.108.966</b> |

Fuente: Informe de Activos Sistema Contable SIASOFT

### Elementos retirados

Durante el 2022 se retiraron elementos de las distintas partidas que componen el rubro Propiedad Planta y Equipo de la SDA con los siguientes actos administrativos y actuaciones: Resoluciones SDA No. 2881 del 05 de julio de 2022, 2883 del 05 de julio de 2022 y 5621 de 27 de diciembre de 2022; comunicaciones internas, 2021IE1259254 vandalización de estaciones, 2022IE21536 hurto de bienes Santa María del Lago, 2022IE28672 - 2022IE62612 pérdida de bienes en el Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación (CAVRFFS), 2022IE43304 bienes vandalizados, 2021IE65279 bienes

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

vandalizados SCAAV, 2022IE175594 hurto del Portátil Placa 13546, 2022IE198525 hurto de la Placa 17060, 2022IE263126 hurto de trampas Sherman y Tomahawk, 2022IE251797 hurto placa 17151, las cuales se pueden resumir así:

**Tabla: Resumen bienes muebles retirados**

| Descripción                                      | Cantidad elementos | Costo                |
|--|--------------------|----------------------|
| Bienes muebles en bodega                         | 2                  | 0                    |
| Equipo médico y científico                       | 75                 | 1.316.501.479        |
| Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería | 2                  | 0                    |
| Equipos de comunicación y computación            | 43                 | 55.763.723           |
| Equipo de transporte, tracción y elevación       | 8                  | 216.832.739          |
| Maquinaria y equipo                              | 46                 | 118.660.217          |
| Muebles, enseres y equipo de oficina             | 292                | 0                    |
| Propiedades, planta y equipo no explotados       | 154                | 533.324.170          |
| <b>Total bienes muebles retirados</b>            | <b>622</b>         | <b>2.241.082.328</b> |

Fuente: Informe de Activos Sistema Contable SIASOFT

Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles en bodega y no explotados

La conciliación de los valores en libros al principio y final del periodo de los elementos de propiedad, planta y equipo bienes muebles que están fuera del servicio, corresponde al siguiente:

**Tabla: Detalle saldos y movimientos PPE - bienes muebles en bodega y no explotados**

| Conceptos y transacciones  | Bienes muebles en bodega | PPYE no explotados     | Total                  |
|--|--------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>  | <b>536.423.700</b>       | <b>1.749.154.700</b>   | <b>2.285.578.400</b>   |
| <b>(+) ENTRADAS (DB):</b>  | <b>283.066.181</b>       | <b>365.035.184</b>     | <b>648.101.365</b>     |
| Adquisiciones en compras   | 283.066.181              | 158.054.356            | 441.120.537            |
| Incrementos por traslados  | 0                        | 206.980.828            | 206.980.828            |
| <b>(-) SALIDAS (CR):</b>   | <b>(512.750.105)</b>     | <b>(1.318.765.526)</b> | <b>(1.831.515.631)</b> |
| Baja en cuentas  | 0                        | (533.324.170)          | (533.324.170)          |
| Bienes retirados contra Patrimonio   | 0                        | 0                      | 0                      |
| Otras Salidas – Traslados a otro grupo                                       | (512.750.105)            | (785.441.356)          | (1.298.191.461)        |
| <b>= SALDO FINAL (31-dic)</b>  | <b>306.739.776</b>       | <b>795.424.358</b>     | <b>1.102.164.134</b>   |
| <b>(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>                                       | <b>(15.191.286)</b>      | <b>(443.643.105)</b>   | <b>(458.834.391)</b>   |
| Saldo inicial de la Depreciación AC  | (11.359.600)             | (862.074.100)          | (873.433.700)          |
| (+) Depreciación aplicada vigencia actual                                    | (49.201.501)             | (97.536.895)           | (146.738.396)          |
| (-/+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos-reclasificaciones | 0                        | (714.464.282)          | (714.464.282)          |
| (+) Depreciación ajustada por – RETIROS                                      | 45.369.815               | 1.196.511.284          | 1.241.881.099          |
| (+) Otros Ajustes - Cambios VU   | 0                        | 33.920.888             | 33.920.888             |
| <b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA)</b>                                  | <b>291.548.490</b>       | <b>351.781.253</b>     | <b>643.329.743</b>     |

Fuente: Informe de Activos Siasoft

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

A continuación, se detalla en forma breve los aspectos o movimientos relevantes o particulares de la conciliación del valor en libros al final del periodo contable, para los bienes muebles por cada una de las partidas.

### 10.1.1 Bienes muebles en bodega (Cuenta 1635)

En este rubro se reconocen los elementos que fueron adquiridos y no han entrado al servicio, para el mes de diciembre de 2022, presenta un saldo total en libros de \$291.548.490 que representa el 0,5% de la propiedad planta y quipo, y se detalla a continuación:

**Tabla: Resumen bienes muebles en bodega**

| Descripción                           | Cantidad elementos | Costo              | Depreciación        | Valor en libros    |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|---------------------|--------------------|
| Maquinaria y equipo                   | 24                 | 279.579.481        | 0                   | 279.579.481        |
| Equipo médico y científico            | 3                  | 0                  | 0                   | 0                  |
| Muebles, enseres y equipo de oficina  | 4                  | 3.486.700          | 0                   | 3.486.700          |
| Equipos de comunicación y computación | 99                 | 23.673.595         | (15.191.286)        | 8.482.309          |
| <b>Total bienes muebles en bodega</b> | <b>130</b>         | <b>306.739.776</b> | <b>(15.191.286)</b> | <b>291.548.490</b> |

Fuente: Informe de Activos Sistema Contable SIASOFT

Los elementos que se encuentran en la subcuenta Maquinaria y Equipo, los 24 elementos fueron adquiridos en el mes de diciembre de 2022, 23 correspondientes a equipo de monitoreo de ruido y uno (1) corresponde a equipo y maquinaria para construcción.

Como parte de los Muebles, enseres y equipo de oficina entre los más representativos se encuentran: 1 pinza aperimétrica Marca Fluke, Modelo 376, mientras que los elementos restantes no superaron los 2 SMMLV establecidos como materialidad, por lo que afectaron el resultado del ejercicio.

En cuanto a Equipos de comunicación y computación sólo 6 elementos constituyen el costo total de \$23.673.575 representados en 5 elementos adquiridos en mayo de 2019 como una cámara, un switch, gabinete de comunicaciones, monitor de 32" y control de cámara, y 1 teléfono Iphone 11 adquirido en julio de 2020 por valor de \$ 3.736.321, los elementos restantes no superaron los 2 SMMLV establecidos como materialidad, afectando el resultado del ejercicio.

### 10.1.2 Propiedades, planta y equipo no explotados (Cuenta 1637)

Se reconocen los bienes muebles que no están siendo utilizados en desarrollo del objeto social de la SDA, aunque ya tuvieron algún uso. A continuación, se presentan las subcuentas que conforman su

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

saldo al cierre de la vigencia 2022 que asciende a \$351.781.253 y representa el 0,6% de la Propiedad, Planta y Equipo, así:

**Tabla: Resumen propiedades, planta y equipo no explotados**

| Descripción   | Cantidad elementos | Costo              | Depreciación         | Valor en libros    |
|---|--------------------|--------------------|----------------------|--------------------|
| Maquinaria y equipo                                     | 83                 | 0                  | 0                    | 0                  |
| Equipo médico y científico                              | 141                | 501.034.437        | (267.167.961)        | 233.866.476        |
| Muebles, enseres y equipo de oficina                    | 256                | 170.244.532        | (101.539.427)        | 68.705.105         |
| Equipos de comunicación y computación                   | 143                | 118.539.389        | (69.634.821)         | 48.904.568         |
| Equipo de transporte                                    | 2                  | 3.750.000          | (3.568.548)          | 181.452            |
| Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería        | 2                  | 1.856.000          | (1.732.348)          | 123.652            |
| <b>Total Propiedades, planta y equipo no explotados</b> | <b>627</b>         | <b>795.424.358</b> | <b>(443.643.105)</b> | <b>351.781.253</b> |

Fuente: Informe de Activos Sistema Contable SIASOFT

Los elementos más representativos en esta categoría son: 7 muestreadores automáticos que tienen un costo de \$139.356.999 adquiridos en el año 1999; y 4 kits de medición de presión sonora con un costo de \$83.330.872 adquiridos en el mes de junio de 2022.

### Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles en servicio

La conciliación de los valores en libros al principio y final del periodo de los elementos de propiedad, planta y equipo bienes muebles que están en servicio, corresponde al siguiente:

**Tabla: Conciliación bienes muebles en servicio (Primera parte)**

| Conceptos y transacciones  | Maquinaria y equipo    | Equipo médico y científico | Muebles enseres y equipo de oficina | Total                   |
|--|------------------------|----------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
| <b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>  | <b>5.259.378.143</b>   | <b>19.422.477.621</b>      | <b>2.621.235.391</b>                | <b>27.303.091.155</b>   |
| <b>(+) ENTRADAS (DB):</b>  | <b>9.514.320</b>       | <b>417.799.357</b>         | <b>327.776.799</b>                  | <b>755.090.476</b>      |
| Adquisiciones en compras   | 9.514.320              | 303.673.387                | 44.538.904                          | 357.726.611             |
| Incrementos por reclasificaciones de otro grupo de activos                   | 0                      | 114.125.970                | 283.237.895                         | 397.363.865             |
| <b>(-) SALIDAS (CR):</b>   | <b>(118.660.163)</b>   | <b>(1.172.203.285)</b>     | <b>(118.581.217)</b>                | <b>(1.409.444.665)</b>  |
| Baja en cuentas  | (118.660.163)          | (1.116.938.396)            | 0                                   | (1.235.598.559)         |
| Disminución por reclasificaciones a otro grupo de Activos                    | 0                      | (55.264.889)               | (118.581.217)                       | (173.846.106)           |
| <b>SALDO FINAL (31-dic)</b>  | <b>5.150.232.300</b>   | <b>18.668.073.693</b>      | <b>2.830.430.973</b>                | <b>26.648.736.966</b>   |
| <b>(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>                                       | <b>(3.557.220.962)</b> | <b>(7.420.380.186)</b>     | <b>(1.644.419.419)</b>              | <b>(12.622.020.567)</b> |
| Saldo inicial de la Depreciación acumulada                                   | (3.482.928.362)        | (6.039.701.448)            | (1.362.730.451)                     | (10.885.360.261)        |
| (+) Gasto Depreciación aplicada vigencia actual                              | (431.597.980)          | (2.008.292.745)            | (333.494.204)                       | (2.773.384.929)         |
| (-/+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos-reclasificaciones | (1.628.651)            | (210.292.186)              | (129.148.696)                       | (341.069.533)           |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

| Conceptos y transacciones   | Maquinaria y equipo  | Equipo médico y científico | Muebles enseres y equipo de oficina | Total                 |
|---|----------------------|----------------------------|-------------------------------------|-----------------------|
| (+) Retiro de Depreciación acumulada por baja en cuentas en la vigencia | 25.463.532           | 533.247.905                | 138.291.892                         | 697.003.329           |
| (-/+ ) Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual       | 333.470.499          | 304.658.288                | 42.662.040                          | 680.790.827           |
| <b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final – DA)</b>                             | <b>1.593.011.338</b> | <b>11.247.693.507</b>      | <b>1.186.011.554</b>                | <b>14.026.716.399</b> |

Fuente: Informe de Activos Sistema Contable SIASOFT

### 10.1.3 Maquinaria y Equipo (Cuenta 1655)

Para el mes de diciembre de 2022 presenta un saldo en libros de \$1.593.011.338, con un 2,8% de la PPYE; que corresponden a elementos empleados en la prestación de servicios y principalmente en las actividades misionales, inclusive los elementos ubicados en la Planta de Tratamientos de Aguas Residuales (PTAR) Salitre, administrados por la EAAB, y corresponde a 116 elementos de un total de 925, que se pueden detallar así:

Tabla: Resumen maquinaria y equipo

| Descripción  | Cantidad elementos | Costo                | Depreciación           | Valor en libros      |
|--|--------------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| Equipo de construcción                                   | 219                | 717.921.900          | (555.839.294)          | 162.082.606          |
| Maquinaria industrial                                    | 19                 | 327.289.300          | (157.817.107)          | 169.472.193          |
| Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca | 71                 | 115.237.500          | (61.322.687)           | 53.914.813           |
| Herramientas y accesorios                                | 353                | 185.634.600          | (105.822.232)          | 79.812.368           |
| Equipo de centros de control                             | 119                | 3.351.795.200        | (2.275.951.147)        | 1.075.844.053        |
| Otra maquinaria y equipo                                 | 144                | 452.353.800          | (400.468.495)          | 51.885.305           |
| <b>Total Maquinaria y Equipo</b>                         | <b>925</b>         | <b>5.150.232.300</b> | <b>(3.557.220.962)</b> | <b>1.593.011.338</b> |

Fuente: Informe de Activos Sistema Contable SIASOFT

Entre los bienes cuyo costo es más representativo se encuentra: 9 Mapas digitales de ruido ambiental con un costo de \$ 1.968.381.712 adquiridos en 2011, Torno paralelo Winston por \$292.986.732 adquirido en 2008 y una planta de emergencia con un costo de \$274.632.073 adquirida en 2013.

### 10.1.4 Equipo Médico Científico (Cuenta 1660)

Para el mes de diciembre de 2022 presenta un saldo en libros de \$11.247.693.507 el 20,1% de la PPYE; que corresponden a elementos empleados en la prestación de servicios y principalmente en las actividades misionales, en la PTAR Salitre se encuentran 65 elementos de 1556, así:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

**Tabla: Resumen Equipo Médico Científico**

| Descripción                           | Cantidad elementos | Costo                 | Depreciación           | Valor en libros       |
|---------------------------------------|--------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|
| Equipo de investigación               | 69                 | 11.533.200            | (4.275.571)            | 7.257.629             |
| Equipo de laboratorio                 | 1482               | 18.635.225.193        | (7.397.834.468)        | 11.237.390.725        |
| Equipo de servicio ambulatorio        | 5                  | 21.315.300            | (18.270.147)           | 3.045.153             |
| <b>Total Equipo Médico Científico</b> | <b>1.556</b>       | <b>18.668.073.693</b> | <b>(7.420.380.186)</b> | <b>11.247.693.507</b> |

Fuente: Informe de Activos Sistema Contable SIASOFT

Los movimientos más representativos corresponden a: 2 perfiladores acústicos por un costo total de \$ 567.684.000 adquiridos en junio de 2020, 2 equipos contadores de nano partículas por un costo de \$ 347.762.609 adquiridos en los años 2015 y 2018.

### 10.1.5 Muebles, Enseres y Equipos de Oficina (Cuenta 1665)

Al mes de diciembre del 2022 presenta un saldo de \$1.186.011.554 el 2,1% de la PPYE, que corresponde a aproximadamente 5.257 elementos, 425 se encuentran ubicados en la PTAR Salitre, se detalla a continuación:

**Tabla: Resumen Muebles, Enseres y Equipos de Oficina**

| Descripción  | Cantidad elementos | Costo                | Depreciación           | Valor en libros      |
|--|--------------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| Muebles y enseres                                  | 5088               | 2.773.433.173        | (1.616.472.630)        | 1.156.960.543        |
| Equipo y maquinaria de oficina                     | 160                | 56.997.800           | (27.947.789)           | 29.051.011           |
| Otros  | 9                  | 0                    | 0                      | 0                    |
| <b>Total Muebles, Enseres y Equipos de Oficina</b> | <b>5.257</b>       | <b>2.830.430.973</b> | <b>(1.644.419.419)</b> | <b>1.186.011.554</b> |

Fuente: Informe de Activos Sistema Contable SIASOFT

Dentro de los elementos devolutivos más representativos se encuentran: 29 archivos rodantes con un costo de \$ 460.400.277, 34 estanterías metálicas por un costo de \$ 168.899.830.

**Tabla: Conciliación bienes muebles en servicio (Segunda parte)**

| Conceptos y transacciones                                  | Equipos de comunicación y computación | Equipos de transporte tracción y elevación | Equipos de comedor cocina despensa y hotelería | Total                |
|--|---------------------------------------|--|--|----------------------|
| <b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>                              | <b>7.341.167.162</b>                  | <b>1.316.209.029</b>                       | <b>18.918.040</b>                              | <b>8.676.294.231</b> |
| <b>(+) ENTRADAS (DB):</b>                                  | <b>488.431.574</b>                    | <b>887.947.008</b>                         | <b>0</b>                                       | <b>1.376.378.582</b> |
| Adquisiciones en compras                                   | 475.550.949                           | 0  | 0  | 475.550.949          |
| Incrementos por reclasificaciones de otro grupo de activos | 12.880.625                            | 887.947.008                                | 0  | 900.827.633          |
| <b>(-) SALIDAS (CR):</b>                                   | <b>(83.292.341)</b>                   | <b>(220.582.739)</b>                       | <b>(1.856.000)</b>                             | <b>(305.731.080)</b> |
| Baja en cuentas  | (55.763.631)                          | (216.832.739)                              | 0  | (272.596.370)        |
| Disminución por reclasificaciones a otro grupo de Activos  | (27.528.710)                          | (3.750.000)                                | (1.856.000)                                    | (33.134.710)         |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

| Conceptos y transacciones  | Equipos de comunicación y computación | Equipos de transporte tracción y elevación | Equipos de comedor cocina despensa y hotelería | Total                  |
|--|---------------------------------------|--|--|------------------------|
| <b>= SALDO FINAL (31-dic) (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>                     | <b>7.746.306.395</b>                  | <b>1.983.573.298</b>                       | <b>17.062.040</b>                              | <b>9.746.941.733</b>   |
| <b>(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>   | <b>(4.768.724.868)</b>                | <b>(605.611.320)</b>                       | <b>(14.628.748)</b>                            | <b>(5.388.964.936)</b> |
| Saldo inicial de la Depreciación acumulada   | (4.087.177.989)                       | (603.800.566)                              | (14.896.098)                                   | (4.705.874.653)        |
| (+) Gasto Depreciación aplicada vigencia actual  | (1.138.966.660)                       | (229.975.150)                              | (1.705.017)                                    | (1.370.646.827)        |
| (-/+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos-reclasificaciones           | (39.116.467)                          | (7.399.558)                                | 0  | (46.516.025)           |
| (-/+ Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos RETIROS                      | 102.399.716                           | 218.254.171                                | 1.833.905                                      | 322.487.792            |
| (-) Otros ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual Reclasificaciones | 394.136.532                           | 17.309.783                                 | 138.462  | 411.584.777            |
| <b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA)</b>  | <b>2.977.581.527</b>                  | <b>1.377.961.978</b>                       | <b>2.433.292</b>                               | <b>4.357.976.797</b>   |

Fuente: Informe de Activos Sistema Contable SIASOFT

### 10.1.6 Equipo de Comunicación y Computación (Cuenta 1670)

Al mes de diciembre del 2022 presenta un saldo de \$2.977.581.527, y representa el 5,3% de la PPYE, que corresponde a 1.714 elementos, de los cuales, 23 se encuentran ubicados en la PTAR Salitre, se puede detallar así:

Tabla: Resumen Equipo de Comunicación y Computación

| Descripción   | Cantidad elementos | Costo                | Depreciación           | Valor en libros      |
|---|--------------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| Equipo de comunicación                              | 675                | 1.655.303.788        | (961.041.118)          | 694.262.670          |
| Equipo de computación                               | 1039               | 6.091.002.607        | (3.807.683.750)        | 2.283.318.857        |
| <b>Totales Equipo de Comunicación y Computación</b> | <b>1.714</b>       | <b>7.746.306.395</b> | <b>(4.768.724.868)</b> | <b>2.977.581.527</b> |

Fuente: Informe de Activos Sistema Contable SIASOFT

Dentro de los bienes más representativos de los equipos de comunicación y computación se encuentran: UPS marca Emerson con un costo de \$ 297.000.001 adquirida en 2017, Dummie: Tunel de 10 mts, con 6 mts de ancho y 3 mts de alto por valor de \$276.080.000 adquirido en 2018, y un Sistema de almacenamiento por \$248.907.333 adquirido en 2021.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

### 10.1.7 Equipos de Transporte, tracción y elevación (Cuenta 1675)

La composición de Equipos de Transporte, tracción y elevación representa el 2,5% de la Propiedad, Planta y Equipo, con un saldo de \$1.377.961.978 correspondiente a 42 elementos, durante el 2022, no se adelantaron adquisiciones en este rubro; los elementos más representativos corresponden a: 2 camionetas Mitsubischi por un costo de \$499.077.462 y 6 camionetas eléctricas con un costo de \$777.739.092, adquiridas al finalizar el año 2021.

### 10.1.8 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería (Cuenta 1680)

Finaliza con un valor en libros de \$2.433.292 que corresponde al 0% de la PPYE, representado en 19 elementos tales como: horno microondas profesional de 1700w capacidad (12690), el refrigerador vertical de 19 pies marca Supernordic (13463), y el horno fijo a gas (5581).

## 10.2 Bienes Inmuebles

### Medición Posterior y estimaciones

Durante el año 2022, la SDA realizó el análisis de indicios de deterioro y posteriormente se determinó que no había lugar al cálculo del servicio recuperable para determinar pérdidas por deterioro de valor, lo cual, le fue informado al DADEP según comunicación 2022EE236831 del mes de septiembre de 2022 respecto a la propiedad inmobiliaria que ya se encuentra incorporada por ese Departamento, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Gestión Corporativa en comunicación 2022IE236207; así mismo, no hubo cambios en estimaciones como en la vida útil o el valor residual, este último por política de operación se determinó como inexistente.

Respecto a la depreciación de las Edificaciones y las Plantas ductos y túneles, la vida útil se determinó conforme los avalúos utilizados en la determinación de saldos iniciales durante la implementación de la Resolución CGN 533 de 2015; durante la vigencia 2022, se realizó cambio en estimaciones de las vidas útiles asignadas a la infraestructura ubicada en la PTAR Salitre, para el proceso de incorporación ante el DADEP, lo que fue requerido a la EAAB-ESP mediante comunicación 2022EE214549 del 24 de agosto y se recibió lo solicitado según comunicación SDA 2022ER293218 del 11 de noviembre, en donde informan que la vida útil residual estimada para esos elementos es de 20 años, lo que generó recalcular en la depreciación con un aumento total en el valor acumulado de \$5.803.154.179, así:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

| Descripción   | Ítems     | Valor                |
|---|-----------|----------------------|
| Edificaciones   | 39        | 5.596.331.906        |
| Plantas, ductos y túneles                                 | 5         | 206.822.273          |
| <b>Total incremento en la depreciación por el recalcu</b> | <b>44</b> | <b>5.803.154.179</b> |

### Restricciones y condiciones especiales

Según comunicación interna 2022IE310882 se le solicitó a la Dirección de Gestión Corporativa remitir el informe consolidado de los inmuebles y predios adquiridos o recibidos sin contraprestación, sin obtener respuesta, por lo que es posible concluir que no existen bienes inmuebles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o correspondan a la garantía de un pasivo, que se encuentren retirados o incorporados por concepto de arrendamientos financieros, comodatos u otros convenios, o que cumplan con las condiciones para ser bienes históricos y culturales; así como, no se han reconocido activos que cumplan con la definición de control, cuya titularidad sea de otra Entidad.

### Inmuebles Entregados o Recibidos Terceros

El Acuerdo 18 de 1999 crea la Defensoría del Espacio Público (DADEP) la cual tiene entre otras funciones: la recepción, custodia y administración de los bienes inmuebles transferidos por los entes distritales. Así mismo, la estipula como la entidad encargada de diseñar, organizar, operar, controlar, mantener, reglamentar y actualizar el Inventario General del Patrimonio Inmueble Distrital, que se compone de Espacio Público y Bienes Fiscales del Nivel Central. De esta forma, procede por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente la remisión de la documentación requerida para la incorporación de los predios adquiridos, en el patrimonio inmueble distrital; las instrucciones relacionadas con el proceso de incorporación están contenidas en la Circular Conjunta DDC DADEP No 001 del 24 de octubre de 2019.

Como resultado del proceso y gestión, fueron efectivamente incorporados por el DADEP durante el año 2022, tres (3) terrenos, dos (2) RUPIS relacionados con la PTAR Salitre, una (1) nueva edificación (CRRFFS) y una (1) mejora a la sede administrativa por un valor en libros total de \$87.445.943.800. La incorporación de estos predios por parte del DADEP, se ve reflejado en el resultado del ejercicio en el rubro de otros gastos diversos, como se detalla a continuación:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

**Tabla: Detalle inmuebles incorporados por el DADEP - 2022**

| Matrícula           | Detalle  | Valor                    | Deprec. AC                | Valor libros – Gasto    |
|---------------------|--|--------------------------|---------------------------|-------------------------|
| <b>50C- 2106686</b> | RUPI 1-5060 Convenio 30 de 2019  | 12.964.905               | (0)                       | 12.964.905              |
| <b>50C-1899341</b>  | RUPI 2-2138-1 Traslado mejora Sede SDA según Contrato No. SDACD-20181401       | 299.992.550              | (3.370.703)               | 296.621.847             |
| <b>50C-01502562</b> | RUPI 2-1219-2 Nueva construcción CRRFFS  | 34.868.814.854           | (268.221.653)             | 34.600.593.201          |
| <b>50C-1322137</b>  | RUPI 2-1049-1 Traslado predio, tanques y bodegas PTAR Salitre Fase i           | 65.035.364.393           | (12.833.065.215)          | 52.202.299.178          |
| <b>50C-1322136</b>  | RUPI 2-1050-1 Traslado otras edificaciones, tea, gasómetro PTAR Salitre Fase I | 149.678.327              | (29.535.188)              | 120.143.139             |
| <b>50S-173311</b>   | RUPI 1-5120 Proceso de expropiación 2004-000147                                | 86.367.930               | (0)                       | 86.367.930              |
| <b>50S-40196198</b> | RUPI 1-5119  | 126.953.600              | (0)                       | 126.953.600             |
|                     | <b>Total</b>   | <b>\$100.580.136.559</b> | <b>(\$13.134.192.759)</b> | <b>\$87.445.943.800</b> |

Fuente: Movimiento detalle auxiliar contable

Se refleja como Propiedades, planta y equipo (bienes Inmuebles) que se encuentran retirados de los activos de la SDA y que para efectos de control se reconocen en cuentas de orden en la subcuenta 834704 - Propiedades, planta y equipo de la cuenta 8347 - BIENES ENTREGADOS A TERCEROS, el valor total de \$339.383.035.034, correspondientes al valor total incorporado a la fecha por el DADEP.

Es importante resaltar que no existen propiedades, planta y equipo (bienes inmuebles) de propiedad de terceros, incorporados como activos de la SDA, por concepto de arrendamientos financieros, comodatos, u otros convenios.

Finalmente, respecto de los bienes inmuebles reconocidos como activos de la SDA, que se encuentran en uso por parte de otro ente o entidad, y conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 626 de 2007 modificado por el 454 de 2008, en donde se asignó a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., la función de establecer las condiciones de uso y tenencia de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales El Salitre (PTAR), la operación, administración y mantenimiento de la misma; de acuerdo al análisis efectuado sobre el control del activo, se encuentran reconocidos los elementos ubicados en la PTAR como Propiedades Planta y Equipo de la SDA, los cuales incluyen bienes inmuebles, así:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

**Tabla: Resumen inmuebles reconocidos como activos que se encuentran en uso de EAAB**

| Descripción                              | Cantidad Elementos | Valor                 | Depreciación Acumulada  | Valor en libros      |
|--|--------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------|
| Plantas, ductos y túneles                | 23                 | 17.570.992.651        | (10.794.541.118)        | 6.776.451.533        |
| <b>Total inmuebles en uso de la EAAB</b> | <b>23</b>          | <b>17.570.992.651</b> | <b>(10.794.541.118)</b> | <b>6.776.451.533</b> |

Fuente: Reporte de Activos SIASOFT

A continuación, se detalla en forma breve los aspectos, movimientos relevantes o particulares de la conciliación del valor en libros durante el periodo contable, para los bienes inmuebles, y se presenta la conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo de los elementos de propiedad, planta y equipo bienes inmuebles, así:

**Tabla: Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles**

| Conceptos y transacciones   | Terrenos             | Edificaciones     | Plantas, ductos y túneles | Total                   |
|---|----------------------|-------------------|---------------------------|-------------------------|
| <b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>   | 1.965.937.600        | 71.818.374.400    | 20.331.843.800            | 94.116.155.800          |
| <b>(+) ENTRADAS (DB):</b>   | 6.793.234.490        | 34.868.814.854    | 0                         | 41.662.049.344          |
| Adquisiciones en compras  | 6.793.234.490        | 34.868.814.854    |                           | 41.662.049.344          |
| Otras entradas de bienes inmuebles - Bienes reconocidos contra Patrimonio - Resultados de Ejercicios anteriores | 0                    | 0                 | 0                         | 0                       |
| <b>(-) SALIDAS (CR):</b>  | (226.286.435)        | (106.638.333.072) | (2.760.851.149)           | (109.625.470.656)       |
| Baja en cuentas (incluye lo trasladado en la vigencia a cuentas de orden)                                       | 0                    | 0                 | 0                         | 0                       |
| Bienes retirados contra Patrimonio - Resultados de Ejercicios anteriores  |                      | (6.434.161.276)   | (2.611.172.822)           | (9.045.334.098)         |
| Otras Salidas – Traslados al DADEP  | (226.286.435)        | (100.204.171.796) | (149.678.327)             | (100.580.136.558)       |
| <b>(=) SALDO FINAL (31-dic) (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>  | <b>8.532.885.655</b> | <b>48.856.182</b> | <b>17.570.992.651</b>     | <b>26.152.734.488</b>   |
| <b>(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>  | <b>0</b>             | <b>0</b>          | <b>(10.794.541.118)</b>   | <b>(10.794.541.118)</b> |
| Saldo inicial de la Depreciación acumulada  | 0                    | (6.921.806.400)   | (8.838.263.500)           | (15.760.069.900)        |
| (+) Gasto Depreciación aplicada vigencia actual   | 0                    | (7.452.468.313)   | (2.429.394.969)           | (9.881.863.282)         |
| (-) Retiro de Depreciación acumulada por baja en cuentas en la vigencia   | 0                    | 13.104.657.606    | 29.535.727,00             | 13.134.193.333          |
| (+)Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual   | 0                    | 0                 | (71.666.525)              | (71.666.525)            |
| (-)Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual   | 0                    | 1.269.617.107     | 515.248.149               | 1.784.865.256           |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

| Conceptos y transacciones                    | Terrenos      | Edificaciones | Plantas, ductos y túneles | Total          |
|--|---------------|---------------|---------------------------|----------------|
| = VALOR EN LIBROS<br>(Saldo final - DA - DE) | 8.532.885.655 | 48.856.182    | 6.776.451.533             | 15.358.193.370 |

### 10.2.1 Terrenos (Cuenta 1605)

Durante la vigencia 2022, la DGA remitió periódicamente el detalle del proceso de adquisición predial así como los soportes requeridos para adelantar el proceso de incorporación por parte del DADEP sobre los predios cuyo trámite de adquisición finalizó satisfactoriamente, según comunicación 2022IE328259 del 21 de diciembre de 2022, remitió la base definitiva del inventario de inmuebles con 1.127 registros indicando su estado actualizado.

Al cierre de la vigencia el rubro de Terrenos presenta un saldo de \$8.532.885.655, el cual representa el 15,2% de las Propiedades, Planta y Equipo, compuesto por terrenos con destinación ambiental y terrenos pendientes de legalizar, y presenta un incremento del 334% frente al año anterior, debido principalmente al proceso de adquisición de predios en el marco de la ejecución del convenio 20171240 con la EAAB.

#### Terrenos con destinación ambiental

Corresponde a los terrenos adquiridos por la Secretaría Distrital de Ambiente, los cuales están sujetos a la recuperación de espacios ambientales en el marco del Plan de Desarrollo Territorial para el Distrito Capital. Las zonas protegidas se encuentran ubicadas en lugares aledaños a la Reserva Distrital Entre Nubes situada en las localidades de San Cristóbal, Usme y Rafael Uribe, de los que actualmente se evidencia en los Estados Financieros de la SDA un valor de \$6.865.546.233 representado en 28 predios.

Los primeros 27 predios de la siguiente tabla fueron adquiridos en ejecución del convenio 20171240; durante la vigencia 2022 según comunicación 2022EE301784 se solicitó al DADEP efectuar la correspondiente incorporación de los predios del consecutivo 1 al 23, sin embargo, esa Entidad no dio respuesta, trámite que seguirá durante la vigencia del año 2023; los ítems del 24 al 27 se encuentran en proceso de actualización de información ante la UAEDC; y el predio 50S-40172332 por valor de \$284.664.710 fue adquirido vía expropiación judicial, así:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

**Tabla: Detalle Terrenos con destinación ambiental**

| Consecutivo                                     | Predio       | Valor                |
|---|--------------|----------------------|
| 1   | 50S-758101   | 4.876.006.350        |
| 2   | 50S-879707   | 354.402.801          |
| 3   | 50S-895006   | 2.988.038            |
| 4   | 50S-729552   | 2.988.038            |
| 5   | 50S-1006913  | 2.988.038            |
| 6   | 50S-711390   | 2.995.964            |
| 7   | 50S-795811   | 2.988.038            |
| 8   | 50S-753629   | 2.995.964            |
| 9   | 50S-724232   | 5.640.725            |
| 10  | 50S-832552   | 2.995.964            |
| 11  | 50S-819987   | 2.988.038            |
| 12  | 50S-821726   | 2.995.964            |
| 13  | 50S-1029163  | 2.988.038            |
| 14  | 50S-1110322  | 2.905.713            |
| 15  | 50S-1076143  | 2.995.964            |
| 16  | 50N-20794971 | 1.277.686.064        |
| 17  | 50S-1012925  | 2.988.038            |
| 18  | 50S-40108227 | 2.592.000            |
| 19  | 50S-829002   | 2.592.000            |
| 20  | 50S-763581   | 2.592.000            |
| 21  | 50S-860394   | 2.995.964            |
| 22  | 50S-815865   | 2.995.964            |
| 23  | 50S-807659   | 2.592.000            |
| 24  | 50S-724231   | 2.995.964            |
| 25  | 50S-753632   | 2.995.964            |
| 26  | 50S-711380   | 2.995.964            |
| 27  | 50S-711378   | 2.995.964            |
| 28  | 50S-40172332 | 284.664.710          |
| <b>Total Terrenos con destinación ambiental</b> |              | <b>6.865.546.233</b> |

Fuente: Movimiento detalle auxiliar contable – inventario DGA

Terrenos pendientes de legalizar

Representan un valor de \$1.667.339.422 los cuales corresponden a 6 predios que actualmente se encuentran con documentación en trámite, adquiridos por enajenación voluntaria, la mayoría en procesos de expropiación bajo la vía judicial, por tal motivo no se ha podido completar el proceso de remisión al DADEP, y hasta tanto no se cuente con una sentencia o un fallo definitivo no se podrá considerar su debido control tenencia y titularidad, conforme lo informado por el área en comunicación interna 2022IE328259 se encuentran en el siguiente estado:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

**Tabla: Terrenos pendientes de legalizar**

| Situación actual  | Identificación         | Valor                |
|---|------------------------|----------------------|
| Corresponde a la adquisición del predio identificado con CHIP AAA0142LCOE, ubicado en la localidad de Usaquén, en los Cerros Orientales de la ciudad de Bogotá. Mediante Resolución 3694 de 2019 se ordena expropiación por vía judicial.   | 50N20011705<br>RT10    | 939.683.192          |
| El predio fue adquirido mediante expropiación judicial en el año 2012 por la totalidad de su área, según sentencia judicial del 05 de octubre del 2010, se expide CDP 4594 del 9 de octubre del 2006 por valor de \$307.394.625. Sin embargo por un error del juzgado se asignó la propiedad parcial del predio aun cuando la adquisición fue por su totalidad, por lo cual no se ha podido adelantar el registro y actualización de la información ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. | 50S40100686<br>RT 112  | 307.394.624          |
| Trámite judicial Juzgado 37 Civil del Circuito (SIN SENTENCIA). El predio está en expropiación desde el año 2006, en adquisición a través del convenio 034 de 2003 con FONADE.  | 50S000997949<br>RT 503 | 194.192.360          |
| Corresponde a la adquisición predial del inmueble identificado con CHIP AAA0145DMHK, ubicado en el sector Cuchilla El Gavilán. Mediante Resolución 3558 de 2019 se ordena expropiación por vía judicial.  | 50S40272070            | 86.908.201           |
| Ubicado en el sector Juan Rey del PEDMEN, resolución SDA N° 00365 del 07-02-2020. La Cumbre 3 Pte Hda La Fiscala CR 7 Este 79C-39 Sur. CL 64 SUR 3B 48. Predio adquirido parcialmente por la SDA mediante Escritura Pública No. 11442 del 21 de junio de 2019. Al corresponder a una adquisición parcial, se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos asignar matrícula independiente inmobiliaria para el predio para la porción del predio adquirido sin que a la fecha se haya asignado la misma.  | 50S40303335            | 77.301.045           |
| Corresponde a la adquisición predial del inmueble identificado con CHIP AAA0145DMFZ, ubicado en el sector la CUCHILLA el GAVILÁN del PEDMEN, Res. SDA N° 3560 del 2009 confirmada por Resolución 1426 de 2020 por la cual se ordenó expropiación por vía judicial.  | 50S40272071            | 61.860.000           |
| <b>Total terrenos pendiente de legalizar</b>  |                        | <b>1.667.339.422</b> |

Fuente: Movimiento detalle auxiliar contable – inventario DGA

### 10.2.2 Edificaciones (Cuenta 1640)

A diciembre de 2022 presenta un valor en libros de \$48.856.153, que representa el 0,1% de la PPYE, y corresponde al contrato 20191455 relacionado con la adquisición de la plataforma salva escalera para discapacitados en la sede administrativa de la SDA. El costo presenta una disminución del 99,9% frente al año anterior, debido principalmente al traslado al DADEP de las construcciones que se encuentran ubicadas en la PTAR Salitre administrada por la EAAB ESP, identificadas con RUPI 2-1049-1 y RUPI 2-1050-1, que corresponde a aproximadamente 39 elementos, tales como, Bodegas, Laboratorios, Tanques y Portería, como se detalla a continuación:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

**Tabla: Resumen desincorporación Edificaciones PTAR Salitre**

| Detalle  | Cantidad elementos | Costo                 | Depreciación            | Valor en Libros       |
|--|--------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|
| Incorporación RUPI 2-1049-1 Traslado predio, tanques y bodegas PTAR Salitre Fase I                   | 21                 | 65.035.364.393        | (12.833.065.215)        | 52.202.299.178        |
| Ajuste saldos iniciales RUPI 2-1049-1 Edificios, laboratorios, Bodegas, tanques, PTAR Salitre Fase I | 7                  | 2.518.092.202         | (496.881.070)           | 2.021.211.132         |
| Ajuste saldos iniciales RUPI 2-1050-1 Bodegas, tanques, placa, canal, PTAR Salitre Fase I            | 11                 | 3.916.069.066         | (772.736.036)           | 3.143.333.030         |
| <b>Afectación Otros Gatos (DADEP)</b>  | <b>39</b>          | <b>65.035.364.393</b> | <b>(12.833.065.215)</b> | <b>52.202.299.178</b> |
| <b>Afectación Resultado de ejercicios anteriores</b>   | <b>39</b>          | <b>6.434.161.269</b>  | <b>(1.269.617.107)</b>  | <b>5.164.544.162</b>  |
| <b>Total desincorporación Edificaciones PTAR Salitre</b>   | <b>39</b>          | <b>71.469.525.661</b> | <b>(14.102.682.321)</b> | <b>57.366.843.340</b> |

Fuente: Movimiento detalle auxiliar contable

Durante las mesas de trabajo adelantadas entre el DADEP y la SDA, tal como se evidencia en comunicación SDA No. 2022EE215613 DADEP 20224000197902 del 25 de agosto de 2022, se evidenció que fue incorporado por error en el DADEP un valor asociado al RUPI 2-1050-1 en el año 2018, durante el proceso de determinación de saldos iniciales conforme la Resolución CGN 533 de 2015, tomando como insumo la información suministrada por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD), y a la vez en la SDA se determinó el saldo inicial de esas construcciones tomando como sustento el avalúo técnico de conformidad con el Instructivo CGN 002 de 2015, generando un error que afectó el resultado de ejercicios anteriores por \$5.164.544.162, detallado en la tabla anterior.

### 10.2.3 Plantas, Ductos y Túneles (Cuenta 1645)

A diciembre de 2022 presenta un valor neto en libros de \$6.776.451.517 que representa el 12,1% de las PPYE, y corresponde a los elementos que se encuentran ubicadas en la PTAR Salitre administrada por la EAAB, relacionado con 23 ítems, tales como: cámara reparto de agua, espesadores para lodos primarios, bombeo de lodos, decantadores primarios, digestores, transmisión de presión con indicación local, caudalímetro, y sonda hidrostática de presión, entre otros; el costo presenta una disminución del 13,6% frente al año anterior, debido al traslado al DADEP de bienes de la PTAR, al

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

igual que en el rubro de Edificaciones la desincorporación afectó los otros gastos y el resultado de ejercicios anteriores, como se detalla a continuación:

**Tabla: Resumen desincorporación Plantas, Ductos y Túneles PTAR Salitre**

| Detalle  | Cantidad elementos | Costo                | Depreciación         | Valor en Libros      |
|--|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Incorporación RUPI 2-1050-1 Traslado otras edificaciones, tea, gasómetro PTAR Salitre Fase I         | 2                  | 149.678.327          | (29.535.188)         | 120.143.139          |
| Ajuste saldos iniciales RUPI 2-1049-1 Edificios, laboratorios, Bodegas, tanques, PTAR Salitre Fase I | 2                  | 171.485.043          | (33.838.186)         | 137.646.857          |
| Ajuste saldos iniciales RUPI 2-1050-1 Bodegas, tanques, placa, canal, PTAR Salitre Fase I            | 1                  | 2.439.687.778        | (481.409.963)        | 1.958.277.815        |
| <b>Afectación Otros Gatos (DADEP)</b>  | <b>5</b>           | <b>149.678.327</b>   | <b>(29.535.188)</b>  | <b>120.143.138</b>   |
| <b>Afectación Resultado de ejercicios anteriores</b>   | <b>5</b>           | <b>2.611.172.822</b> | <b>(515.248.149)</b> | <b>2.095.924.673</b> |
| <b>Total desincorporación Plantas, Ductos y Túneles PTAR Salitre</b>                                 | <b>5</b>           | <b>2.760.851.148</b> | <b>(544.783.337)</b> | <b>2.216.067.811</b> |

Fuente: Movimiento detalle auxiliar contable

### 10.3 Construcciones en curso (Cuenta 1615)

El saldo de \$21.661.967.684 que representa el 38,6% de las PPYE, refleja los recursos destinados a la estructuración física de los bienes inmuebles de la Secretaría en proceso de construcción y puesta en marcha, los cuales están encaminados a la protección de la biodiversidad y cobertura de especies que se encuentran amenazadas por circunstancias físicas y culturales. Bajo estos argumentos se realizaron desembolsos en lo relacionado con la construcción de la Casa Ecológica de los Animales (CEA), especialmente según contrato 20171382, como se detalla a continuación:

**Tabla: Bienes inmuebles en proceso de construcción**

| Contrato                             | Detalle   | Saldo                 |
|--------------------------------------|---|-----------------------|
| 20171382                             | Construir un centro de protección y bienestar animal – CEA último informe de ejecución en 2022IE79037.                  | 19.497.059.791        |
| 20171397                             | Contratar la interventoría de la construcción de la primera etapa del CEA, último informe de ejecución en 2022IE209551. | 2.163.776.318         |
| Res. 44, 45 y 63 de 2021             | Licencia de construcción Casa Ecológica   | 1.131.523             |
| <b>Total construcciones en curso</b> |   | <b>21.661.967.684</b> |

Fuente: Detalle auxiliar contable SDA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

Es importante mencionar, que la disminución presentada frente a la vigencia anterior del -58,5%, está atribuida a que durante el mes de julio de 2022 se realizó la formalización ante el DADEP en el inventario inmueble de la nueva construcción conocida como el Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre (CRRFFS), identificado con RUPI 2-1219-2 y matrícula 050C01502562, de acuerdo con la información remitida por parte de la Dirección de Gestión Corporativa en memorandos No. 2022IE117625 y 2022IE181585, según comunicación SDA 2022EE192282, radicado DADEP No. 20224000172152 del 29 de julio de 2022, con un costo total que se detalla así:

**Tabla: Formalización edificación CRRFFS**

| Concepto   | Contratista                   | Fecha de liquidación | Valor                 |
|--|-------------------------------|----------------------|-----------------------|
| Contrato de obra No. SDACD-20171399  | Consortio Rehabilitación 2017 | 31/12/2021           | 32.146.979.703        |
| Contrato No. SDA – SECOP II 20191408<br>Cuarto frío                            | Fricon Soluciones S.A.S       | 29/01/2020           | 71.974.770            |
| Contrato de interventoría No.<br>SDACD20171398                                 | Consortio Interambiental      | 04/04/2022           | 2.534.278.309         |
| Aprobación licencias de construcción -<br>Resoluciones SDA 2243 y 2244 de 2016 | German Moreno Galindo         | 31/12/2016           | 115.582.072           |
| <b>Total costo construcción CRRFFS</b>   |                               |                      | <b>34.868.814.854</b> |

Fuente: Movimiento detalle auxiliar contable

## NOTA 11 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES (Cuenta 17)

Los bienes de beneficio y uso público corresponden a los parques: Mirador de los Nevados, Santa María del Lago, Entre Nubes y Aula Ambiental Soratama. Termina con un saldo total de \$12.789.906.152, que representa el 3,6% del total de los activos y corresponde a una disminución del 0,1% respecto a la vigencia anterior, y se detalla de la siguiente manera:

**Tabla: Bienes de uso público e históricos y culturales**

| Concepto   | 2022                  |                | 2021                  |             | Variación    |
|--|-----------------------|----------------|-----------------------|-------------|--------------|
| Bienes de uso público en construcción                        | 11.327.582.000        | 88,6%          | 11.326.210.200        | 88,3%       | 0,0%         |
| Bienes de uso público en servicio                            | 1.540.248.900         | 12,0%          | 1.540.248.900         | 12,0%       | 0,0%         |
| Depreciación: Parques recreacionales                         | (77.924.748)          | -0,6%          | (58.443.600)          | -0,5%       | 33,3%        |
| <b>Total bienes de uso público e históricos y culturales</b> | <b>12.789.906.152</b> | <b>100,00%</b> | <b>12.808.015.500</b> | <b>100%</b> | <b>-0,1%</b> |

Fuente: Estados contables SDA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022**
**Tabla: Movimiento bienes de uso público e históricos y culturales**

| Conceptos y transacciones                     | En construcción / en servicio |                      | Total                 |
|---|-------------------------------|----------------------|-----------------------|
|   | BUP en construcción           | BUP en servicio      |                       |
| <b>SALDO INICIAL</b>                          | <b>11.326.210.310</b>         | <b>1.540.248.900</b> | <b>12.866.459.210</b> |
| <b>(+) ENTRADAS (DB):</b>                     | <b>1.371.690</b>              | <b>0</b>             | <b>1.371.690</b>      |
| Adición por errores de vigencias anteriores   | 1.371.690                     | 0                    | 1.371.690             |
| <b>(-) SALIDAS (DB):</b>                      | <b>0</b>                      | <b>0</b>             | <b>0</b>              |
| Retiros                                       | 0                             | 0                    | 0                     |
| <b>= SALDO FINAL (31- DIC)</b>                | <b>11.327.582.000</b>         | <b>1.540.248.900</b> | <b>12.867.830.900</b> |
| <b>(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>        | <b>0</b>                      | <b>(77.924.748)</b>  | <b>(77.924.748)</b>   |
| + Depreciación inicial (ENE – 01)             | 0                             | (58.443.600)         | (58.443.600)          |
| + Depreciación aplicada vigencia actual       | 0                             | (19.481.148)         | (19.481.148)          |
| <b>(=) VALOR EN LIBROS (SALDO FINAL – DA)</b> | <b>11.327.582.000</b>         | <b>1.462.324.152</b> | <b>12.789.906.152</b> |

Fuente: Movimiento detalle auxiliar contable

## 11.1 Bienes de uso público en construcción (Cuenta 1705)

A 31 de diciembre de 2022 este rubro presenta un saldo de \$11.327.582.000, a través de comunicaciones internas No. 2022IE124854 y 2022IE270270 se solicitó a la Dirección de Gestión Ambiental, la información para iniciar el trámite de incorporación de las nuevas construcciones, la lista de contratos y su estado, con los cuales se están ejecutando obras en los parques, próximas a liquidar, está compuesto de la siguiente manera:

**Tabla: Detalle bienes de uso público en construcción**

| No Contrato    | Objeto  | Parque  | Estado                                  | Valor Contrato | % ejecución | Valor         |
|----------------|---|---|---|----------------|-------------|---------------|
| <b>1032018</b> | Contratar la interventoría para la ejecución de obras de mitigación de riesgos a realizar en las áreas de interés ambiental parque mirador de los nevados y parque soratama – pcc | Soratama (27,71%)<br>Mirador Nevados (72.29%) | En liquidación - terminación 12/03/2021 | 637.582.296    | 89%         | 566.173.668   |
| <b>152018</b>  | Contratar la construcción del aula en mirador de Juan Rey   | Parque Entrenubes                             | En liquidación - terminación 06/11/2020 | 6.996.956.070  | 90%         | 6.297.260.462 |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

| No Contrato                      | Objeto   | Parque  | Estado                                  | Valor Contrato | % ejecución | Valor                 |
|----------------------------------|--|---|---|----------------|-------------|-----------------------|
| 14872018                         | Contratar las obras de mitigación de riesgos en parques de montaña y otras áreas de interés ambiental. | Parque Soratama (27,71%)<br>Parque Mirador Nevados (72,29%) | En liquidación - terminación 12/03/2021 | 4.176.652.071  | 90%         | 3.758.986.864         |
| 272018                           | Interventoría construcción del aula en mirador de Juan Rey   | Parque Entrenubes   | En liquidación - terminación 06/11/2020 | 714.438.813    | 99%         | 705.161.006           |
| <b>Total BUP en construcción</b> |  |   |   |                |             | <b>11.327.582.000</b> |

Fuente: Auxiliar contable SDA e informe DGA

Para efectos de incorporación y reclasificación a BUP en servicio se deben considerar los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), particularmente la Circular conjunta DADEP DDC 001 de 2019.

### 11.2 Bienes de uso público en servicio (Cuenta 1710)

Al cierre de la vigencia 2022, los bienes de uso público en servicio finalizan con un costo de \$1.540.248.900, está compuesto por los parques recreacionales según el siguiente detalle:

**Tabla: BUP en servicio**

| Descripción                   | Costo                | Depreciación acumulada | Valor en libros      |
|-------------------------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| Aula Ambiental De Soratama    | 67.641.200           | (4.522.234)            | 63.118.966           |
| Parque Mirador De Los Nevados | 626.429.400          | (33.115.888)           | 593.313.512          |
| Parque Santa María Del Lago   | 484.240.300          | (23.369.832)           | 460.870.468          |
| Parque Entre Nubes            | 361.938.000          | (16.916.794)           | 345.021.206          |
| <b>Total BUP en servicio</b>  | <b>1.540.248.900</b> | <b>(77.924.748)</b>    | <b>1.462.324.152</b> |

Fuente: Auxiliar contable SDA

La disminución del valor en libros por \$19.481.148 corresponde a la depreciación causada en la vigencia. El valor del costo reflejado obedece al avalúo efectuado para efectos de aplicación del nuevo marco normativo contable, adoptado por la resolución CGN 533 de 2015, sobre la infraestructura – construcciones ubicadas en los Parques administrados por la SDA, en el cual, también se determinó la vida útil.

Se ha sugerido dar continuidad a las actividades adelantadas por la DGA en el proceso de incorporación ante el DADEP de los inmuebles ubicados en los parques ecológicos solicitado desde el año 2019 sobre el avalúo efectuado en ese momento, cuyo recuento se efectuó mediante comunicación interna 2020IE127398, y entre otros se resalta:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

(...)” El DADEP según radicado 2019ER58553 manifestó e indicó información faltante para proceder a la incorporación, respecto a la georeferenciación y las licencias de construcción de estas construcciones. Según memorando 2019IE60646 en marzo se solicitó a la DGA lo pertinente, conforme al requerimiento del DADEP.”

Sin embargo, la DGA mediante comunicación 2022IE307479 del noviembre de 2022, indica que aún se encuentra pendiente el levantamiento topográfico, el cual es requerido para la incorporación Catastral.

### Medición Posterior

Según comunicación interna 2022IE236422 la Dirección de Gestión Ambiental indica que no se identificaron daños materiales en las construcciones ubicada en los parques ecológicos y de montaña que conforman los Bienes de Uso Público en servicio, así como, tampoco se evidenció cambios en estimaciones como la vida útil de las mismas, por lo que no hubo lugar a hacer cálculo de deterioro, ni efectos por cambio en estimaciones.

## NOTA 16. OTROS ACTIVOS

Esta agrupación ha sido creada para incluir las cuentas que no resultan factibles registrar en las anteriores agrupaciones del Activo, y que representan los recursos, tangibles e intangibles considerados complementarios para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública o están asociados a su administración, en función de situaciones tales como posesión, titularidad, modalidad especial de adquisición, destinación, o su capacidad para generar beneficios o servicios futuros.

Al cierre de la vigencia presenta un saldo de \$265.913.077.919 que representa el 74,44% del total de los Activos de la SDA, siendo lo más representativo los recursos entregados en administración, como se evidencia a continuación:

Tabla: Otros activos

| Otros activos                             | 2022        |      | 2021        |      | Variación |
|---|-------------|------|-------------|------|-----------|
| Bienes y servicios pagados por anticipado | 119.761.368 | 0,0% | 161.102.700 | 0,1% | -25,7%    |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

| Otros activos   | 2022                   |              | 2021                   |              | Variación    |
|---|------------------------|--------------|------------------------|--------------|--------------|
| Avances y anticipos entregados                                | 16.538.126.093         | 6,2%         | 8.527.081.600          | 5,6%         | 93,9%        |
| Recursos entregados en administración                         | 16.172.091.371         | 6,1%         | 14.106.966.280         | 9,3%         | 14,6%        |
| Depósitos Entregados En Garantía                              | 0                      | 0,0%         | 115.297.840            | 0,1%         | -100,0%      |
| <b>Subtotal corriente</b>                                     | <b>32.829.978.832</b>  | <b>12,3%</b> | <b>22.910.448.420</b>  | <b>15,1%</b> | <b>43,3%</b> |
| Plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo | 153.270.978            | 0,1%         | 81.507.200             | 0,1%         | 88,0%        |
| Avances y anticipos entregados                                | 4.134.531.523          | 1,6%         | 2.131.770.400          | 1,4%         | 93,9%        |
| Recursos entregados en administración                         | 223.178.111.733        | 83,9%        | 119.664.880.920        | 78,9%        | 86,5%        |
| Depósitos entregados en garantía                              | 143.975.600            | 0,1%         | 28.824.460             | 0,0%         | 399,5%       |
| Activos intangibles   | 11.105.289.175         | 4,2%         | 12.244.794.000         | 8,1%         | -9,3%        |
| Amortización Acumulada De Activos Intangibles (Cr)            | (5.632.079.922)        | -2,1%        | (5.345.357.900)        | -3,5%        | 5,4%         |
| <b>Saldo no corriente</b>                                     | <b>233.083.099.087</b> | <b>87,7%</b> | <b>128.806.419.080</b> | <b>84,9%</b> | <b>81,0%</b> |
| <b>Total otros activos</b>                                    | <b>265.913.077.919</b> | <b>100%</b>  | <b>151.716.867.500</b> | <b>100%</b>  | <b>75,3%</b> |

Fuente: Estados contables SDA

### 16.1 Plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo (Cuenta 1902)

Representa el encargo fiduciario, el cual de forma mensual se gira a FONCEP la sociedad fiduciaria administradora de los recursos, destinado a cubrir el pago de cesantías con régimen de retroactividad de funcionarios de la SDA, el aporte mensual corresponde al aporte del 9% sobre el devengo mensual de cada funcionario, a 31 de diciembre de 2022 el valor acumulado asciende a \$153.270.978, el cual, se encuentra conciliado según extracto generado en el aplicativo dispuesto para tal fin por el FONCEP.

### 16.2 Bienes y servicios pagados por anticipado (Cuenta 1905)

La composición de los bienes y servicios pagados por anticipado por valor de \$119.761.368 que representan el 0,0% del total de los Otros Activos, se detallan de la siguiente manera:

**Tabla: Composición bienes y servicios pagados por anticipado**

| Bienes y servicios pagados por anticipado              | 2022               |             | 2021               |             | Variación     |
|--|--------------------|-------------|--------------------|-------------|---------------|
| Seguros  | 66.755.085         | 55,7%       | 6.973.000          | 4,3%        | 857,4%        |
| Mantenimiento  | 3.118.500          | 2,6%        | 134.879.900        | 83,7%       | -97,7%        |
| Estudios y proyectos                                   | 49.887.783         | 41,7%       | 0                  | 0,0%        | 100%          |
| Otros beneficios a los empleados                       | 0                  | 0,0%        | 7.000.000          | 4,3%        | -100%         |
| Otros bienes y servicios pagados por anticipado        | 0                  | 0,0%        | 12.249.800         | 7,6%        | -100%         |
| <b>Total Bienes y servicios pagados por anticipado</b> | <b>119.761.368</b> | <b>100%</b> | <b>161.102.700</b> | <b>100%</b> | <b>-25,7%</b> |

Fuente: Estados Contables SDA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

En este rubro se refleja el valor que se encuentra pendiente de amortización de las pólizas de seguros SOAT, en especial la No. 980-40-994000009555, según FRA 376F1173366 que presenta un saldo de \$26.794.565, que termina el próximo 7 de julio de 2023; así mismo, en el rubro de estudios y proyectos corresponde al contrato No. 20202493 cuyo objeto es actualizar la aplicación móvil de especialización, comunicación y uso del índice bogotano de calidad del aire, IBOCA fase II por \$49.887.783; finalmente, en el mantenimiento tenemos el saldo pendiente de amortizar del valor pagado por concepto de soporte y actualización por el término de doce (12) meses sobre la infraestructura de seguridad perimetral con la que cuenta la entidad, cuyo término vence el próximo 13 de febrero de 2023.

### 16.3 Avances y anticipos entregados (Cuenta 1906)

Cierra con un saldo de \$20.672.657.616 el cual corresponde al 7,8% de los Otros Activos con un incremento de 93,9%, que corresponde a los anticipos para adquisición de bienes y servicios, y está constituido por los anticipos para adquirir bienes y servicios por valor total de \$3.466.771.597, y por los anticipos para la adquisición de predios en ejecución de convenios.

#### Para Adquisición de Bienes y Servicios

- Para adquisición de bienes y servicios

Este concepto está compuesto principalmente por los anticipos entregados para adelantar una construcción nueva, como se detalló en la Nota de construcciones en curso, así:

| Proyecto                       | Contratista        | Anticipo entregado | Saldo anticipo |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|----------------|
| Casa Ecológica de los Animales | Consorcio Eco Casa | 12.533.863.905     | 2.784.601.826  |

Se atribuye a que la SDA desembolsó un anticipo por valor de \$12.533.863.905 al Consorcio ECO-CASA, en cumplimiento del contrato de obra SDA-20171382, cuyo objeto es: “Construir un centro de protección y bienestar animal: Casa Ecológica de los Animales- CEA”, el cual, en su forma de pago, contempló la entrega de un anticipo por el 50% del cual el saldo al corte es de \$ 2.784.601.826. De acuerdo con el informe de interventoría del mes de julio, la obra presenta un avance del 62,9%, sin que se haya presentado entrega formal de la obra por parte del contratista, por lo que se evalúa la procedencia de iniciar un proceso sancionatorio por incumplimiento sobre las obligaciones de este

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

contrato; se espera, finalizar el proceso de construcción durante la vigencia 2023 con un nuevo operador.

- Para adquisición de predios en el marco de ejecución de convenios

Corresponde al reconocimiento de los desembolsos efectuados en virtud de las promesas de compraventa para la adquisición de predios en el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 20171240 suscrito con la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá, cuyo objeto es:

*“Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para adelantar los procesos de adquisición mantenimiento y administración de los predios requeridos para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua el acueducto distrital en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 reglamentado por el Decreto 0953 de 2013 compilado este último en el título 9 instrumentos financieros económicos y tributarios capítulo 8 adquisición y mantenimiento de predios y la financiación de esquemas de pago por servicios ambientales en áreas estratégicas que surten de agua los acueductos del decreto 1076 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible.”*

Los predios con promesa de compraventa, que representan los anticipos entregados, equivalen a un valor total de \$17.205.886.019, siendo los más representativos los predios: 50S-40752094 por \$8.728.383.479, y 50C-444874 por \$2.464.406.400.

### **16.4 Recursos entregados en administración (Cuenta 1908)**

Representa el valor de los recursos entregados a entidades externas que actúan como intermediarias en el desarrollo de convenios y contratos interadministrativos, que buscan alcanzar propósitos de tipo institucional, la cuenta refleja un saldo \$239.350.203.104 que representa el 90% del total de otros activos y presenta un incremento del 78,92% frente al año anterior; y está compuesta por los saldos pendientes de formalizar sobre los recursos entregados en administración el marco de convenios interadministrativos por \$233.277.859.084 y el Depósito de Bogotá Solidaria relacionado con la

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

estrategia “*Mujeres que reverdecen Bogotá*” por \$9.944.020; así como, por los recursos entregados al encargo fiduciario por valor de \$6.062.400.000, a continuación se presenta el detalle así:

### En administración

- Depósitos Bogotá Solidaria – “Mujeres que Reverdecen Bogotá”

La Secretaría Distrital de Ambiente creó la iniciativa “*Mujeres que reverdecen Bogotá*” asociado al Plan de Cambio y Rescate social de Bogotá, el cual busca dar respuesta a las necesidades económicas de las mujeres en condición de vulnerabilidad, y contribuir a la reducción del riesgo social a través de su inclusión en dinámicas relacionadas con apropiación del conocimiento y actividades de restauración ecológica y aquellos otros que propendan por la preservación y recuperación de los ecosistemas estratégicos de la ciudad.

Durante el año 2021 se llevó a cabo el primer giro para mujeres en condición de vulnerabilidad, residentes en el Distrito Capital, participantes del programa “*Mujeres que Reverdecen Bogotá*”, por valor de \$10.080.000.000; en ese mismo sentido, en el año 2022, se configuró una segunda etapa del programa, adicionando recursos por \$7.200.000.000, para un saldo a 31 de diciembre de 2022 por \$9.944.020.

- Convenios y Contratos Interadministrativos

El valor de \$233.277.859.084 está compuesto por los saldos pendientes de formalizar sobre los recursos entregados en el marco de convenios interadministrativos, la mayoría corresponde al valor relacionado con el convenio 20171240 (93%), y en general a los convenios suscritos con la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP (EAAB- ESP); en total presenta un aumento del 93,6%, se detallada a continuación.

**Tabla: Recursos entregados en administración**

| N° Convenio     | Administrador de los recursos   | Saldo 2022      | Saldo 2021      | Part. (%) | Var. (%) |
|-----------------|---|-----------------|-----------------|-----------|----------|
| SDA-CD-20171240 | EMPRESA DE ACUEDUCTO<br>ALCANTARILLADO Y ASEO DE<br>BOGOTA DC - EAAB E.S.P. | 217.712.007.916 | 103.765.101.041 | 93,33%    | 52,3%    |
| SDA-20211581    | PNUD  | 5.260.637.694   | 7.835.365.247   | 2,26%     | -48,9%   |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

| N° Convenio  | Administrador de los recursos   | Saldo 2022             | Saldo 2021             | Part. (%)   | Var. (%)     |
|--|---|------------------------|------------------------|-------------|--------------|
| SDA-CD-20171328                                    | EAAB E.S.P.   | 2.608.833.422          | 2.292.701.331          | 1,12%       | 12,1%        |
|  | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR                     | 1.411.570.465          | 1.411.570.465          | 0,61%       | 0,0%         |
| SDA-20221952                                       | FDL CIUDAD BOLÍVAR  | 2.292.688.113          |                        | 0,98%       | 100%         |
| SDA-20211583                                       | PNUD  | 1.632.655.515          | 2.228.254.791          | 0,70%       | -36,5%       |
| SDA-CV-20181473                                    | AGUAS DE BOGOTÁ AB-ESP  | 1.289.561.276          | 1.289.561.276          | 0,55%       | 0,0%         |
| SDA-CD-20171353<br>30/2009                         | EAAB E.S.P.   | 92.940.115             | 556.222.180            | 0,04%       | -498,5%      |
|  | EAAB E.S.P.   | 459.401.523            | 459.401.523            | 0,20%       | 0,0%         |
| SDA-20202426                                       | PNUD  | 0                      | 380.000.000            | 0,00%       | -100%        |
| SDA-20211699                                       | INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON | 269.999.725            | 0                      | 0,12%       | 100%         |
| SDA-CD-20181442                                    | AGUAS DE BOGOTÁ AB-ESP.   | 233.223.320            | 233.223.320            | 0,10%       | 0,00%        |
| SDA-CD-20181481                                    | JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS                                    | 0                      | 34.406.184             | 0,00%       | -100%        |
| SDA-20211429                                       | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR - CORPOCHIVOR                   | 0                      | 17.000.000             | 0,00%       | -100%        |
| SDA-20221704                                       | CORPOCHIVOR   | 14.340.000             | 0                      | 0,01%       | 100,00%      |
| <b>Total recursos entregados en administración</b> |   | <b>233.277.859.084</b> | <b>120.502.807.358</b> | <b>100%</b> | <b>93,6%</b> |

Fuente: Auxiliar contable

### Convenio 1240 del 2017

Convenio Interadministrativo celebrado entre la Secretaría Distrital de Ambiente y la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá D.C. – E.A.B. – E.S.P., cuyo objeto es:

*“Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para adelantar los procesos de adquisición, mantenimiento y administración de los predios requeridos para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua al Acueducto Distrital, en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, reglamentado por el Decreto 0953 de 2013, compilado este último en el Título 9 Instrumentos Financieros, Económicos y Tributarios, Capítulo 8, Adquisición y Mantenimiento de Predios y la financiación de esquemas de pago por servicios ambientales en áreas estratégicas que surten de agua a los acueductos, del Decreto 1076 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”.*”



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

Entre los años 2017 y 2021 el convenio recibió recursos por valor de \$378.103.314.936, sin embargo, la Alcaldía Mayor de Bogotá expidió el Decreto N° 095 de 28 de marzo de 2020, el cual en el penúltimo de sus considerandos señala que:

*“se hace necesario orientar recursos hacia los requerimientos del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa, que serán ejecutados por la Secretaría Distrital de Integración Social. Que los recursos a reorientar corresponden: primero, al 1% de los ingresos corrientes dispuestos para la adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos, según lo establecido en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, apropiados para 2020, de acuerdo con los ingresos corrientes presupuestados para la vigencia, en la Unidad Ejecutora 02 de la Secretaría Distrital de Hacienda, por valor de \$90.077.769.000;”*

En cumplimiento de lo anterior, la Secretaría Distrital de Hacienda notificó a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, que estos recursos fueron disminuidos en el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda para la vigencia 2020. Igualmente emitió el Decreto 130 de 30 de mayo de 2020, en el cual explica que dadas: *“las múltiples necesidades de los tres (3) frentes de acción para la mitigación de la emergencia como son en salud, Bogotá Solidaria en Casa y reactivación económica, se hace necesario disponer de recursos en el presupuesto que se distribuirán de acuerdo con las necesidades.”* En consecuencia, el día 24 de septiembre de 2020, se suscribió otrosí al convenio, en el cual se acuerda reducir los recursos en \$282.000.000.000, cifra afectada con los descuentos de Gravamen a los Movimientos Financieros y demás costos financieros; según copia de los comprobantes de consignación, los recursos fueron efectivamente consignados el día 20 de octubre de 2020 por un valor total neto de \$280.876.404.963.

Hasta el año 2021 el convenio contaba inicialmente con un plazo de cinco (5) años para su ejecución, empezando el 28 de julio de 2017 y finalizando el 27 de julio de 2022, sin embargo, en el mes de diciembre de 2021 se suscribió la prórroga N° 1, la cual extendió el plazo de ejecución del convenio en cinco años adicionales, es decir hasta el 27 de julio de 2027, la adición N°1 la cual añadió al convenio recursos por \$5.460.990.209 (los cuales ingresaron en 2022) y la modificación N°3. En el

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

mismo período se realizó la adición N°2 que integró la suma de \$19.989.664.000 al convenio y en diciembre de 2022 se sumó la transferencia del 1% de Ingresos Corrientes por \$108.967.357.000. En lo referente a formalización de los recursos ejecutados hasta el año 2022, con corte a diciembre de 2022 presenta un saldo pendiente de legalizar de \$217.712.007.916.

### **Convenio SDA20211581**

Convenio Interadministrativo celebrado entre la Secretaría Distrital de Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Gobierno de Colombia PNUD, en el año 2021 se llevó a cabo el desembolso de recursos por valor de \$7.835.365.247, cuyo objeto es:

*«Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaria Distrital de Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para promover la recuperación económica de la capital por medio de la generación de empleos verdes dirigidos principalmente a mujeres vulnerables, a través de trabajos en control y manejo de especies exóticas, mantenimiento de jardines y huertas de zonas priorizadas en Bogotá ( Distrito Capital en desarrollo de la iniciativa denominada “Mujeres que reverdecen”».*

Al corte del mes de diciembre del 2022 se han formalizado recursos por valor de \$2.574.727.553, para un saldo de \$5.260.637.694.

### Encargo fiduciario - Fiducia de administración

Esta cuenta presenta un saldo al cierre del mes de diciembre de 2022, por valor de \$6.062.400.000, que corresponde a los recursos desembolsados en el marco del contrato interadministrativo N°. SDA-20211595 suscrito entre Bogotá D.C. Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, y la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER, cuyo objeto es: “Contratar la asistencia técnica y administración de recursos para desarrollar la ejecución del proyecto de infraestructura de la Secretaría Distrital de Ambiente.”, recursos desembolsados en diciembre de 2021, y sobre los que se constituyó una fiducia mercantil por parte de FINDETER para su administración.

Mediante comunicación interna No. 2022IE311034 se solicitó el estado del contrato a la DGC, obteniendo respuesta a través del memorando 2022IE330001, en el cual informan que se encuentran

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

en la selección del predio que cumpla con las condiciones y características técnicas requeridas, adicionalmente remiten el estado actual de la ejecución de los recursos:

| Vigencia  | RP    | valor del contrato | Valor desembolsado   | saldo pendiente      |
|---|-------|--------------------|----------------------|----------------------|
| 2021  | 2.118 | 6.062.916.184      | 6.062.400.000        | 516.184              |
| 2022  | 12    | 1.937.083.816      | 0                    | 1.937.083.816        |
| <b>Total información presupuestal del contrato 20211595</b> |       |                    | <b>6.062.400.000</b> | <b>1.937.600.000</b> |

Fuente: Memo DGC 2022IE330001

### 16.5 Depósitos entregados en garantía (Cuenta 1909)

#### Depósitos judiciales

El saldo de \$143.975.600, corresponde a títulos judiciales constituidos como depósito, en el Banco Agrario de Colombia, a nombre del Consejo Superior de la Judicatura por los procesos, que corresponde principalmente a una reclasificación del predio R.T.151 por valor de \$141.665.600 por la cancelación de la oferta inscrita en folio de matrícula, según comunicado 2019IE286183 y activación del derecho a favor de la SDA por valor consignado mediante Resolución 7552 del 07 de diciembre de 2010 y OP 12977 de 2019. Con memorando 2021IE11425 la Dirección Legal informó que el proceso se encuentra a la espera de que el Juzgado 14 civil del Circuito de Bogotá se pronuncie sobre la solicitud de devolución del título judicial, que se presentó el pasado 8 de octubre de 2020; seguido de este, se encuentra el desembolso de recursos en el marco del proceso ejecutivo 2011-00300 ordenado por el Juzgado 22 del Circuito de Bogotá, según Resolución SDA 612 del 22 de mayo de 2013, por valor de \$2.310.000.

### 16.6 Activos intangibles (Cuentas 1970 y 1975)

La SDA reconoce un activo intangible, cuando es identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, del cual la SDA tiene el control, espera obtener potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables, además, el mismo no debe estar disponible para la venta y se prevé usar durante más de un periodo contable, y supere la materialidad definida para su reconocimiento, es decir, su costo de adquisición supera los dos (2) SMMLV, al cierre de la vigencia presentan un saldo de \$5.473.209.253, que corresponde al 2,1% del total de los Otros Activos. A continuación, se detalla en forma breve los aspectos, o movimientos relevantes o particulares de la conciliación del valor en libros al principio, y al final del periodo contable, para los activos intangibles.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

**Tabla: Activos Intangibles**

| Concepto   | 2022                 | 2021                 | Variación      |
|--|----------------------|----------------------|----------------|
| Activos intangibles                                | 11.105.289.175       | 12.244.794.000       | -9,3%          |
| Amortización acumulada de activos intangibles (CR) | (5.632.079.922)      | (5.345.357.900)      | 5,4%           |
| <b>Total activos intangibles</b>                   | <b>5.473.209.253</b> | <b>6.899.436.100</b> | <b>-20,67%</b> |

Fuente: Estados contables SDA

No existen activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o correspondan a la garantía de un pasivo, que se encuentren retirados o incorporados por concepto de arrendamientos financieros, comodatos u otros convenios, o que constituyan unidades generadores de efectivo; así como, no se han reconocido activos que cumplan con la definición de control, cuya titularidad sea de otra Entidad.

Adicionalmente y conforme con lo establecido en el Decreto Distrital 626 de 2007 modificado por el 454 de 2008, en donde se asignó a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., la función de establecer las condiciones de uso y tenencia de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Salitre (PTAR), la operación, administración y mantenimiento de la misma, y de acuerdo con el análisis efectuado sobre el control del activo, se encuentran reconocidos los elementos de licencias y software que prestan su servicio en la PTAR como Activo Intangible. Se encuentra en uso por parte de la EAAB ESP 7 elementos de software ubicados en la PTAR Salitre, por un costo total de \$0 debido al nivel de materialidad para el reconocimiento como activo, pues suman un valor total histórico de \$2.156.049.

Los bienes devolutivos de propiedad de la entidad se encuentran registrados en forma individual a través del Sistema Financiero SIASOFT en el módulo de Activos Fijos. De igual forma, mensualmente se realiza la conciliación entre los saldos reportados por el área de Almacén y la información registrada en la contabilidad de la Secretaría, la composición de Intangibles se detalla así:

**Tabla: Detalle Activos Intangibles**

| Descripción                      | Cantidad elementos | Costo                 | Amortización           | Valor en libros      | Participación (%) |
|----------------------------------|--------------------|-----------------------|------------------------|----------------------|-------------------|
| Licencias                        | 166                | 7.920.253.645         | (4.218.110.563)        | 3.702.143.082        | 67,6%             |
| Software                         | 39                 | 3.185.035.530         | (1.413.969.359)        | 1.771.066.171        | 32,4%             |
| <b>Total Activos Intangibles</b> | <b>205</b>         | <b>11.105.289.175</b> | <b>(5.632.079.922)</b> | <b>5.473.209.253</b> | <b>100%</b>       |

Fuente: Estados contables SDA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

Los activos intangibles con valor más representativo corresponden a 5 elementos que suman \$3.343.126.842:

| Nº. Placa    | Descripción   | Clase    | Meses por amortizar | Costo                |
|--------------|---|----------|---------------------|----------------------|
| 10913        | Software Modelo Map Aereo Marca A Tech/01 Db Metravit Incluye 1 Licencia De Map Aero Para Server 1 L  | Software | 6                   | 633.360.000          |
| 12412        | Licencia Perpetua Para Usar Procesos Ilimitados Y Usuarios Ilimitados Del Sistema De Automatización De Procesos Y Documentos, Denominado Forest@Empresarial Ver 3.5 | Licencia | 71                  | 737.553.848          |
| 13557        | Capitalización Licencia Perpetua Forest   | Licencia | 24                  | 730.718.238          |
| 21588        | Licencia Google Apps For Work Para 1300 Usuarios  | Licencia | 12                  | 546.748.956          |
| 21631        | Plataforma Web - Instrumento De Auditorio Técnica En Aire IATA  | Software | 113                 | 694.745.800          |
| <b>Total</b> |   |          |                     | <b>3.343.126.842</b> |

Fuente: Informe de Activos Siasoft

### Deterioro activos no generadores de efectivo - intangibles

Mediante radicado 2022IE330760 del 23 de diciembre de 2022, se solicitó a la áreas información sobre la validación de los indicios de deterioro conforme a las políticas de operación contable establecidas por la SDA, y de acuerdo con el Acta de Finalización de la toma física de Inventarios del año 2022 en la cual se establece que el área de almacén cumplió con los cronogramas de toma física remitidos a cada dependencia, sin embargo, debido a la complejidad del proceso, distancias, ubicación de las diferentes sedes, permisos previos que se debían solicitar, obras en las sedes y los diferentes imprevistos, no se cumplió con la verificación total de los bienes de la SDA, por tal razón el almacén en aras de la gestión y control de los bienes continuara realizando la verificación de los elementos pendientes y lograr cumplir con los objetivos y la meta de toma física.

Por parte de la Subdirección Financiera se emitieron los memorandos 2022IE330760 y 2022IE336463, para validación de indicios de deterioro, inicialmente se solicitó validar lo indicios de deterioro sobre aproximadamente 21 elementos intangibles, sobre los elementos en los que se identificaron indicios, se remitió nuevamente comunicación para continuar con el proceso; sin embargo, no fue posible determinar de forma fiable el costo de reposición, considerando que no se contaba con el insumo requerido para confirmar la existencia o no del deterioro.

### Cambios en las estimaciones

Mediante memorando 2022IE315063 se solicitó a las áreas misionales confirmar y validar las vidas útiles de 918 elementos, teniendo en cuenta que estarían totalmente depreciados o próximos a finalizar

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

su vida útil, de los cuales 92 elementos pertenecen a activos intangibles, se recibió respuesta según radicado 2022IE331943 de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental. Dado lo anterior se modificó la vida útil de 81 Licencias y 11 software por valor de \$4.091.283.103 que originaron la reversión de la amortización acumulada por valor total de \$1.037.505.052.

### Elementos retirados

Durante el 2022, se retiraron elementos relacionados con licencias y software, sustentado en los actos administrativos emitidos de baja conforme a lo recomendado por el Comité de Inventarios de la SDA, y aprobado en las Resoluciones No. 2883 del 05 de julio de 2022, 2881 del 05 de julio de 2022 y 5621 de 27 de diciembre de 2022, se puede resumir así:

| Descripción    | Cantidad Elementos | Costo                | (-) Amortización AC    | Valor en libros    |
|----------------|--------------------|----------------------|------------------------|--------------------|
| Licencias      | 44                 | 2.650.935.807        | (2.162.902.303)        | 488.033.504        |
| Software       | 3                  | 4.220.370            | (4.220.370)            | 0                  |
| <b>Totales</b> | <b>47</b>          | <b>2.655.156.177</b> | <b>(2.167.122.673)</b> | <b>488.033.504</b> |

Fuente: *Auxiliar contable SDA*

### Activos intangibles en desarrollo

Durante el 2022 se terminó la formalización del intangible en desarrollo del cual ya no existe saldo y correspondía a la ejecución del contrato 20191394, cuyo objeto es: “Diseñar, desarrollar, implementar y dar soporte técnico a plataformas web que permitan el registro, actualización, auditoría y gestión de información asociada a la gestión ambiental del transporte en Bogotá y de emisiones industriales”; del cual mediante ingreso de almacén No. 67 de 2022, se realizó la incorporación de las placas 21631, 21632, 21633 y 21634, relacionado con las plataformas y herramientas web generadas por este proveedor.

### Activos recibidos en transacciones sin contraprestación o desarrollados internamente

Durante la vigencia 2022, no se recibieron activos intangibles en transacciones sin contraprestación; así mismo, se solicitó a la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental en comunicación interna 2022IE336779, remitir información identificando los desembolsos que hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo, sin que se haya obtenido respuesta, por lo que no se efectuaron mediciones para activos desarrollados internamente.

### Activos intangibles de vida útil indefinida

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

La Secretaría Distrital de Ambiente posee 11 elementos correspondientes a Licencias, consideradas de vida útil indefinida o perpetuas teniendo en cuenta que la Dirección de Planeación y Sistemas de Información, no identifica un plazo de uso definido ni existen restricciones de tipo legal que definan una limitación para su tiempo de uso, como se detalla a continuación:

| Descripción  | N°. Placa | Costo              |
|--|-----------|--------------------|
| licencia aranda desk   | 17143     | 112.504.215        |
| licencia aranda inventory plus -120  | 17144     | 47.950.358         |
| licencia para 13 usuarios d5 terminal  | 17275     | 5.453.175          |
| licencia de software pmwin (contenida en el cd incluido en el libro 3d-groundwater modeling with pmwin))                         | 17889     | 1.761.200          |
| licencia de software rbca tool kit v   | 18038     | 3.564.919          |
| licencia para uso y manejo del modulo de seguridad de la informacion isolucion   | 19032     | 73.000.000         |
| licencia - arcgis spatial analyst for desktop single license 2 usuarios  | 19582     | 15.221.155         |
| licencia - arcgis 3d analyst for desktop single license 2 usuarios   | 19583     | 15.221.155         |
| licencia - arcgis geostatistical analyst for desktop single license 2 usuarios   | 19584     | 15.221.154         |
| licencia - arcgis for desktop advanced single use license 2 usuarios   | 19585     | 85.238.469         |
| software de modelación y simulación acústica para generación de mapas estratégicos de ruido - licencia software soundplan noise. | 21596     | 154.736.685        |
| <b>Total activos intangibles de vida útil indefinida</b>   |           | <b>529.872.485</b> |

Fuente: Informe de Activos Siasoft

A continuación se presenta el resumen de los movimientos efectuados durante la vigencia 2022, en los activos intangibles:

**Tabla: Saldos y movimientos activos intangibles**

| Conceptos y transacciones  | Licencias              | Softwares              | En fase de desarrollo  | Total                  |
|--|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>  | <b>8.856.638.500</b>   | <b>1.650.156.000</b>   | <b>1.737.999.500</b>   | <b>12.244.794.000</b>  |
| <b>(+) ENTRADAS (DB):</b>  | <b>1.714.551.452</b>   | <b>1.539.099.400</b>   | <b>0</b>               | <b>3.253.650.852</b>   |
| Adquisiciones en compras   | 1.714.551.452          | 1.539.099.400          | 0                      | 3.253.650.852          |
| Adiciones y reclasificaciones  | 0                      | 0                      | 0                      | 0                      |
| Bienes reconocidos contra Patrimonio - Resultados de Ejercicios anteriores | 0                      | 0                      | 0                      | 0                      |
| <b>(-) SALIDAS (CR):</b>   | <b>(2.650.936.307)</b> | <b>(4.219.870)</b>     | <b>(1.737.999.500)</b> | <b>(4.393.155.677)</b> |
| Baja en cuentas  | (2.650.936.307)        | (4.219.870)            | 0                      | (2.655.156.177)        |
| Otras Salidas – Traslados a otro grupo                                     | 0                      | 0                      | (1.737.999.500)        | (1.737.999.500)        |
| <b>= SALDO FINAL (31-dic)</b>  | <b>7.920.253.645</b>   | <b>3.185.035.530</b>   | <b>0</b>               | <b>11.105.289.175</b>  |
| <b>(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>                                     | <b>(4.218.110.563)</b> | <b>(1.413.969.359)</b> | <b>0</b>               | <b>(5.632.079.922)</b> |
| Saldo inicial de la Depreciación acumulada                                 | (4.184.450.800)        | (1.160.907.100)        | 0                      | (5.345.357.900)        |
| (+) Amortización aplicada vigencia actual                                  | (3.185.173.528)        | (306.176.407)          | 0                      | (3.491.349.935)        |
| (-) Amortización – baja en cuentas   | 2.162.902.303          | 4.220.370              | 0                      | 2.167.122.673          |
| (+) Otros Ajustes - Cambios VU   | 988.611.462            | 48.893.777,60          | 0                      | 1.037.505.240          |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

| Conceptos y transacciones                       | Licencias            | Softwares            | En fase de desarrollo | Total                |
|---|----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|
| <b>= VALOR EN LIBROS<br/>(Saldo final - DA)</b> | <b>3.702.143.082</b> | <b>1.771.066.171</b> | <b>0</b>              | <b>5.473.209.253</b> |

Fuente: Movimiento auxiliar contable SDA

## NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

La SDA sólo tiene arrendamientos operativos y actúa como arrendatario, a continuación el detalle:

**Tabla: Arrendamiento operativo**

| Concepto                               | Diciembre de 2022    |             | Diciembre de 2021    |             | Variación |
|--|----------------------|-------------|----------------------|-------------|-----------|
| Arrendamiento Operativo - Arrendatario | 1.819.635.964        | 100%        | 1.706.970.400        | 100%        | 7%        |
| <b>Total arrendamiento operativo</b>   | <b>1.819.635.964</b> | <b>100%</b> | <b>1.706.970.400</b> | <b>100%</b> | <b>7%</b> |

### 17.1 Arrendamiento operativo

En cuanto al arrendamiento operativo el gasto asciende a la suma de \$1.819.635.964, y representa las erogaciones relacionadas con el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, para el desarrollo de las actividades misionales de la SDA, como se resume a continuación:

**Tabla: Detalle arrendamientos operativos**

| ¿Posible renovación?<br>si / no | Descripción del arrendador |          |                     | Tipo de bien |          | Valores presentes por pagar en (plazos) | Valor (gasto reconocido del periodo) |
|---------------------------------|----------------------------|----------|---------------------|--------------|----------|---|--------------------------------------|
|                                 | Tipo                       | PN / PJ  | ID tercero (sin dv) | mueble       | inmueble | Menor a (1) año                         |                                      |
| SI                              | Intermediario              | Jurídica | 800213569           |              | X        | 561.360                                 | 6.249.473                            |
| SI                              | Propio                     | Jurídica | 900198510           |              | X        | 530.455                                 | 5.905.383                            |
| SI                              | Propio                     | Jurídica | 830145918           |              | X        | 545.909                                 | 6.077.423                            |
| SI                              | Propio                     | Jurídica | 860034811           |              | X        | 4.117.000                               | 48.211.633                           |
| SI                              | Propio                     | Jurídica | 900517767           |              | X        | 1.442.000                               | 16.380.000                           |
| NO                              | Propio                     | Natural  | 3228755             |              | X        | 0                                       | 40.762.260                           |
| SI                              | Intermediario              | Jurídica | 900030374           |              | X        | 11.090.100                              | 130.720.800                          |
| SI                              | Propio                     | Natural  | 6748191             |              | X        | 20.636.364                              | 241.140.248                          |
| SI                              | Propio                     | Jurídica | 900105767           |              | X        | 5.950.000                               | 65.450.000                           |
| SI                              | Propio                     | Jurídica | 860052155           |              | X        | 7.108.635                               | 21.325.905                           |
| SI                              | Propio                     | Jurídica | 900073254           | X            |          | 1.285.000                               | 76.137.243                           |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

| ¿Posible renovación?<br>si / no           | Descripción del arrendador |          |                     | Tipo de bien |          | Valores presentes por pagar en (plazos) Menor a (1) año | Valor (gasto reconocido del periodo) |
|---|----------------------------|----------|---------------------|--------------|----------|---|--------------------------------------|
|   | Tipo                       | PN / PJ  | ID tercero (sin dv) | mueble       | inmueble |   |                                      |
| NO  | Propio                     | Jurídica | 830053669           | X            |          | 0   | 21.238.030                           |
| SI  | Propio                     | Jurídica | 830118348           | X            |          | 163.486.586   | 1.140.037.566                        |
| <b>Total gasto reconocido del periodo</b> |                            |          |                     |              |          |   | <b>1.819.635.964</b>                 |

Fuente: Auxiliar Contable

Los contratos que actualmente se encuentran en ejecución se detallan a continuación:

| ID tercero (sin dv) | Contrato  | Tipo     | Valor contrato | Fin        | Valor ejecutado | Saldo       | Ejecución | Plazo |
|---------------------|-----------|----------|----------------|------------|-----------------|-------------|-----------|-------|
| 800213569           | 20221192  | Inmueble | 6.175.000      | 30/12/2022 | 5.613.640       | 561.360     | 90,91%    | 11    |
| 900198510           | 20221262  | Inmueble | 5.835.000      | 30/12/2022 | 5.304.545       | 530.455     | 90,91%    | 11    |
| 830145918           | 20221567  | Inmueble | 6.005.000      | 30/12/2022 | 5.459.091       | 545.909     | 90,91%    | 11    |
| 860034811           | 20220627  | Inmueble | 41.170.000     | 24/01/2023 | 37.053.000      | 4.117.000   | 90,00%    | 10    |
| 900517767           | 20221568  | Inmueble | 15.862.000     | 30/12/2022 | 14.420.000      | 1.442.000   | 90,91%    | 11    |
| 900030374           | 20211290  | Inmueble | 221.550.000    | 30/12/2022 | 216.470.800     | 11.090.100  | 97,71%    | 22    |
| 6748191             | 20221539  | Inmueble | 227.000.000    | 27/12/2022 | 206.363.636     | 20.636.364  | 90,91%    | 11    |
| 900105767           | 20221511  | Inmueble | 65.450.000     | 1/01/2023  | 59.500.000      | 5.950.000   | 90,91%    | 11    |
| 860052155           | 20221627  | Inmueble | 14.217.270     | 1/02/2023  | 7.108.635       | 7.108.635   | 50,00%    | 6     |
| 900073254           | 202168597 | Mueble   | 1.730.291.053  | 13/12/2022 | 1.622.452.329   | 107.838.724 | 93,77%    | 31    |
| 830118348           | 202166928 | Mueble   | 1.753.679.661  | 30/12/2022 | 1.590.193.075   | 163.486.586 | 90,68%    | 19    |

Fuente: Detalle Subdirección Contractual

Dentro de las políticas de operación contables relacionadas, para clasificar los arrendamientos como operativos se tendrán en cuenta algunos factores, como son:

- El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, cuando represente el 85% o más, incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación.
- El valor presente de los pagos que debe realizar la SDA al arrendador es al menos equivalente al 90%, del valor de mercado del activo.

## PASIVO (Cuenta 2)

Los pasivos de la Secretaría Distrital de Ambiente a diciembre de 2022 ascienden a \$24.702.992.045, incluyen los grupos que representan las obligaciones a cargo de la Secretaría, como consecuencia de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

adquisición de compromisos pasados, de las cuales se prevé que representaran para la entidad una salida de recursos, que se verán reflejados en la incorporación de bienes, servicios y beneficios económicos representativos para la Entidad; presenta una disminución del 2,0% respecto la vigencia anterior. El rubro más importante corresponde a las provisiones 45,2% seguido por las cuentas por pagar 29,3%, como se evidencia en la siguiente tabla:

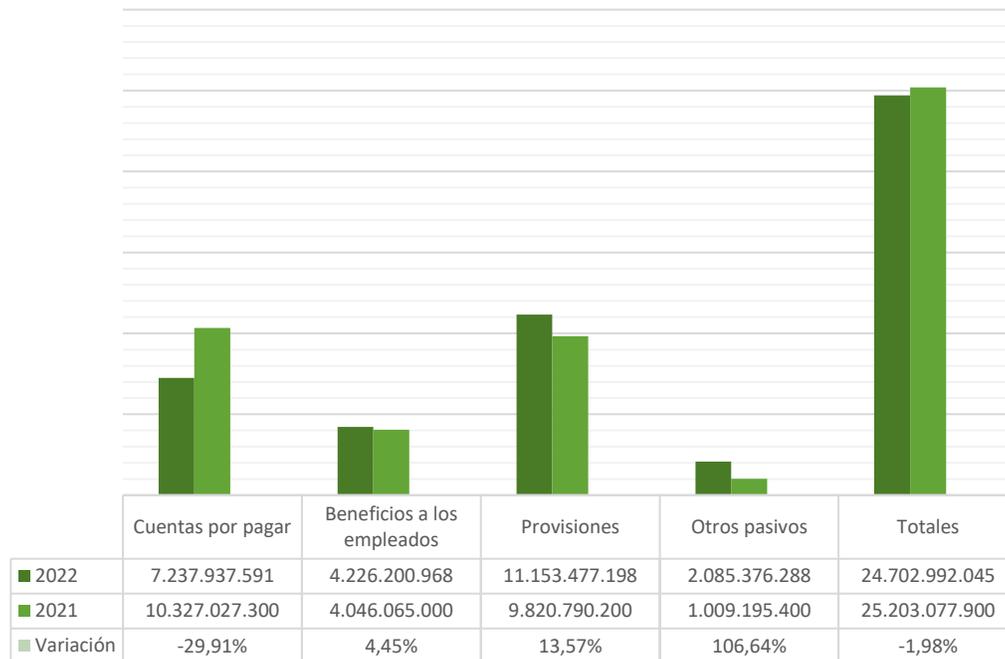
**Tabla: Pasivo**

| Pasivo                       | 2022                  |              | 2021                  |              | Variación     |
|------------------------------|-----------------------|--------------|-----------------------|--------------|---------------|
| Cuentas por pagar            | 7.237.937.591         | 29,3%        | 10.327.027.300        | 41,0%        | -29,9%        |
| Beneficios a los empleados   | 3.284.858.991         | 13,3%        | 3.266.843.900         | 13,0%        | 0,6%          |
| Otros pasivos                | 1.844.953.183         | 7,5%         | 1.009.195.400         | 4,0%         | 82,8%         |
| <b>Subtotal Corriente</b>    | <b>12.367.749.765</b> | <b>50,1%</b> | <b>14.603.066.600</b> | <b>57,9%</b> | <b>-15,3%</b> |
| Beneficios a los empleados   | 941.341.977           | 3,8%         | 779.221.100           | 3,1%         | 20,8%         |
| Provisiones                  | 11.153.477.198        | 45,2%        | 9.820.790.200         | 39,0%        | 13,6%         |
| Otros pasivos                | 240.423.105           | 1,0%         | 0                     | 0,0%         | 100%          |
| <b>Subtotal No Corriente</b> | <b>12.335.242.280</b> | <b>49,9%</b> | <b>10.600.011.300</b> | <b>42,1%</b> | <b>16,4%</b>  |
| <b>Total Pasivo</b>          | <b>24.702.992.045</b> | <b>100%</b>  | <b>25.203.077.900</b> | <b>100%</b>  | <b>-2,0%</b>  |

Fuente: Estados contables SDA

A continuación, se resume el saldo a 31 de diciembre de 2022 y se representa gráficamente, así mismo se describen las principales situaciones y transacciones reflejadas por cada rubro, así:

**Gráfica: Pasivo**



Fuente: Estados contables SDA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR (Cuenta 24)

Corresponde a las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo del objeto social y de las cuales espere a futuro, la salida de un desembolso o salida de un flujo financiero fijo o determinable, con corte a 31 de diciembre de 2022 presenta un saldo de \$7.237.937.591 clasificado en su totalidad como corriente, que representa el 29,3% del Pasivo, siendo la adquisición de bienes y servicios nacionales el que cuenta con mayor participación alcanzando un 89,2%. A continuación se presenta el detalle de la cuenta así:

**Tabla: Cuentas por pagar**

| Cuentas por pagar                            | 2022                 |             | 2021                  |             | Variación     |
|--|----------------------|-------------|-----------------------|-------------|---------------|
| Adquisición de bienes y servicios nacionales | 6.457.055.026        | 89,2%       | 9.281.492.795         | 89,9%       | -30,4%        |
| Descuentos de nómina                         | 6.989.500            | 0,1%        | 5.378.000             | 0,1%        | 30,0%         |
| Retención en la Fuente e impuesto de timbre  | 420.269.899          | 5,8%        | 104.953.300           | 1,0%        | 300,4%        |
| Otras cuentas por pagar                      | 353.623.166          | 4,9%        | 935.203.200           | 9,1%        | -62,2%        |
| <b>Total cuentas por pagar</b>               | <b>7.237.937.591</b> | <b>100%</b> | <b>10.327.027.300</b> | <b>100%</b> | <b>-29,9%</b> |

Fuente: Estados contables SDA

**Tabla: Cuentas por pagar por vencimiento**

| Partida                                      | De 0 a 6 Meses       | De 6 a 12 Meses    | Mayor a 12 meses | Total                |
|--|----------------------|--------------------|------------------|----------------------|
| Adquisición de bienes y servicios nacionales | 6.457.055.026        | 0                  | 0                | 6.457.055.026        |
| Descuentos de nómina                         | 6.989.500            | 0                  | 0                | 6.989.500            |
| Retención en la Fuente e impuesto de timbre  | 420.269.899          | 0                  | 0                | 420.269.899          |
| Otras cuentas por pagar                      | 0                    | 353.623.166        | 0                | 353.623.166          |
| <b>Total cuentas por pagar</b>               | <b>6.884.314.425</b> | <b>353.623.166</b> | <b>0</b>         | <b>7.237.937.591</b> |

Fuente: Auxiliar contable

### 21.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales (Cuenta 2401)

A 31 de diciembre de 2022 las cuentas por pagar por concepto de adquisición de bienes y servicios nacionales corresponden en su mayoría a la causación de las órdenes de pago de las cuentas por pagar referentes a las obligaciones adquiridas por la Secretaría que se cancelarán al inicio de la vigencia 2023 y ascienden a \$6.457.055.026 representando el 89,2% de las cuentas por pagar, estando constituida por los siguientes rubros:

**Tabla: Cuentas por pagar adquisición de bienes y servicios nacionales**

| Concepto               | Diciembre de 2022 |       | Diciembre de 2021 |       | Variación |
|------------------------|-------------------|-------|-------------------|-------|-----------|
| Bienes y servicios     | 681.886.209       | 10,6% | 1.778.676.800     | 19,2% | -61,7%    |
| Proyectos de inversión | 5.775.168.817     | 89,4% | 7.502.816.000     | 80,8% | -23,0%    |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

| Concepto  | Diciembre de 2022    |             | Diciembre de 2021    |             | Variación     |
|---|----------------------|-------------|----------------------|-------------|---------------|
| <b>Total adquisición de bienes y servicios nacionales</b> | <b>6.457.055.026</b> | <b>100%</b> | <b>9.281.492.800</b> | <b>100%</b> | <b>-30,4%</b> |

Fuente: Estados contables SDA

Las cuentas por pagar reconocidas al cierre de la vigencia no presentan restricciones, ni se presentan incumplimientos, teniendo en cuenta que por política de operación contable se incorporan a los Estados Financieros una vez la obligación sea real y exigible, lo que implica que se agoten primero todos los aspectos técnicos y jurídicos.

### Bienes y servicios

Como se evidencia en la tabla anterior, la cuenta de Bienes y servicios presenta un saldo de \$681.886.209, de los cuales la suma de \$34.977.736 corresponden bienes que ya cuentan con entrada al almacén y el trámite de pagos está a cargo de los supervisores, la suma de \$646.908.473 está relacionada con aproximadamente 77 registros ya tramitados ante la Dirección Distrital de Tesorería financiadas por el rubro de funcionamiento y que se girarán comenzando el año 2023. Los valores más representativos son los siguientes:

| NID       | Nro. contrato | Objeto contractual   | Valor      |
|-----------|---------------|--|------------|
| 899999115 | 20211367      | Prestar los servicios de tecnologías de información y comunicaciones para la SDA | 78.355.823 |
| 901488956 | 20211358      | Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, para las sedes de la SDA  | 79.482.049 |

Fuente: Auxiliar contable

### Proyectos de inversión

En lo relacionado con las cuentas por pagar de proyectos de inversión que cierra con un saldo de \$5.775.168.817, corresponden a cerca de 912 registros en cuentas por pagar, financiadas por el rubro de inversión, causadas y tramitadas ante la Dirección Distrital de Tesorería en el mes de diciembre de 2022 y que serán pagadas en la vigencia 2023, siendo la más representativas las siguientes:

| NID       | Nro. contrato | Objeto contractual   | Valor       |
|-----------|---------------|--|-------------|
| 860091575 | 20211772      | Contratar la restauración ecológica en áreas de importancia ambiental y de la estructura ecológica principal del Distrito Capital                              | 571.400.458 |
| 830117701 | 20211360      | Prestar el servicio de transporte público terrestre automotor especial de pasajeros y de carga para el desarrollo de las actividades misionales y de inversión | 470.331.400 |
| 901488956 | 20211358      | Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, para las sedes de la SDA  | 409.603.566 |

Fuente: Auxiliar contable

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

## 21.2 Descuentos de nómina (Cuenta 2424)

Corresponde a los descuentos realizados durante el mes de diciembre de 2022 a los funcionarios de la Secretaría, por concepto de aportes a fondos pensionales y seguridad social en salud que salen a disfrutar vacaciones, se realiza el descuento sobre el total devengado, a continuación, el detalle:

Tabla: Descuentos de nómina

| Concepto                            | 2022             |             | 2021             |             | Variación    |
|-------------------------------------|------------------|-------------|------------------|-------------|--------------|
| Aportes a fondos pensionales        | 3.831.800        | 55%         | 2.933.300        | 55%         | 30,6%        |
| Aportes a seguridad social en salud | 3.157.700        | 45%         | 2.444.700        | 45%         | 29,2%        |
| <b>Total descuentos de nómina</b>   | <b>6.989.500</b> | <b>100%</b> | <b>5.378.000</b> | <b>100%</b> | <b>30,0%</b> |

Fuente: Estados contables SDA

## 21.3 Retención en la fuente e impuesto de timbre (2436)

Corresponde al reconocimiento de las retenciones practicadas como agente de retención por concepto de impuestos nacionales y distritales, así como, las Estampillas Distritales, sobre los pagos o abono en cuenta, realizados en la causación de las cuentas por pagar presupuestales, presentando un saldo total al cierre de vigencia de \$420.269.899 representando un 5,8% de las cuentas por pagar, se resumen a continuación:

Tabla: Retención en la fuente e impuesto de timbre

| Retención en la fuente e impuesto de timbre               | Diciembre de 2022  |             | Diciembre de 2021  |             | Variación     |
|---|--------------------|-------------|--------------------|-------------|---------------|
| Honorarios  | 14.644.466         | 3,5%        | 0                  | 0,0%        | 100%          |
| Servicios   | 3.490.302          | 0,8%        | 24.400             | 0,0%        | 14206,3%      |
| Arrendamientos  | 3.406.248          | 0,8%        | 0                  | 0,0%        | 100%          |
| Compras   | 1.431.932          | 0,3%        | 5.435.600          | 5,2%        | -73,7%        |
| A empleados artículo 383 ET                               | 58.938.706         | 14,0%       | 19.153.600         | 18,2%       | 207,7%        |
| Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar     | 16.316.485         | 3,9%        | 8.065.400          | 7,7%        | 102,3%        |
| Contratos de obra   | 21.580.902         | 5,1%        | 1.540.500          | 1,5%        | 1300,9%       |
| Retención de impuesto de industria y comercio por compras | 46.091.913         | 11,0%       | 14.701.400         | 14,0%       | 213,5%        |
| Otras retenciones   | 254.368.945        | 60,5%       | 56.032.400         | 53,4%       | 354,0%        |
| <b>Total retención en la fuente</b>                       | <b>420.269.899</b> | <b>100%</b> | <b>104.953.300</b> | <b>100%</b> | <b>300,4%</b> |

Fuente: Estados contables SDA

## 21.4 Créditos Judiciales (2460)

Para el cierre de vigencia termina sin saldo, al igual que en la vigencia anterior, sin embargo durante el mes de diciembre de 2022, se realizaron los siguientes pagos relacionados con procesos judiciales:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

- Compañía Mundial de Seguros por valor de \$837.985.753, que corresponde al pago de la Sentencia No SC3-0921-2484 del 29 de septiembre de 2021, de acuerdo con la Resolución 5338 de 2022 “Por la cual se reconoce y ordena el pago de la sentencia SC3-0921-2482 expedida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera – Subsección C”.
- Pago de \$2.000.000 que se distribuye en montos de \$500.000 a los siguientes 4 terceros: Miguel Ángel Guembre Itoiz, Nubia Esperanza Fernández Peña, David Eduardo Moisés Fernández y Diego Andrés Moisés Fernández, de acuerdo a la Resolución 5309 de 2022 “Por la cual se reconoce y ordena el pago de la sentencia expedida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección tercera por daños causados con la caída de un árbol”, confirmada por la resolución 5370 de 2022.

### 21.5 Otras cuentas por pagar (2490)

Presenta un saldo de \$353.623.166, conformada por: saldos a favor de beneficiarios, servicios públicos pendientes de pago, las comisiones y el arrendamiento operativo, como se describe en adelante las más representativas, y se detalla a continuación:

**Tabla: Otras cuentas por pagar**

| Concepto                             | 2022               |             | 2021               |             | Variación     |
|--------------------------------------|--------------------|-------------|--------------------|-------------|---------------|
| Obligaciones pagadas por terceros    | 0                  | 0%          | 469.085.200        | 50,2%       | -100%         |
| Saldos a favor de beneficiarios      | 241.548.186        | 68,3%       | 465.013.300        | 49,7%       | -48,1%        |
| Servicios públicos                   | 20.873.490         | 5,9%        | 0                  | 0,0%        | 100%          |
| Comisiones                           | 1.354.588          | 0,4%        | 1.104.700          | 0,1%        | 22,6%         |
| Arrendamiento operativo              | 89.846.902         | 25,4%       | 0                  | 0,0%        | 100%          |
| <b>Total otras cuentas por pagar</b> | <b>353.623.166</b> | <b>100%</b> | <b>935.203.200</b> | <b>100%</b> | <b>-62,2%</b> |

Fuente: Estados contables SDA

#### Saldos a favor de beneficiarios

Presenta un saldo de \$241.548.186 a corte de diciembre de 2022, correspondiente a cerca de ciento noventa y seis (196) registros, los cuales se encuentran en trámite administrativo por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, la mayoría de las solicitudes corresponde a compensación por tala y permiso de vertimientos sin evaluación ambiental de acuerdo con el Concepto Jurídico 00021 del 10 de junio de 2019 de la Dirección Legal Ambiental, y registro de avisos PGA.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

Presenta una disminución respecto al año anterior de un 48,1%, explicado principalmente por la devolución de recursos llevada a cabo a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP EAAB-ESP, así:

| CONCEPTO   | Devolución 2022    |
|--|--------------------|
| Compensación por tratamiento silvicultural                   | 274.086.889        |
| Permiso tratamiento silvicultural (evaluación y seguimiento) | 1.753.964          |
| <b>Total devolución a la EAAB-ESP</b>                        | <b>275.840.853</b> |

Fuente: Auxiliar contable

Los saldos a favor más significativos se presentan a continuación:

| NIT       | Tercero   | Valor      |
|-----------|---|------------|
| 899999081 | INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU                          | 28.857.654 |
| 800154275 | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGO S Y CAMBIO CLIMATICO | 14.343.254 |
| 860061099 | IDRD  | 13.282.108 |
| 800130632 | CANTON NORTE  | 9.249.439  |

Fuente: Auxiliar contable

### Servicios Públicos

Esta cuenta presenta saldo por \$20.873.490, el cual está constituido principalmente por la cuenta por pagar a EMGESA S.A. ESP. Por \$18.827.240.

### Arrendamiento operativo

Esta cuenta presenta saldo por \$89.846.902, el cual está constituido principalmente por la cuenta por pagar a Unipar Alquileres de Computadores S.A., por \$82.827.550.

### Comisiones

El saldo de \$1.354.588, corresponde a la obligación a favor del FONCEP, entidad que administra los recursos relacionados con las cesantías retroactivas de 4 funcionarios, causadas en el mes de diciembre que serán pagadas en el mes de enero del año 2023.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Cuenta 25)

Este grupo tiene la participación porcentual en los pasivos del 17,1% y al cierre de la vigencia 2022 presenta un saldo de \$ 4.226.200.968, que representa un aumento del 4,5% respecto a la vigencia anterior, y se encuentra conformado por: las prestaciones sociales, aportes a seguridad social y el reconocimiento por permanencia clasificado en corto y largo plazo que la SDA tiene como obligación

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

real con todos los funcionarios. A 31 de diciembre de 2022 la planta de la SDA se encuentra conformada por 140, de los cuales 112 son funcionarios de carrera (profesionales, técnicos y asistenciales), 22 funcionarios de libre nombramiento (Directivos), y 6 funcionarios provisionales. A continuación, se detalla el saldo a 31 de diciembre de 2022:

**Tabla: Beneficios a los empleados y plan de activos**

| Beneficios a los empleados y Plan de activos         | Saldo CTE            | Saldo No CTE       | 2022                 | 2021                 | Variación    |
|--|----------------------|--------------------|----------------------|----------------------|--------------|
| <b>Total beneficios a los empleados</b>              | <b>3.284.858.991</b> | <b>941.341.977</b> | <b>4.226.200.968</b> | <b>4.046.065.000</b> | <b>4,5%</b>  |
| Beneficios a los empleados a corto plazo             | 3.284.858.991        | 0                  | 3.284.858.991        | 3.266.843.900        | 0,6%         |
| <i>Beneficios a los empleados a largo plazo</i>      | 0                    | 941.341.977        | 941.341.977          | 779.221.100          | 20,8%        |
| <b>Total plan de activos</b>                         | <b>0</b>             | <b>153.270.978</b> | <b>153.270.978</b>   | <b>81.507.200</b>    | <b>88,0%</b> |
| <i>Para beneficios a los empleados a largo plazo</i> | 0                    | 153.270.978        | 153.270.978          | 81.507.200           | 88,0%        |
| <b>Total resultado neto de los beneficios</b>        | <b>3.284.858.991</b> | <b>788.070.999</b> | <b>4.072.929.990</b> | <b>3.964.558.200</b> | <b>2,7%</b>  |
| A corto plazo  | 3.284.858.991        | 0                  | 3.284.858.991        | 3.266.843.900        | 0,6%         |
| <i>A largo plazo</i>                                 | 0                    | 788.070.999        | 788.070.999          | 697.714.300          | 13,0%        |

Fuente: Estados contables SDA

Durante la vigencia 2022, algunas capacitaciones brindadas a los funcionarios se realizaron de forma gratuita, y otras fueron cursos con costo, en cumplimiento del plan institucional de capacitación, llegando a un desembolso total por este concepto de \$575.845.643, lo que representa un incremento respecto a la vigencia anterior del 77,6%.

## 22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo (Cuenta 2511)

Representa el valor de las obligaciones por pagar a los empleados originadas por los servicios que estos han prestado a la SDA durante el periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes. Este rubro representa el 77,7% del total de los Beneficios a Empleados con un valor de \$3.284.859.991, siendo los más representativos, cesantías y vacaciones, a continuación el detalle:

**Tabla: Beneficios a los empleados a corto plazo**

| Concepto                  | 2022          |       | 2021          |       | Variación |
|---------------------------|---------------|-------|---------------|-------|-----------|
| Cesantías                 | 995.560.341   | 30,3% | 922.201.700   | 28,2% | 8,0%      |
| Intereses sobre cesantías | 116.347.806   | 3,5%  | 108.630.800   | 3,3%  | 7,1%      |
| Vacaciones                | 1.124.600.687 | 34,2% | 1.108.762.500 | 33,9% | 1,4%      |
| Prima de vacaciones       | 803.286.127   | 24,5% | 755.974.400   | 23,1% | 6,3%      |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

| Concepto  | 2022                 |             | 2021                 |             | Variación   |
|---|----------------------|-------------|----------------------|-------------|-------------|
|   | Valor                | %           | Valor                | %           |             |
| Bonificaciones                                  | 102.024.623          | 3,1%        | 252.094.400          | 7,7%        | -59,5%      |
| Otros beneficios a los empleados a corto plazo  | 143.039.407          | 4,4%        | 119.180.100          | 3,6%        | 20,0%       |
| <b>Beneficios a los empleados a corto plazo</b> | <b>3.284.858.991</b> | <b>100%</b> | <b>3.266.843.900</b> | <b>100%</b> | <b>0,6%</b> |

Fuente: Estados contables SDA

Las cesantías se pagan en el mes de febrero del 2023 a los siguientes fondos:

| Entidad      | Cesantías          |
|--------------|--------------------|
| COLFONDOS    | 159.275.751        |
| PORVENIR     | 226.669.688        |
| FNA          | 419.536.915        |
| PROTECCIÓN   | 190.077.987        |
| <b>Total</b> | <b>995.560.341</b> |

Fuente: Detalle auxiliar SDA

De otra parte las vacaciones, la prima de vacaciones y bonificaciones, se pagan de acuerdo con el momento de disfrute de vacaciones de cada funcionario o en su liquidación. El reconocimiento por permanencia reconocido en otros beneficios a los empleados a corto plazo, corresponde a la cuota que se paga en enero de 2023 a 78 funcionarios de la SDA beneficiarios del mismo al haber cumplido las condiciones para ello por valor total de \$128.329.247.

## 22.2 Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo (Cuenta 2512)

Representa el valor de las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la entidad proporciona a sus funcionarios a cambio de sus servicios, y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo, este rubro representa el 22,3% del total de los Beneficios a Empleados con un valor de \$ 941.341.977, conformado por las cesantías retroactivas por valor de \$ 227.507.345 y el reconocimiento por permanencia por valor de \$713.834.632; como se detalla a continuación:

Tabla: Beneficios a los empleados de largo plazo y plan de activos

| Detalle                                    | Cesantías retroactivas | Reconocimiento por permanencia | Valor              | Financ. (%) |
|--|------------------------|--------------------------------|--------------------|-------------|
| Valor en libros (pasivo)                   | 227.507.345            | 713.834.632                    | 941.341.977        |             |
| (-) Plan de activos - Encargos fiduciarios | 153.270.978            | 0                              | 153.270.978        | 67,4%       |
| <b>Valor neto de los beneficios</b>        | <b>74.236.367</b>      | <b>713.834.632</b>             | <b>788.070.999</b> |             |

Fuente: Movimiento auxiliar contable SDA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

### Cesantías retroactivas FONCEP

El saldo corresponde al reconocimiento que se realiza de forma mensual en el pasivo de beneficios a empleados a largo plazo por concepto de cesantías retroactivas, correspondiente a 4 funcionarios, a cierre de vigencia de 2022 la SDA efectuó el cálculo real de este pasivo en el cual se tiene presente, el tiempo laborado en la entidad y los pagos parciales realizados durante el periodo a cada funcionario. A 31 de diciembre de 2022 la SDA posee un acumulado girado por valor de \$153.270.978 a FONCEP, por concepto de cesantías retroactivas que corresponde al 9% del valor de la nómina de los empleados con régimen de retroactividad de forma mensual y a su vez presenta un pasivo real de \$227.507.345, es decir un 67,4% de financiación.

### Reconocimiento por permanencia

Al 31 de diciembre de 2022 el valor corresponde a \$713.834.632, el cual se clasifica en el reconocimiento por permanencia real ganado a largo plazo por valor de \$417.783.400 y el reconocimiento por permanencia estimado por valor de \$ 296.051.232.

### Reconocimiento por permanencia - Real

Este Beneficio se genera automáticamente al funcionario que labore ininterrumpidamente por cinco (5) años consecutivos en la SDA, corresponde al 18% del total anual recibido en el quinto año por asignación básica mensual y se cancela en 5 fracciones anuales durante los 5 años siguientes al otorgamiento el mismo.

Al cierre de la vigencia de 2022, se realiza reconocimiento de la obligación real con pago a largo plazo de aquellos funcionarios que cumplieron las condiciones para acceder a este beneficio y de los cuales la entidad debe realizar el respectivo pago en las 5 fracciones anuales siguientes, por valor de \$128.329.247. A continuación, se detalla por cada año el pago de las cuotas:

**Tabla: Reconocimiento por permanencia Real**

| Reconocimiento por permanencia real         | 2023               | 2024               | 2025               | 2026               | 2027     | Total              |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------|--------------------|
| Corto plazo                                 | 128.329.247        | 0                  | 0                  | 0                  | 0        | 128.329.247        |
| Largo Plazo                                 | 0                  | 136.141.557        | 141.660.198        | 139.981.645        | 0        | 417.783.400        |
| <b>Total reconocimiento por permanencia</b> | <b>128.329.232</b> | <b>136.141.557</b> | <b>141.660.198</b> | <b>139.981.645</b> | <b>0</b> | <b>546.112.647</b> |

Fuente: Detalle auxiliar SDA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

### Reconocimiento por permanencia - Estimado

De acuerdo con la guía establecida por la DDC según Circular 111 de 2022, se realiza reconocimiento contable de forma anual de aquellos funcionarios que están prestando sus servicios y por tanto se considera generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios, midiéndose cada una de forma separada hasta llegar a la obligación final y al tiempo requerido, es decir 5 años.

Dado lo anterior, la SDA para realizar la mejor estimación por cada funcionario, a 31 de diciembre de 2022, tiene en cuenta las siguientes variables:

- Fecha de ingreso del empleado.
- Asignación Básica.
- Valor estimado del incremento salarial – IPC.
- Porcentaje de permanencia del personal.
- Tasa de mercado TES a 5 años.
- Valor del beneficio.
- Periodo de reconocimiento 5 fracciones anuales.

Una vez obtenidas las anteriores variables la SDA procede a realizar el cálculo por cada funcionario así:

- La SDA realiza la estimación anual del valor de lo que cada empleado devengaría en su quinto año, con base en el incremento salarial estimado.
- Con base en el valor devengado por concepto de asignación básica durante el último año, se determina el valor beneficio teniendo en cuenta el porcentaje de beneficio establecido por la normativa y el porcentaje de permanencia por cada funcionario.
- Se determina la alícuota de cada año, tomando el valor del beneficio calculado anteriormente y dividiéndolo en los cinco años. Cada una de estas partes corresponde a la Unidad de Crédito Proyectada.
- Se estimó el costo del valor presente para cada uno de los cinco años (es decir, traer cada unidad de crédito proyectada a valor presente, con la tasa TES).
- Para los funcionarios que tenían segunda vigencia, se calculó el interés (tasa TES) sobre el saldo de la obligación (cambio que se experimenta por el paso del tiempo).
- Se calculó el pasivo total por cada funcionario.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

- Y como último paso se determinó el costo por servicios pasados correspondiente al cambio en el valor presente de la obligación que se deriva de servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, el cual se origina en una modificación de los beneficios otorgados a los empleados y las ganancias y pérdidas actuariales, que corresponden a los cambios en el valor presente de la obligación que procede de los ajustes por nueva información.

Terminados los pasos anteriores, se evidencia el valor del pasivo estimado acumulado a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$296.051.232, y se procede a reconocer la parte del gasto por beneficios a empleados y la parte del gasto financiero. La SDA no tiene beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual, ni beneficios y plan de activos post empleo (pensiones y otros), por lo que no se detalla ni explican.

### 22.3 Remuneraciones al Personal Directivo

A continuación, se detallan las remuneraciones pagadas por la SDA durante el 2022 al personal directivo tipo de vinculación “Libre Nombramiento y Remoción”:

| Concepto                                     | Beneficios corto plazo | Beneficios largo plazo |
|--|------------------------|------------------------|
| Sueldos y salarios                           | 3.091.510.780          | 0                      |
| Prestaciones sociales                        | 1.333.038.063          | 0                      |
| Reconocimiento por permanencia               | 0                      | 4.356.911              |
| <b>Total remuneración personal directivo</b> | <b>4.424.548.843</b>   | <b>4.356.911</b>       |

Fuente: Informe devengados Perno

## NOTA 23 PROVISIONES (Cuenta 27)

### 23.1 Litigios y demandas (Cuenta 2701)

Representa el valor estimado determinado a valor presente de las obligaciones probables, derivadas de aspectos legales, laborales, contractuales, fiscales, entre otros. Su reconocimiento procede una vez efectuada la actualización del contingente judicial en el Sistema de Procesos Judiciales del Distrito Capital SIPROJ WEB, por parte del grupo de abogados de la Dirección Legal Ambiental o de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor, esta última en los eventos en que representa a la Secretaría Distrital de Ambiente. Para el cuarto trimestre 2022 cierra con un saldo de \$11.153.477.198 clasificado en su totalidad como no corriente, y representa el 45,2% de los Pasivos.

#### Tabla: Provisiones

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

| Provisiones               | 2022                  |               | 2021                 |               | Variación    |
|---------------------------|-----------------------|---------------|----------------------|---------------|--------------|
| Administrativas           | 10.206.183.111        | 91,5%         | 9.017.193.400        | 91,8%         | 13,2%        |
| Otros litigios y demandas | 947.294.087           | 8,5%          | 803.596.800          | 8,2%          | 17,9%        |
| <b>Total provisiones</b>  | <b>11.153.477.198</b> | <b>100,0%</b> | <b>9.820.790.200</b> | <b>100,0%</b> | <b>13,6%</b> |

Fuente: Estados Contables SDA

Tabla: Detalle movimiento provisiones

| Concepto                  | Saldo inicial 2021   | Adiciones         | Ajustes por cambios en la medición del valor descontado | Saldos no utilizados revertidos o liquidados | Saldo Final 2022      |
|---------------------------|----------------------|-------------------|---|--|-----------------------|
| Administrativas           | 9.017.193.400        | 58.705.458        | 1.288.232.136   | (157.947.883)                                | 10.206.183.111        |
| Otros litigios y demandas | 803.596.800          | 0                 | 145.459.936   | (1.762.649)                                  | 947.294.087           |
| <b>Total provisiones</b>  | <b>9.820.790.200</b> | <b>58.705.458</b> | <b>1.433.692.072</b>                                    | <b>(159.710.532)</b>                         | <b>11.153.477.198</b> |

Fuente: Auxiliares Contables SDA

Durante el año 2022 cambió la valoración y se actualizó la provisión conforme al valor presente determinado desde el aplicativo SIPROJ de catorce (14) procesos, presentado un incremento total por \$1.931.641.119 variación explicada por el ajuste en el valor del contingente y del valor presente de la pretensión.

De forma trimestral se prepara la conciliación de la información registrada en contabilidad con el reporte SIPROJ, a continuación, se detalla conforme la conciliación adelantada para el cuarto trimestre de 2022:

Tabla: Resumen conciliación SIPROJ

| INFORMACIÓN CONTABLE             |              |                       | INFORMACIÓN APLICATIVO SIPROJ |                      | DIFERENCIAS  |                      |
|----------------------------------|--------------|-----------------------|-------------------------------|----------------------|--------------|----------------------|
| Denominación                     | No. Procesos | Saldo Contable        | No. Procesos                  | Valor Reporte        | No. Procesos | Valor                |
| Administrativos                  | 10           | 10.206.183.111        | 11                            | 8.612.648.541        | -1           | 1.593.534.570        |
| Otros litigios y demandas        | 4            | 947.294.087           | 15                            | 947.294.087          | -11          | 0                    |
| <b>Total Litigios y demandas</b> | <b>14</b>    | <b>11.153.477.198</b> | <b>26</b>                     | <b>9.559.942.628</b> | <b>-12</b>   | <b>1.593.534.570</b> |

Fuente: Estados Financieros SDA y reporte SIPROJ WEB

Las diferencias que se presentan se dan, de una parte existen tres (3) procesos que generan la diferencia de \$1.593.534.570 en procesos administrativos, según se detalla a continuación:

- Dos (2) procesos que suman un mayor valor en contabilidad de \$1.897.288.747 así: primero, el proceso ID-9825 a nombre de VALTRONIK S.A., que tiene condena en abstracto, pero en SIPROJ está reportado como posible por \$1.872.186.840; segundo, el proceso ID-315737 cuyo demandante es Molano Rueda Fernando, que es un proceso EJECUTIVO y en el reporte SIPROJ

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

aparece SIN OBLIGACION por \$25.101.907. Finalmente, existe UN (1) proceso ID 30463 cuya condena se liquidó y fue pagado en diciembre de 2022, pero en SIPROJ aún está clasificado como probable con un valor presente de \$303.754.177; generando la diferencia neta por \$1.593.534.570.

- Lo anterior, genera diferencia en la cantidad de procesos de UNO (1) dado que aparecen en el reporte (DOS) procesos sin valoración según ID 594330 y 626566, los dos (2) ID 9825 y 315737 que están clasificados en otra categoría, y UNO ID 30463 ya pagado.

Por su parte, la diferencia de once (11) procesos en Otros litigios y demandas corresponde a procesos con valoración cero (0) en el reporte SIPROJ. A continuación, se describen los procesos con saldo más representativo:

- ID 417240 con valoración de \$6.971.290.724, donde solicita la nulidad del artículo tercero de la Resolución 5762 del 16 de julio de 2010 que estableció un plan de manejo ambiental y se dictan otras disposiciones; y la nulidad del artículo primero de la Resolución 1545 de 2012 del 27 de noviembre de 2012 que resuelve un recurso de reposición y se adoptan otras determinaciones, y como consecuencia se profiera la sentencia que permita el desarrollo de las actividades amparadas en el título minero 14810 y derivadas del Plan de Manejo Ambiental de Zigurat en el Parque Ecológico Distrital Entrenubes, el fallo de este proceso en primera instancia fue desfavorable.
- ID 9825 por \$1.872.186.840, en la sección primera de la sala de lo contencioso administrativo del Consejo de Estado, condenó en abstracto al Distrito Capital - Secretaría Distrital de Ambiente, a pagar a la sociedad VALTRONIK S.A. por concepto de restablecimiento del derecho, la suma que incidentalmente se determine por daño emergente y lucro cesante, con base en las pautas que para tal efecto se establecieron en la providencia judicial.

Las diferencias detectadas durante la conciliación son socializadas a la Dirección Legal Ambiental de la SDA, la última comunicación remitida corresponde al memorando 2022IE276669 del 26 de octubre, en esta misma se incluyen requerimientos de información para subsanar las diferencias, sin embargo, no se recibió la correspondiente retroalimentación.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

## NOTA 24 OTROS PASIVOS (Cuenta 29)

Representan las obligaciones contraídas por la entidad en desarrollo de sus actividades, termina con un saldo de \$2.085.376.288, de los cuales \$1.844.953.183 están clasificados como corriente y \$240.423.105, representa 8,4% del Pasivo de la Secretaría, y corresponde a los Ingresos Recibidos por Anticipado y a los otros pasivos diferidos, presentando un aumento del 106,6% respecto al año anterior, como se detalla a continuación.

### 24.1 Ingresos Recibidos por Anticipado (Cuenta 2910)

Dentro de este concepto se registran los ingresos recibidos de manera anticipada, considerando que sólo se reconoce el ingreso efectivo, una vez se identifique claramente el trámite adelantado o requerido por el usuario, que entre otros puede haber servicios de evaluación y seguimiento ambiental, tasa, y otros. El saldo al cierre de vigencia es de \$1.844.953.183 y se encuentra representado por cerca de 4.249 registros pendientes de identificar, de los cuales los más representativos corresponden a trámites de Publicidad Exterior Visual por valor de \$1.199.006.388 y Evaluación con saldo de \$577.395.076, a continuación el detalle por vigencia:

Tabla: Detalle ingresos recibidos por anticipado

| Detalle ingresos recibidos por anticipado      | 2022                |                      |             | 2021                |                      |             | Variación    |
|--|---------------------|----------------------|-------------|---------------------|----------------------|-------------|--------------|
|  | Cantidad de Recibos | Valor                | %           | Cantidad de Recibos | Valor                | %           |              |
| Compensación                                   | 4                   | 11.465.294           | 0,6%        | 9                   | 17.426.600           | 1,7%        | -34,2%       |
| Evaluación                                     | 1.266               | 577.395.076          | 31,3%       | 1001                | 377.245.800          | 37,4%       | 53,1%        |
| Registros elementos PEV                        | 2.906               | 1.199.006.388        | 65,0%       | 1.691               | 606.203.000          | 60,1%       | 97,8%        |
| Seguimiento                                    | 72                  | 56.677.665           | 3,1%        | 22                  | 7.911.000            | 0,8%        | 616,4%       |
| Otros  | 1                   | 408.760              | 0,0%        | 1                   | 409.000              | 0,0%        | -0,1%        |
| <b>Total ingresos recibidos por anticipado</b> | <b>4.249</b>        | <b>1.844.953.183</b> | <b>100%</b> | <b>2.724</b>        | <b>1.009.195.400</b> | <b>100%</b> | <b>82,8%</b> |

Fuente: Auxiliar Contables SDA

La mayoría de los pagos pendientes por identificar son recibidos corresponden a los recibidos en la vigencia 2022 por un valor total de \$1.273.002.166 correspondiente a 2.537 pagos; periódicamente se adelantan mesas de trabajo con las áreas misionales, y se solicita trimestralmente remitan los recaudos identificados con la finalidad de poder reconocer el respectivo ingreso y depurar este rubro. Adicionalmente durante la vigencia 2022 se aprobó la depuración extraordinaria y la cancelación del saldo contable, de conformidad con la recomendación emitida por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera de la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante las siguientes resoluciones:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

SDA No. 03667 del 25 de agosto de 2022 por \$35.413.807 y No. 05486 del 20 de diciembre de 2022 por \$67.011.327.

### 24.2 Otros pasivos diferidos (Cuenta 2990)

Para el cierre del mes de diciembre de 2022 presenta un saldo de \$240.423.105, que corresponde al ingreso diferido por transferencias condicionadas, correspondiente a los recursos recibidos en el marco del convenio con Metrópolis (SDA y Secretaría Distrital de Movilidad), cuyo objeto está relacionado con la recuperación del sistema de transporte de Bogotá como catalizador de sostenibilidad ambiental e igualdad de género en la era post COVID-19 (MoToREC), su presupuesto total asciende a €1.685.340,94, con aportes de la Unión Europea €1.601.073,89, estableciendo un aporte total asignado a Bogotá D.C de €994.219,98, que será recibido en 6 momentos durante las vigencias comprendidas entre 2022 y 2025.

Corresponde a una transferencia condicionada, teniendo en cuenta que en el numeral 4.5 de la sección 4 - Condiciones y compromisos del Acuerdo Sobre la Gestión de las Finanzas del Proyecto MoToREC señala: *“A excepción de la primera transferencia al Alcaldía de Bogotá, relacionada con los gastos (A1), la Responsable Administrativo y Financiero de Metrópolis autorizará la transferencia de fondos para los meses siguientes únicamente tras el examen y la aprobación del informe de gastos anterior, de conformidad con los puntos 3.4 a 3.6 anteriores”*. De lo que es posible deducir que dentro de los desembolsos, el inicial, puede verse como la prefinanciación con la que inicia el proyecto. Así mismo, se establece una serie de condiciones en el contenido del acuerdo, a las cuales se encuentra sujeta la ejecución de estos recursos, contemplando las respectivas secciones en el Acuerdo de Financiación sobre el seguimiento de presupuesto y pagos.

En concordancia con lo anterior, se encuentra que en el numeral 8 del Acuerdo de Financiación, se fijan cláusulas asociadas al reembolso de recursos por aquellos importes que no cumplan con lo dispuesto o excedan lo pagado, caso en el cual se generaría una nota -carta de lo adeudado por Bogotá al organismo cooperante, lo cual se enlaza con el Acuerdo de Consorcio con clausulado en materia de principios e incumplimiento, presentándose adicionalmente en el numeral 8.5.1 las

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

consecuencias que conlleva la finalización de la participación, de forma que se pueda presentar un reembolso de recursos al organismo cooperante sobre los importes no aceptados o no ejecutados.

## ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### NOTA 25 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Cuenta 8)

Corresponde a los derechos contingentes, los cuales pueden generar derechos que afectan la estructura financiera de la Secretaría, al cierre de diciembre de 2022, el saldo total en sumatoria de activos contingentes con las cuentas deudoras de control es de \$369.079.995.724, siendo los otros derechos contingentes los más representativos, los cuales, están asociados a los ingresos no tributarios (cartera potencial); este grupo está compuesto así:

**Tabla: Activos contingentes y deudoras de control**

| Activos contingentes y deudoras de control                   | 2022                   |             | 2021                   |             | Variación     |
|--|------------------------|-------------|------------------------|-------------|---------------|
|  | Valor                  | %           | Valor                  | %           |               |
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 4.119.004.033          | 15,5%       | 3.798.135.200          | 3,3%        | 8,4%          |
| Garantías contractuales                                      | 18.825.300             | 0,1%        | 18.825.300             | 0,0%        | 0,0%          |
| Otros activos contingentes                                   | 22.410.701.667         | 84,4%       | 111.325.776.100        | 96,7%       | -79,9%        |
| <b>Total activos contingentes</b>                            | <b>26.548.531.000</b>  | <b>100%</b> | <b>115.142.736.600</b> | <b>100%</b> | <b>-76,9%</b> |
| Bienes y derechos retirados                                  | 1.722.954.004          | 0,5%        | 4.500                  | 0,0%        | 38287766,8%   |
| Bienes entregados a terceros                                 | 339.383.034.948        | 99,1%       | 251.937.091.200        | 99,1%       | 34,7%         |
| Responsabilidades en proceso                                 | 1.354.621.293          | 0,4%        | 2.229.754.100          | 0,9%        | -39,2%        |
| Otras cuentas deudoras de control                            | 70.854.479             | 0,0%        | 116.009.900            | 0,0%        | -38,9%        |
| <b>Total deudoras de control</b>                             | <b>342.531.464.724</b> | <b>100%</b> | <b>254.282.859.700</b> | <b>100%</b> | <b>34,7%</b>  |
| <b>Total de activos contingentes y deudoras de control</b>   | <b>369.079.995.724</b> |             | <b>369.425.596.300</b> |             | <b>-0,1%</b>  |

Fuente: Estados Contables

#### 25.1 Activos contingentes (Cuenta 81)

Representa activos de naturaleza posible, cuya existencia se confirmará por la ocurrencia o no de uno o más eventos inciertos en el futuro y que no están bajo el control de la SDA, termina con un saldo de \$26.548.531.000, el rubro más representativo es el de otros derechos contingentes como se evidencia en la tabla anterior.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

### 25.1.1 Litigios y MASC (Cuenta 8120)

En esta cuenta se reconoce el valor de las pretensiones económicas de la Secretaría Distrital de Ambiente, al momento de iniciar demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales en contra de personas naturales o jurídicas, identificando a tales personas, la situación que generó tal proceso y el valor de la pretensión. El valor de las pretensiones y sus variaciones se registraron con base en la información trimestral del reporte contable obtenido del Sistema de Procesos Judiciales -SIPROJ. El saldo a 31 de diciembre de 2022 fue de \$4.119.004.033, cuyo detalle se presenta a continuación, incluye doce (11) procesos civiles por un valor total de \$3.298.981.082, y nueve (9) procesos administrativos por \$820.022.951, así:

**Tabla: Activos contingentes litigios y MASC**

| Procesos  | Nombre  | Valor                  |
|---|---|------------------------|
| 2004-00147  | INVERSIONES BOYACA LTDA.                        | 6.977.003              |
| 2015-00227  | SALINAS ABDALA MYRIAM YAMILE                    | 40.685.000             |
| 2020-00378  | GARCIA SECHAGUA ANA CLARA                       | 61.860.000             |
| 2020-00385  | FIDUCIARIA COLMENA S.A.                         | 377.552.600            |
| 2004-00148  | INVERSIONES BOYACA LTDA                         | 62.847.252             |
| 2019-00314  | COLPENSIONES                                    | 17.390.436             |
| 2020-00386  | GARCÍA SECHAGUA CARLOS EDUARDO                  | 86.903.000             |
| 2014-00363  | ACOSTA BARRIOS MARIA DEL PILAR                  | 31.442.121             |
| 2006-00491  | ABONDANO VARGAS JAIME                           | 141.665.600            |
| 2011-00332  | UNION TEMPORAL DUCOGRAF                         | 99.377.927             |
| 2011-00300  | MARTINEZ RUIZ MARI VICTORIA                     | 8.550.000              |
| 2010-00051  | ROZO ROZO PLINIO                                | 552.000.024            |
| 2017-00159  | EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA | 11.737.000             |
| 2006-00474  | GARZON PRIETO NICOLAS                           | 194.192.360            |
| 2021-00019  | MARTÍNEZ DE SPADEI MARÍA LUZNEY                 | 939.683.199            |
| 2008-00176  | GONZALEZ ROJAS RITA                             | 307.394.625            |
| 2009-00040  | INGEOMINAS                                      | 1.111.355.450          |
| 2014-00289  | ACOSTA BARRIOS MARIA DEL PILAR                  | 50.000.000             |
| 2019-00473  | FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A.  | 17.390.436             |
| <b>Total Activos contingentes litigios y MASC</b> |   | <b>\$4.119.004.033</b> |

Fuente: Auxiliar Contables SDA

Todas las cuentas contables que arroja el informe SIPROJ son cuentas de orden acreedora, los procesos se conciliaron por tipo de proceso, y con base en la información suministrada por la Dirección Legal Ambiental; de forma trimestral se prepara la conciliación de la información registrada en contabilidad respecto al reporte SIPROJ, la cual se puede resumir de la siguiente manera:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

**Tabla: Resumen conciliación SIPROJ**

| Información Contable         |              |                      | Información Aplicativo SIPROJ |                      | Diferencias  |                   |
|------------------------------|--------------|----------------------|-------------------------------|----------------------|--------------|-------------------|
| Denominación                 | No. Procesos | Saldo Contable       | No. Procesos                  | Valor Reporte        | No. Procesos | Valor             |
| Civiles                      | 11           | 3.298.981.082        | 13                            | 3.300.447.749        | -2           | -1.466.667        |
| Administrativas              | 9            | 820.022.951          | 12                            | 820.022.951          | -3           | 0                 |
| Otros                        | 0            | 0                    | 8                             | 0                    | -8           | 0                 |
| <b>Total Litigios y MASC</b> | <b>20</b>    | <b>4.119.004.033</b> | <b>33</b>                     | <b>4.120.470.700</b> | <b>-13</b>   | <b>-1.466.667</b> |

Fuente: Conciliación SIPROJ

La diferencia que se presenta por valor de \$1.466.667 corresponde al proceso ID-383312, a nombre de Amezquita Rodríguez Ricardo del cual se identificó en el recaudo y sigue activo en SIPROJ; de otro lado, la diferencia en cantidad de procesos atañe a procesos activos sin valor de pretensión. Las diferencias detectadas durante la conciliación son socializadas con la Dirección Legal Ambiental de la SDA, la última comunicación remitida corresponde al memorando 2022IE276669 del 26 de octubre, en esta misma se incluyen requerimientos de información para subsanar las diferencias, sin embargo, no se recibió la correspondiente retroalimentación.

### 25.1.2 Garantías contractuales (Cuenta 8128)

Según comunicación remisoria proveniente de la Subdirección Contractual, con número de radicación 2020IE06939, Seguros del Estado S.A. informa que en atención a las Resoluciones 1067 del 22 de mayo de 2019 y 3394 del 25 de noviembre de 2019, en las cuales se declara el incumplimiento parcial por valor de \$18.825.300 del contrato de obra 20161249 a cargo de Consorcio San Diego, se requiere proceder con la formalización de la respectiva reclamación por el presunto incumplimiento. Por lo cual la aseguradora continuará con el estudio y definición del caso para determinar la eventual indemnización.

### 25.1.3 Otros activos contingentes (Cuenta 8190)

Representa el valor de los derechos potenciales que se pueden generar a favor la Secretaría Distrital de Ambiente por conceptos como multas ambientales, compensación de tratamiento silvicultural,

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

desmante de publicidad exterior visual (PEV) y los servicios de evaluación y seguimiento ambiental, como se resume en el siguiente detalle:

**Tabla: Otros Derechos Contingentes**

| Otros Derechos Contingentes              | 2022                  |             | 2021                   |             | Variación   |
|--|-----------------------|-------------|------------------------|-------------|-------------|
| Intereses de mora                        | 1.313.000             | 0,0%        | 66.600.437             | 0,1%        | -98,0%      |
| Multas ambientales                       | 6.251.161.231         | 27,9%       | 7.207.239.193          | 6,5%        | -13,3%      |
| Evaluación                               | 132.007.761           | 0,6%        | 126.644.485            | 0,1%        | 4,2%        |
| Desmante PEV                             | 9.283.470             | 0,0%        | 22.612.225             | 0,0%        | -58,9%      |
| Compensación por tala                    | 15.745.313.467        | 70,3%       | 10.134.658.251         | 9,1%        | 55,4%       |
| Seguimiento licencias ambientales        | 271.622.738           | 1,2%        | 186.695.075            | 0,2%        | 45,5%       |
| Evaluación licencias ambientales         | 0                     | 0,0%        | 4.245.846              | 0,0%        | -100,0%     |
| Tasas Retributivas                       | 0                     | 0,0%        | 93.577.080.588         | 84,06%      | -100,00%    |
| <b>Total otros derechos contingentes</b> | <b>22.410.701.667</b> | <b>100%</b> | <b>111.325.776.100</b> | <b>100%</b> | <b>-80%</b> |

Fuente: Estados Contables SDA

Por política de operación contable se reconocen en estas cuentas de orden, los actos administrativos que generan un derecho de cobro potencial, es decir, las resoluciones que han sido emitidas y no se ha identificado que las mismas ya hayan surtido el proceso de notificación y ejecutoria; así como, los intereses moratorios asociados a los cobros efectuados por concepto de tasa retributiva y tasa por uso de aguas, que se encuentran en reclamación o recurso. En el año 2022, se preparó y remitió periódicamente como anexo al informe de cartera, el detalle de los actos administrativos reconocidos en cuentas de orden a la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones, el último reporte de la vigencia se remitió según comunicación interna 2022IE315059, adicionalmente, el detalle de este rubro se encuentra disponible en la red interna de la SDA como base de datos de Excel.

Los otros derechos contingentes relacionados con intereses e ingresos no tributarios presentan un saldo total de \$22.410.701.667, representado en aproximadamente 1262 actos administrativos, siendo lo más significativo el concepto de compensación por tratamiento silvicultural, seguidos por Multas ambientales.

Mediante comunicación 2022IE315059 del 07 de diciembre de 2022 se solicitó a la Dirección de Control Ambiental información para cierre contable vigencia 2022, de los actos administrativos debidamente notificados y ejecutoriados, con la finalidad de poder determinar si lo reconocido como derecho contingente, representan un derecho real de cobro; a continuación, se detalla los rubros más representativos.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

### Compensación de tratamiento silvicultural

Corresponde en su mayoría a las resoluciones que autorizan tratamientos silviculturales en lo concerniente a la compensación, teniendo en cuenta que su exigibilidad está sujeta a la verificación de la ejecución de las actividades autorizadas; procedimiento realizado en las visitas de seguimiento. Posterior a ello se constituyen los actos administrativos requeridos tales como: resoluciones de exigencia de pago, cuando se evidencia la ejecución de la actividad silvicultural y se requiere exigir el pago por concepto de compensación, evaluación y seguimiento, resoluciones que declaran la pérdida de fuerza ejecutoria; resoluciones de revocatoria directa, autos de archivo y resoluciones modificatorias, entre otras. Con corte a diciembre de 2022 presenta un saldo total \$15.745.313.467, que representan el 70.3% del total reconocido en cuentas de orden otros derechos contingentes.

Según memorando 2018IE202876 del 30 de agosto de 2018, a partir del mes de septiembre de ese año las resoluciones de autorización de tratamientos silviculturales emitidas por la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre (SSFFS) se debían reconocer en cuentas por cobrar, y no en cuentas de orden, pues ya constituían un título ejecutivo; sin embargo, a finales de 2021 se identificó un cambio en el contenido de este tipo de actos administrativos, lo que fue consultado con la SSFFS, tal como se detalla en comunicación 2022IE171569 del 11 de julio de 2022, se constata que nuevamente las resoluciones de autorización no constituyen título ejecutivo, pues están condicionadas al tiempo y a la realización o no de los tratamientos, lo que nos deja el siguiente esquema para su reconocimiento:

| <b>Antes de septiembre de 2018</b>   | <b>Entre septiembre de 2018 y diciembre de 2021</b> | <b>A partir de enero de 2022</b>     |
|--------------------------------------|---|--------------------------------------|
| Otros derechos contingentes (819090) | Cuentas por cobrar ingresos no tributarios (1311)   | Otros derechos contingentes (819090) |

### Multas ambientales

Las multas ambientales reconocidas en cuentas de orden se consideran derechos contingentes, hasta tanto sean allegados a la Subdirección Financiera los actos administrativos una vez culminado el proceso de notificación y ejecutoria, presenta un saldo de \$6.251.161.231. Dentro de las más representativas al cierre de diciembre de 2022 se encuentran la que declara responsable de realizar

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

vertimientos y residuos peligrosos sin permiso expedido por la autoridad ambiental por valor de \$636.064.059, y otra relacionada con el uso de Vertimientos por valor de \$526.125.282.

### 25.2 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Cuenta 83)

Refleja las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera, económica, social y ambiental, así como las que permiten controlar administrativamente los bienes y derechos retirados, las responsabilidades fiscales en proceso tanto las determinadas por la Contraloría de Bogotá como la Oficina de Control Disciplinario, entre otros; está conformada de la siguiente manera:

**Tabla: Deudoras de control**

| Deudoras de control               | 2022                   | 2021                   | Variación    |
|-----------------------------------|------------------------|------------------------|--------------|
| Bienes y derechos retirados       | 1.722.954.004          | 4.500                  | 38287766,8%  |
| Bienes entregados a terceros      | 339.383.034.948        | 251.937.091.200        | 34,7%        |
| Responsabilidades en proceso      | 1.354.621.293          | 2.229.754.100          | -39,2%       |
| Otras cuentas deudoras de control | 70.854.479             | 116.009.900            | -38,9%       |
| <b>Total deudoras de control</b>  | <b>342.531.464.724</b> | <b>254.282.859.700</b> | <b>34,7%</b> |

Fuente: Estados Contables SDA

#### 25.2.1 Bienes entregados a terceros (Cuenta 8347)

Termina con un saldo de \$339.383.034.948, que corresponde a los bienes inmuebles de propiedad y administrados por la Secretaría, y ya han sido incorporados en el inventario inmobiliario Distrital por el DADEP, como se describió en la Nota de Propiedades Planta y Equipo Bienes Inmuebles.

#### 25.2.2 Deudoras de control - Responsabilidades en proceso (Cuenta 8361)

Constituye el valor de los faltantes de fondos o bienes y demás actos relacionados con un posible detrimento patrimonial de la SDA que podría generar un proceso de responsabilidad para funcionarios o particulares que administren bienes y/o fondos públicos. Su valor se encuentra constituido por las responsabilidades en proceso interno por valor de \$149.680.432 y las responsabilidades ante autoridad competente por \$1.204.940.861.

#### Responsabilidades en proceso internos

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

Corresponde al reconocimiento de elementos de inventarios identificados como faltantes, o reportados como perdidos, los cuales, previamente han sido asignados a cerca de 31 servidores de la SDA, sobre los cuales se está adelantando el trámite administrativo por parte de la Secretaría. Termina el año 2022 con un valor de \$149.680.432 relacionado con aproximadamente 68 elementos, los retiros más representativos efectuados durante la vigencia pertenecen a las siguientes placas: 3513, 3983, 6103, 5863, 13890, 13886, 17629, 17622, 20932, 17603, 17605, 17615, 17614, 17604, 20901, 17616, 17624, 20900, 20903, 20902, 20904, 20905; finalmente, según correo electrónico enviado por el área de Almacén se realizó el respectivo reconocimiento de 22 placas que fueron reintegradas por los servidores para la vigencia 2022.

### Responsabilidades en proceso ante autoridad competente

Finaliza con un saldo de \$1.204.940.861, compuesto por 7 procesos de responsabilidad fiscal iniciados por la Contraloría de Bogotá. Esta cuenta presentó una variación respecto la vigencia anterior del 44%, toda vez que según comunicaciones de la Contraloría de Bogotá una vez analizada la última información remitida según radicado 2-2022-16634 y contrastando con la información registrada en nuestros Estados Financieros, surgió lo siguiente:

**Tabla: Responsabilidades en proceso ante autoridad competente**

| Proceso   | Detalle  | Valor                |
|---|--|----------------------|
| 170100-0054-21  | Fecha de apertura 10 de febrero de 2021 según radicado Contraloría #2-2021-12120 del 10 de mayo de 2021.                     | 687.656.074          |
| 170100-0110-20  | Fecha de apertura 30 de diciembre de 2020; según radicado Contraloría #2-2021-12120 del 10 de mayo de 2021.                  | 11.334.000           |
| 170100-0136-17  | Fecha de apertura 17 de julio de 2017; según radicada contraloría 2-2018-27511 SDA 2018ER10008 del 18 de enero de 2018.      | 61.945.744           |
| 170100-0204-21  | Fecha de apertura 29 de abril 2021, según radicado Contraloría #2-2021-12120 del 10 de mayo de 2021.                         | 367.834.573          |
| 170100-0232-20  | Fecha de apertura 09 de diciembre de 2020; según radicado Contraloría #2-2021-12120 del 10 de mayo de 2021.                  | 60.112.832           |
| 170100-0404-21  | Fecha de apertura 10 de diciembre de 2021; según radicada contraloría 1-2022-17678 SDA 2022ER212933 del 26 de julio de 2022. | 4.723.638            |
| 170100-0291-21  | Fecha de apertura 29 de junio de 2021; según radicado contraloría 1-2022-17678 SDA 2022ER212933 del 26 de julio de 2022.     | 11.334.000           |
| <b>Total responsabilidades en proceso ante autoridad competente</b> |  | <b>1.204.940.861</b> |

Fuente: Auxiliar Contable

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

Lo anterior, fue informado a la Contraloría de Bogotá y concuerda con la última comunicación allegada por el Organismo de vigilancia y control fiscal según comunicación 2022ER212933 del 26 de Julio 2022, conforme a lo dispuesto en la Carta Circular Externa DDC 025 de 2021; es importante resaltar que a la fecha no se ha informado a esta Secretaría la existencia de procesos de responsabilidad que se encuentren en cobro ni en trámite coactivo, por lo que no se ha registrado ninguno como cuenta por cobrar.

### NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Cuenta 9)

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas para el registro de pasivos contingentes, y cuentas de orden acreedoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas.

#### 26.1 Pasivos contingentes (Cuenta 91)

##### 26.1.1 Obligaciones posibles Litigios y MASC (Cuenta 9120)

Representan obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o no uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad, también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio, o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad. La SDA registra los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras cuando es posible realizar una medición, al finalizar la vigencia presenta un saldo de \$185.885.519.050 que corresponde a los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

En esta cuenta se reconoce el valor de las pretensiones económicas de las obligaciones posibles de la Secretaría, al momento de iniciar demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales en contra, por parte de personas naturales o jurídicas, identificando a tales personas, la situación que generó tal proceso y el valor de la pretensión. El valor de las pretensiones y sus variaciones se registraron con base en la información trimestral del reporte contable obtenido del Sistema de Procesos Judiciales –

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

SIPROJ. Es importante mencionar que en el reporte SIPROJ, se reflejan 58 procesos clasificados como sin obligación, que no son objeto de reconocimiento contable; así mismo, se evidencian 48 procesos terminados sin cumplimiento (con erogación económica), que no han podido ser reconocidos como cuentas por pagar (2460), toda vez que no cuentan con valoración, en su mayoría corresponde a acciones populares y de tutela.

Para el mes de diciembre de 2022 cierra con un saldo de \$185.885.519.050, de forma trimestral se prepara la conciliación del reporte SIPROJ, y se resume así:

**Tabla: Resumen conciliación obligaciones contingentes – SIPROJ**

| INFORMACIÓN CONTABLE             |              |                        | INFORMACIÓN APLICATIVO SIPROJ |                        | DIFERENCIAS  |                       |
|----------------------------------|--------------|------------------------|-------------------------------|------------------------|--------------|-----------------------|
| Denominación                     | No. Procesos | Saldo Contable         | No. Procesos                  | Valor Reporte          | No. Procesos | Valor                 |
| Civiles                          | 4            | 143.227.640            | 5                             | 143.227.640            | -1           | 0                     |
| Laborales                        | 2            | 16.586.175             | 2                             | 16.586.175             | 0            | 0                     |
| Administrativos                  | 91           | 172.858.929.371        | 108                           | 174.731.116.210        | -17          | -1.872.186.839        |
| Otros litigios y MASC            | 4            | 12.866.775.864         | 48                            | 12.866.775.864         | -44          | 0                     |
| <b>Total Litigios y demandas</b> | <b>101</b>   | <b>185.885.519.050</b> | <b>163</b>                    | <b>187.757.705.889</b> | <b>-62</b>   | <b>-1.872.186.839</b> |

Fuente: Conciliación SIPROJ

El proceso ID-9825 a nombre de VALTRONIK S.A, que en SIPROJ aparece como pasivo contingente pero contablemente está en pasivo estimado (270103) por tratarse de una condena en abstracto, genera la diferencia de \$1.872.186.839; en cuanto las diferencias en cantidad de procesos estas se atribuyen a procesos que en SIPROJ no cuentan con valoración. Del total de los procesos registrados, a continuación se detallan los más relevantes:

- Proceso No. 2004-00202 ID-17504 por valor de \$61.422.856.437, que pretende liquidar el Convenio Interadministrativo 250 de 1997, celebrado con el Distrito Capital de Bogotá para realizar la descontaminación del Río Bogotá, declarando incumplimiento por parte del Distrito; así mismo, que se declare propietaria a la CAR de los recursos girados al Convenio a través del Fondo Cuenta, como de sus rendimientos.
- Proceso No. 2013-01947 ID-472313, en el cual los propietarios de predios afectados por la reserva forestal regional productora del norte "Thomas Van Der Hammen" solicitan que la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, reconozca los perjuicios ocasionados a cada uno

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

de los demandantes el valor correspondiente según la liquidación presentada, valorado en \$12.853.346.350

- Proceso N° 2008-00484 ID-319057, la SDA profirió Resolución 2211 del 31 de julio de 2008, mediante la cual revocó la resolución 0567 del 16 de junio de 2006 que otorgó permiso de vertimientos de aguas residuales domésticas. El demandante es la Asociación de Vecinos de San Simón, conformada por los propietarios de fincas que hacen parte de la Hacienda San Simón, ubicada en la zona de Suba, quienes piden el restablecimiento del permiso otorgado, por \$6.093.903.993.
- Proceso No. 2014-00464 ID-481188, por el daño antijurídico por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Corporación Autónoma Regional, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Secretaría Distrital de Ambiente y Secretaría Distrital de Planeación por los inmuebles: lote No. 1 con un área 50.340,41 metros cuadrados con folio de matrícula 50N-20328623 ubicado en la Calle 169b No. 75 – 50 y lote No. 4 con área 55.651,06 metros cuadrados con matrícula 50N-20328625 ubicado en la Calle 170 No. 76 – 25. Solicita que se condene a las entidades demandadas a pagar por el daño emergente por la imposibilidad de la explotación económica de los predios urbanos y por la reducción en el valor comercial de los inmuebles; y que se pague los intereses moratorios, con un valor estimado de \$9.346.825.796.

Finalmente, las diferencias detectadas durante la conciliación son socializadas a la Dirección Legal Ambiental de la SDA, la última comunicación remitida corresponde al memorando 2022IE276669 del 26 de octubre, en esta misma se incluyen requerimientos de información para subsanar las diferencias, sin embargo, no se recibió la correspondiente retroalimentación.

## **26.2 Acreedoras de Control (Cuenta 93)**

### **26.2.1 Otras cuentas acreedoras de Control (Cuenta 9390)**

El saldo por \$3.356.400.584, representa el valor de los recursos pendientes por entregar relacionados con convenios interadministrativos celebrados por la Secretaría Distrital de Ambiente con entidades externas, el saldo está constituido principalmente por el Convenio SDA 20222019 suscrito con Fundación Alianza Biocuenca por valor de \$3.161.899.000, cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de proyectos de pago por servicios ambientales*

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

– PSA para la conservación de áreas ambientalmente estratégicas para el suministro de agua de Bogotá y el departamento de Cundinamarca en zonas influencia del páramo de Chingaza y el embalse de Tominé.”

## PATRIMONIO

### NOTA 27. PATRIMONIO (Cuenta 31)

Representa los bienes y derechos, deducidas las obligaciones de la SDA, termina con un saldo de \$332.523.909.586, conformado por el capital fiscal, resultado de ejercicios anteriores, y resultado del ejercicio, así:

**Tabla: Patrimonio**

| Patrimonio                          | 2022                   |             | 2021                   |             | Variación   |
|-------------------------------------|------------------------|-------------|------------------------|-------------|-------------|
| Capital fiscal                      | 135.326.015.200        | 40,7%       | 135.326.015.200        | 43,1%       | 0,0%        |
| Resultados de ejercicios anteriores | 177.345.975.320        | 53,3%       | 149.776.293.700        | 47,7%       | 18,4%       |
| Resultado del ejercicio             | 19.851.919.066         | 6,0%        | 29.112.245.300         | 9,3%        | -31,8%      |
| <b>Total patrimonio</b>             | <b>332.523.909.586</b> | <b>100%</b> | <b>314.214.554.200</b> | <b>100%</b> | <b>5,8%</b> |

Fuente: Estados Contables SDA

#### 27.1 Capital fiscal (Cuenta 3105)

Representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de la entidad con un saldo de \$135.326.015.200, durante la vigencia 2022 no se presentó ninguna situación que conforme al marco normativo vigente generé reconocimientos contables en este rubro.

#### 27.2 Resultado de ejercicios anteriores (Cuenta 3109)

Termina con un saldo de \$177.345.975.320 que representa el 53,3% del patrimonio, durante la vigencia se vio reducido en la suma total de \$1.542.563.680, por efecto del reconocimiento contable de los siguientes ajustes:

**Tabla: Detalle movimiento resultados de ejercicios anteriores**

| Cuenta | Detalle   | Efecto patrimonial |
|--------|---|--------------------|
| 1311   | Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios             | (740.278.434)      |
| 1640   | Edificaciones   | (6.434.161.269)    |
| 1645   | Plantas, ductos y túneles                                   | (2.611.172.822)    |
| 1685   | Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR) | 1.784.865.255      |
| 1905   | Bienes y servicios pagados por anticipado                   | 2.649.134          |
| 1908   | Recursos entregados en administración                       | 344.507.879        |
| 2910   | Ingresos recibidos por anticipado                           | 206.643.153        |
| 2436   | Retención en la fuente e impuesto de timbre                 | 19.704             |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

| Cuenta  | Detalle   | Efecto patrimonial       |
|---|---|--------------------------|
| 1705  | Bienes de uso público e históricos y culturales en construcción | 1.371.829                |
| 1615  | Construcciones en curso   | 425.134.087              |
| 2401  | Adquisición de bienes y servicios nacionales                    | 5.477.592.209            |
| 2490  | Otras cuentas por pagar   | 265.595                  |
| <b>Subtotal ajuste neto por errores de vigencias anteriores (+)</b> |   | <b>(1.542.563.680)</b>   |
| <b>Traslado resultado ejercicio 2021 (-/+)</b>                      |   | <b>29.112.245.300</b>    |
| <b>Saldo inicial 01-ENE</b>   |   | <b>149.776.293.700</b>   |
| <b>Saldo Final 31-DIC</b>   |   | <b>\$177.345.975.320</b> |

### 27.3 Resultado del ejercicio (Cuenta 3110)

Representa el valor del resultado obtenido por la SDA, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable, para el cierre de la vigencia 2022 se determinó un Excedente del Ejercicio por valor de \$19.851.919.066, detallado en mayor medida en las Notas del Estado de Resultados, se puede resumir de la siguiente manera:

Tabla: Resultado del ejercicio

| Resultado del ejercicio              | 2022                  | 2021                  | Variación (%) |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
| Ingresos                             | 416.501.857.551       | 214.972.229.400       | 93,7%         |
| (-) Gastos                           | 396.649.938.485       | 185.859.984.100       | 113,4%        |
| <b>Total resultado del ejercicio</b> | <b>19.851.919.066</b> | <b>29.112.245.300</b> | <b>-31,8%</b> |

Fuente: Estados Contables SDA

## NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

### INGRESOS

#### NOTA 28. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (Cuenta 4)

Los ingresos obtenidos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 ascienden a un total de \$416.501.857.551, los cuales se componen así:

Tabla: Ingresos

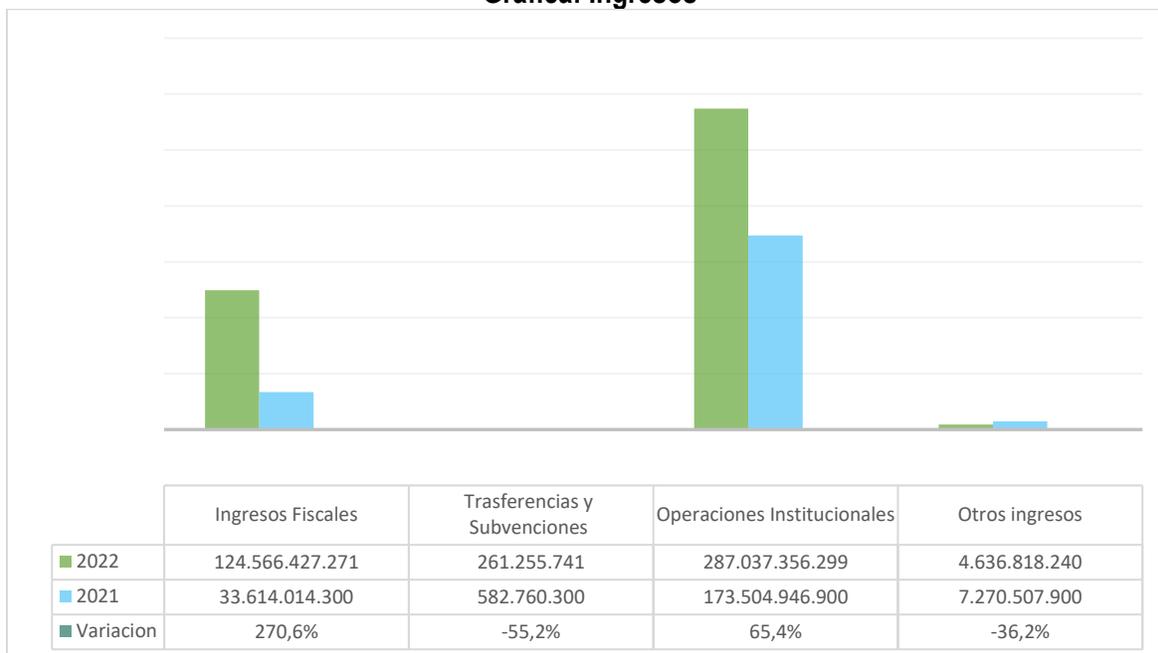
| Ingresos                      | 2022            |       | 2021           |       | Variación (%) |
|-------------------------------|-----------------|-------|----------------|-------|---------------|
| Ingresos fiscales             | 124.566.427.271 | 29,9% | 33.614.014.300 | 15,6% | 270,6%        |
| Transferencias y Subvenciones | 261.255.741     | 0,1%  | 582.760.300    | 0,3%  | -55,2%        |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

| Ingresos                         | 2022                   |             | 2021                   |             | Variación (%) |
|----------------------------------|------------------------|-------------|------------------------|-------------|---------------|
| Operaciones interinstitucionales | 287.037.356.299        | 68,9%       | 173.504.946.900        | 80,7%       | 65,4%         |
| Otros ingresos                   | 4.636.818.240          | 1,1%        | 7.270.507.900          | 3,4%        | -36,2%        |
| <b>Total ingresos</b>            | <b>416.501.857.551</b> | <b>100%</b> | <b>214.972.229.400</b> | <b>100%</b> | <b>93,7%</b>  |

Fuente: Estados Contables SDA

Gráfica: Ingresos



Fuente: Estados Contables SDA

## 28.1 INGRESOS FISCALES (Cuenta 41)

### 28.1.1 Ingresos fiscales no tributarios (Cuenta 4110)

El total de los ingresos fiscales corresponden a los ingresos no tributarios, exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad de la SDA como autoridad ambiental, tales como: las multas impuestas por la infracción de normas ambientales, las tasas, intereses, sanciones, inscripciones, licencias y contribuciones, con un valor total de \$124.566.427.138, que representa el 29,9% del total de los Ingresos, con un aumento del 270,6%, como se detalla a continuación:

Tabla: Ingresos fiscales

| Ingresos fiscales | 2022            |       | 2021           |       | Variación (%) |
|-------------------|-----------------|-------|----------------|-------|---------------|
| Tasas             | 112.097.632.955 | 90,0% | 23.824.066.600 | 70,9% | 370,5%        |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

| Ingresos fiscales              | 2022                   |             | 2021                  |             | Variación (%) |
|--------------------------------|------------------------|-------------|-----------------------|-------------|---------------|
| Multas y sanciones             | 3.711.885.068          | 3,0%        | 3.943.458.100         | 11,7%       | -5,9%         |
| Intereses                      | 3.091.094.396          | 2,5%        | 1.178.765.200         | 3,5%        | 162,2%        |
| Inscripciones                  | 2.986.753.308          | 2,4%        | 2.518.179.400         | 7,5%        | 18,6%         |
| Licencias                      | 1.310.616.340          | 1,1%        | 905.374.900           | 2,7%        | 44,8%         |
| Contribuciones                 | 1.441.576.249          | 1,2%        | 1.249.712.900         | 3,7%        | 15,4%         |
| Devoluciones y descuentos      | (73.131.045)           | (0,1%)      | (5.542.800)           | 0,0%        | 1219,4%       |
| <b>Total Ingresos fiscales</b> | <b>124.566.427.271</b> | <b>100%</b> | <b>33.614.014.300</b> | <b>100%</b> | <b>270,6%</b> |

Fuente: Estados Contables SDA

### 28.1.1 Tasas (Cuenta 411001)

Al cierre de la vigencia presentan un saldo de \$112.097.632.955 que el 90% del total de los Ingresos Fiscales no tributarios, con un incremento del 370,5% respecto a la vigencia anterior; el cual, corresponde principalmente al reconocimiento del cobro de las Tasas Retributivas, las Tasas por Uso de Agua, y la Compensación tratamiento silvicultural, respecto a las Tasas Retributivas corresponde al 100% del valor facturado de acuerdo con el procedimiento determinado por la Resolución 593 de 2018 emitida por la Contaduría General de la Nación, a continuación el detalle:

Tabla: Ingresos fiscales - Tasas

| Tasas  | 2022                   |             | 2021                  |             | Variación (%) |
|--|------------------------|-------------|-----------------------|-------------|---------------|
| Tasas por uso de aguas subterráneas            | 92.065.431             | 0,1%        | 165.846.757           | 0,7%        | -44,5%        |
| Tasas retributivas                             | 105.657.086.299        | 94,3%       | 18.508.006.771        | 77,7%       | 470,9%        |
| Tasa compensatoria por caza de Fauna silvestre | 0                      | 0%          | 62.888                | 0%          | -100%         |
| Evaluación                                     | 294.958.998            | 0,3%        | 154.941.985           | 0,7%        | 90,4%         |
| Seguimiento                                    | 0                      | 0%          | 16.279.286            | 0,1%        | -100%         |
| Compensación tratamiento silvicultural         | 6.053.522.227          | 5,4%        | 4.978.928.913         | 20,9%       | 21,6%         |
| <b>Tasas</b>                                   | <b>112.097.632.955</b> | <b>100%</b> | <b>23.824.066.600</b> | <b>100%</b> | <b>370,5%</b> |

Fuente: Estados Contables SDA

#### Tasa por uso de aguas subterráneas (TUA)

Corresponde al instrumento económico mediante el cual se cobra la utilización de las aguas subterráneas de Bogotá, de acuerdo con los volúmenes de consumo permitidos y establecidos en las concesiones otorgadas a los usuarios, y el uso que éstos le dan al agua. El Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, en el artículo 2.2.9.6.1.14, establece que la forma de cobro de las tasas por utilización de agua subterránea (TUA), se efectuará mediante factura expedida con un periodo de cobro que no podrá ser superior a un (1) año. En ese sentido, en el mes de abril de 2022, se facturó lo correspondiente al año 2021, por valor total de

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

\$111.994.474, sin embargo, se ajustó el valor liquidado inicialmente, por lo que el saldo al mes de diciembre de 2022 es de \$92.065.431.

### Tasas Retributivas

Concierne al cobro efectuado por vertimientos puntuales directos o indirectos para la descarga contaminante al recurso hídrico superficial. Los parámetros objeto de cálculo en el cobro son la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5) y Sólidos Suspendedos Totales (SST). El reconocimiento contable se efectúa conforme lo establecido en la resolución CGN 593 de 2018, que estableció, entre otros temas, el procedimiento para el reconocimiento contable de la Tasa retributiva, y la transferencia del 50% del valor recaudado por este concepto a la CAR, en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 99 de 1993, determinando que, una vez se reconozca la cuenta por cobrar con su respectivo ingreso, deberá reflejarse el 100% del valor cobrado. A partir del recaudo, se debe reconocer un gasto por transferencias del 50% correspondiente a la CAR, desde la SHD.

Es importante destacar que la facturación y cobro se realiza en observancia de lo establecido en el artículo 2.2.9.7.5.7 del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, que establece la forma de cobro de las tasas retributivas (TR), decretando que se efectuará mediante factura expedida con un periodo de cobro que no podrá ser superior a un (1) año; sin embargo, de acuerdo con el artículo 8 del Decreto 465 del 23 de mayo de 2021, emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el cual se dictan las consideraciones especiales referente al plazo para la entrega de las facturas de cobro de Tasas Retributivas, se establece que se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización de la Emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno Nacional a causa de la Pandemia COVID 19.

Así las cosas, el valor significativo corresponde principalmente a las actuaciones adelantadas desde la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo (SRHS) de la Secretaría Distrital de Ambiente, que en primer lugar, emitió el informe técnico 01549 del 22 de abril de 2022, según el cual se liquidó y cobró a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAAB - ESP) lo correspondiente al ajuste del factor regional para la vigencia 2016 que sumó un total \$8.795.400.025. En segundo lugar, se liquidó y cobró a la EAAB - ESP la tasa retributiva correspondiente a la vigencia 2019, por valor

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

total de \$93.577.080.443, sustentado, entre otros por los informes técnicos de la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo (SRHS) de esta Secretaría, en el No. 00537 del 16 de marzo del 2020 (2020IE58966) *“Informe Anual de Evaluación de Cumplimiento de Metas Globales de Cargas Contaminantes de las Cuencas de los Ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo, Vigencia 2019”*, y en el No. 01280 del 27 de agosto de 2020 (2020IE145460) *“Informe de Evaluación de Cumplimiento de la Meta Individual de Carga Contaminante y Establecimiento del Factor Regional aplicable al usuario EAAB - ESP”*; así como en las Resoluciones SDA 01600 del 06 de agosto de 2020 *“Por medio de la cual se fija el factor regional de los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo para el año 2019 y se toman otras determinaciones”*, 01979 del 25 de septiembre de 2020 *“Por la cual se establece el factor regional a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB-ESP para el año 2019 y se adoptan otras determinaciones”*, y 00509 del 19 de febrero de 2021 *“Por la cual se resuelve recurso de reposición frente a la Resolución 1979 de 25 de septiembre de 2019”*.

Adicionalmente, en el mes de agosto de 2022 se realizó la facturación de la Tasa Retributiva vigencia 2020, de los usuarios con y sin meta distintos a la EAAB - ESP, por valor de \$1.950.104.186, de acuerdo con la comunicación de la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo SDA 2022IE160631; finalmente, en el mes de diciembre de 2022 de acuerdo con el Informe Técnico de la SRHS No. 07922 del 15 de diciembre de 2022, se adelantó la facturación y cobro de la Retributiva vigencia 2021, de los usuarios con y sin meta distintos a la EAAB – ESP, que ascendió a un total de \$1.334.160.204.

### Compensación tratamiento silvicultural

Corresponde al reconocimiento de actos administrativos que autorizan y/o exigen el pago en lo concerniente a la compensación tratamiento silvicultural, y se encuentran debidamente ejecutoriados o se recibe recaudo de estas antes de ser ejecutoriadas, así como, los conceptos técnicos de manejo o emergencia emitidos, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital 531 de 2010 *“Por el cual se reglamenta la silvicultura urbana, zonas verdes y la jardinería en Bogotá y se definen las responsabilidades de las Entidades Distritales en relación con el tema y se dictan otras disposiciones”* que fue modificado y adicionado por el Decreto Distrital 383 de 2018, y en concordancia con lo reglamentado a través de la Resolución SDA 7132 de 2011 modificada por la 3158 del 2021, en lo correspondiente para la compensación y valoración de los tratamientos y manejos silvicultural,

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

revegetalización, arborización, tala, poda, bloqueo y traslado, entre otras, autorizados por esta autoridad, basado y tasado en Individuos Vegetales Plantados- IVP's que puede corresponder a una cantidad de árboles jóvenes a plantar o una tasación pecuniaria.

Presenta un saldo a 31 de diciembre de \$6.053.522.227, entre los más representativos corresponde al reconocimiento de los siguientes actos administrativos:

| Resolución   | Valor                |
|--------------|----------------------|
| 4750 de 2021 | 540.448.595          |
| 1506 de 2021 | 353.986.388          |
| 186 de 2022  | 835.123.356          |
| 1067 de 2022 | 665.666.400          |
| 1890 de 2021 | 288.147.382          |
| <b>Total</b> | <b>2.683.372.121</b> |

Fuente: Movimiento auxiliar contable

### 28.1.2 Multas y sanciones (Cuenta 411002)

#### Multas ambientales

De acuerdo con la Ley 1333 de 2009, “por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”, las Multas se definen como el pago de una suma de dinero que la autoridad ambiental impone a quien con su acción u omisión infringe las normas ambientales. Entre los conceptos de cobro por multas se encuentran: Publicidad Exterior Visual – PEV (Avisos y Vallas), Vertimientos, Tratamiento silvicultural, Aguas Subterráneas, Emisiones Atmosféricas, Movilización de Fauna Silvestre, Desmonte y remoción de elementos PEV, entre otras.

El saldo por valor de \$3.711.885.068 de las Multas y sanciones, que representa el 3% de los Ingresos Fiscales, con una disminución del 5,9% respecto la vigencia anterior, se encuentra compuesto por el reconocimiento contable de multas ambientales por incumplimiento de normas ambientales en materia de vertimientos, publicidad exterior visual, contaminación auditiva, aguas subterráneas, traslado costo de desmonte publicidad exterior visual, movilización de fauna silvestre, entre otras infracciones, como se detalla a continuación:

Tabla: Ingresos fiscales - Multas y sanciones

| Multas y sanciones       | 2022          |       | 2021          |       | Variación (%) |
|--------------------------|---------------|-------|---------------|-------|---------------|
| Otras multas ambientales | 1.091.267.555 | 29,4% | 250.627.445   | 6,4%  | 335.4%        |
| Vertimientos             | 1.084.123.271 | 29,2% | 1.950.158.217 | 49,5% | -44.4%        |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

| Multas y sanciones                                    | 2022                 |             | 2021                 |             | Variación (%) |
|---|----------------------|-------------|----------------------|-------------|---------------|
| Emisiones atmosféricas                                | 725.472.520          | 19,5%       | 389.330.910          | 9,9%        | 86.3%         |
| Publicidad Exterior Visual (PEV)                      | 521.989.379          | 14,1%       | 938.559.535          | 23,8%       | -44.4%        |
| Tratamiento silvicultural                             | 186.605.619          | 5,0%        | 219.284.703          | 5,6%        | -14.9%        |
| Contaminación Auditiva                                | 88.097.283           | 2,4%        | 195.497.290          | 5,0%        | -54.9%        |
| Traslado costo de desmonte publicidad exterior visual | 10.761.592           | 0,3%        | 0                    | 0,0%        | 100.0%        |
| Libros de operación                                   | 3.567.849            | 0,1%        | 0                    | 0,0%        | 100.0%        |
| <b>Total ingresos por multas y sanciones</b>          | <b>3.711.885.068</b> | <b>100%</b> | <b>3.943.458.100</b> | <b>100%</b> | <b>-5.9%</b>  |

Fuente: Auxiliar Contable

Como parte de los reconocimientos más representativos durante la vigencia 2022 se encuentran las siguientes resoluciones:

| Resolución   | Valor                |
|--------------|----------------------|
| 3902 de 2019 | 438.437.736          |
| 5632 de 2021 | 288.606.002          |
| 689 de 2022  | 500.000.000          |
| 5642 de 2021 | 255.536.566          |
| 4609 de 2022 | 306.906.413          |
| <b>Total</b> | <b>1.789.486.717</b> |

Fuente: Movimiento auxiliar contable

### 28.1.3 Intereses (Cuenta 411003)

De acuerdo con el concepto jurídico de la Dirección Legal No. 00068 de 2017, relacionado con la causación y cobro de intereses moratorios a las tasas ambientales, se registran los intereses moratorios por los conceptos de Tasa Retributiva y Tasa por Uso de Aguas Subterránea (TUA), para el cierre de la vigencia 2022, los ingresos reconocidos por intereses de Tasa Retributiva equivalen a \$3.072.505.255 y por Tasa por uso de Aguas Subterránea \$ 8.930.736. Se reconoce los intereses moratorios en cuentas de orden de las Facturas que tienen algún proceso de reclamación, aclaración, recurso o demanda.

Adicionalmente se reconocen los intereses moratorios relacionados con otros ingresos no tributarios, los cuales, se causan cuando se recibe efectivamente el recaudo de los derechos de cobro que los originan, llegando a un total para la vigencia de \$9.658.405.

### 28.1.4 Inscripciones (Cuenta 411015)

Esta cuenta presenta un saldo de \$2.986.753.308 que corresponde al 2,4% de los Ingresos Fiscales, allí se reconocen los trámites sujetos a cobro por servicios de: registro de elementos de publicidad

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

exterior visual (avisos y vallas); y evaluación de registro libros operación empresas forestales, registro movilización aceites usados y salvoconducto único nacional para movilización de especímenes, siendo el registro otros elementos publicidad el más representativo con un saldo de \$2.953.293.905.

### **28.1.5 Licencias (Cuenta 411046)**

En esta cuenta se presenta saldo a 2022 por valor de \$1.310.616.340 que representan el 1,1% de los Ingresos Fiscales, de acuerdo con la Resolución SDA 5589 del 30 de septiembre de 2011, expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente y *“por la cual se fija el procedimiento de cobro de los servicios de evaluación y seguimiento ambiental”*, contempla cerca de treinta y dos servicios objeto de cobro por concepto de evaluación y seguimiento, los tramites sujetos a cobro por servicios de Evaluación y Seguimiento contempla entre otros: licencias ambientales, permiso exploración de aguas subterráneas, concesión de aguas subterráneas, concesión de aguas superficiales, permiso de vertimientos, permiso de ocupación de cauces, permiso emisiones atmosféricas p/fuentes fijas, certificación en materia de revisión de gases equipo, programa autorregulación ambiental, fuentes móviles, permiso de aprovechamiento forestal, permiso para aprovechamiento de fauna silvestre y permiso o autorización de tala, poda, trasplante o reubicación del arbolado urbano, para este último trámite, el cobro se realiza a través de resoluciones de exigencia de pago o de autorización de tratamientos silviculturales, y conceptos técnico de manejo o emergencia.

#### Evaluación

Se entienden por Servicios de Evaluación el hecho de hacer la solicitud formal ante la Secretaria de Ambiente del licenciamiento ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental que establece la Ley. A partir de la vigencia 2012, y luego del análisis conjunto con la Dirección Distrital de Contabilidad los tramites sujetos a cobro por servicios de Evaluación que deben ser reconocidos en la subcuenta de Tasas, corresponden a: Planes de Manejo, Recuperación o Restauración ambiental PMRRA, Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV, Certificado de Estado de Conservación Ambiental, Clasificación de Impacto Ambiental impuesto Predial, Clasificación uso de Vivienda en Suelo Restringido, Certificado de Intensidad Auditiva, Clasificación del Impacto Ambiental P/industrias en Suelo Restringido, Certificación de exportación e importación de Flora Silvestre - Inscripción del libro de operaciones, Evaluación de

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

Estudios de Emisiones Atmosféricas, Conceptos de Favorabilidad realización de eventos, Evaluación de Estudios de Ruido y Clasificación de Impacto Ambiental licencias de Construcción.

Para la vigencia 2022 se reconocieron ingresos por valor de \$459.364.435, de los cuales el más representativo corresponde al pago por evaluación de permiso de tratamiento silvicultural por valor de \$116.145.758.

### Seguimiento

Adicionalmente, está contemplado como parte de los ingresos fiscales los pagos efectuados por seguimiento ambiental el cual consiste en el control de las actividades derivadas de licencias, permisos o autorizaciones ambientales, señaladas en el artículo 15 de la Resolución SDA 5589 del año 2011. En este concepto se encuentran los reconocimientos del cobro por seguimiento de trámites permisivos, tales como permiso de vertimientos, permiso de ocupación de cauces, certificación en materia de revisión de gases por equipo, y el permiso o autorización para la tala, poda, trasplante, reubicación de arbolado urbano; a 31 de diciembre de 2022 los ingresos reconocidos por este concepto son de \$851.251.905, siendo el más importante el pago por seguimiento de permiso de tratamiento silvicultural por valor de \$541.614.421.

### **28.1.6 Contribuciones (Cuenta 411061)**

En esta cuenta se contempla el reconocimiento de la participación que corresponde al Distrito Capital en Transferencias del Sector Eléctrico reportada por la Empresa Generadora y Comercializadora de Energía – EMGESA, la cual se determina con la tarifa de venta en bloque que señala la Comisión de Regulación Energía y Gases – CREG y las ventas brutas por generación propia de energía hidroeléctrica, las cuales son objeto de recaudo atendiendo al plazo estipulado en el artículo 4 del Decreto Nacional 1933 de 1994; para la vigencia del 2022, el saldo corresponde a \$1.441.576.249.

### **28.1.2 Devoluciones y Descuentos - Ingresos no tributarios (DB) (Cuenta 4195)**

El saldo asciende a \$73.131.045 que disminuye los ingresos, valor que corresponde a causaciones por concepto de saldos a favor de beneficiarios, relacionados con pagos realizados en la vigencia 2022, corresponde a devoluciones aprobadas por la Subdirección de Calidad de Aire, Auditiva y Visual

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

y la Dirección de Gestión Corporativa, relacionados con los siguientes registros: recibo No. 22990035735 por concepto de RENDIMIENTOS FINANCIEROS por valor de \$72.164.396, autorizado mediante memorando No. 2022IE205388; y el recibo 5447951 por concepto de PERMISO EMISIONES ATMOSFERICAS F.FIJAS-EVALUACION por valor de \$966.649, autorizado mediante memorando No. 2022IE192813.

## 28.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES (Cuenta 44)

### 28.2.1 Otras Transferencias (Cuenta 4428)

#### Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales

Presenta un saldo de \$261.255.741, que corresponde a los recursos recibidos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), relacionados con el Acuerdo de Cooperación Técnica Regional No Reembolsable No. ATN/OC-19080-RG; en el marco de la Plataforma Colaborativa Regional para el Fortalecimiento de la Economía Circular de cara a la recuperación post COVID-19 y la mitigación del cambio climático.

## 28.3 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES (Cuenta 47)

Cierra con saldo de \$287.037.356.299, en esta denominación, se incluyen las cuentas que representan: a) los fondos recibidos por la entidad en efectivo y/o equivalentes al efectivo, de la tesorería centralizada del mismo nivel, para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto; b) las operaciones de enlace realizadas entre la entidad y la tesorería centralizada; y c) las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre la entidad y otras entidades. La SDA no cuenta con Tesorería propia, sus operaciones son efectuadas a través de la Dirección Distrital de Tesorería, y el reconocimiento de está cuentas, se efectúa dando cumplimiento a la Circular Externa DDC No. 14 del 28 de febrero del 2018, por medio de la cual se actualiza el procedimiento contable “Cuenta Única Distrital – CUD”, se detalla a continuación:

Tabla: Operaciones interinstitucionales

| Operaciones interinstitucionales              | 2022                   |               | 2021                   |               | Variación (%) |
|---|------------------------|---------------|------------------------|---------------|---------------|
| Fondos recibidos                              | 286.010.891.961        | 99,6%         | 173.340.920.100        | 99,9%         | 65,0%         |
| Operaciones de enlace                         | 1.026.464.338          | 0,4%          | 164.026.800            | 0,1%          | 525,8%        |
| <b>Total Operaciones interinstitucionales</b> | <b>287.037.356.299</b> | <b>100,0%</b> | <b>173.504.946.900</b> | <b>100,0%</b> | <b>65,4%</b>  |

Fuente: Estados Contables SDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

### 28.3.1 Fondos recibidos (Cuenta 4705)

De los fondos recibidos es preciso señalar que corresponden a pagos realizados por el rubro de funcionamiento la suma de \$30.379.727.186, de los cuales \$12.579.574.559 fueron tramitados mediante documentos de pagos a proveedores, y el valor restante de \$17.800.152.627 mediante documentos para el pago de los aportes y el pago de los empleados por nómina; por el rubro de inversión el valor de \$ 255.631.164. 775 que en su totalidad fueron ejecutados mediante documentos de pagos a proveedores de bienes y servicios.

#### Recursos del Sistema General de Regalías (SGR)

Con el Acuerdo N° 46 de 28 de diciembre de 2015 “Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR”, el OCAD región Centro Oriente acordó viabilizar, priorizar y aprobar el proyecto “Construcción y dotación del centro de recepción de flora y fauna silvestre de Bogotá D.C.” con recursos del Fondo de Desarrollo Regional por \$25.000.000.000.

Mediante el Decreto 174 de 2016 de la Alcaldía Mayor de Bogotá designó a la Secretaría Distrital de Ambiente como ejecutora de un proyecto y se incorporan recursos al Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías del bienio 2015 – 2016, para la Construcción y Dotación del Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre de Bogotá, D.C., y a través de la Secretaría de Hacienda Distrital se adelantaron los procesos presupuestales y de tesorería requeridos.

Posteriormente, mediante acuerdo 084 de 21 de diciembre de 2018, el OCAD región Centro Oriente acordó aprobar ajuste al proyecto de inversión en \$1.226.799.727,72. Siendo el total de los recursos asignados a la Secretaría Distrital de Ambiente por el Sistema General de Regalías de \$26.226.799.728, durante la vigencia 2022 se giró de estos recursos un valor total de \$615.715.751.

**Tabla: Operaciones interinstitucionales - Fondos recibidos**

| Fondos recibidos               | 2022                  |              | 2021                  |              | Variación (%) |
|--------------------------------|-----------------------|--------------|-----------------------|--------------|---------------|
| Gastos Generales               | 12.579.574.559        | 41,4%        | 12.208.359.770        | 42,6%        | 3,0%          |
| Nomina                         | 17.800.152.627        | 58,6%        | 16.467.359.130        | 57,4%        | 8,1%          |
| <b>Subtotal Funcionamiento</b> | <b>30.379.727.186</b> | <b>10,6%</b> | <b>28.675.719.000</b> | <b>16,5%</b> | <b>5,9%</b>   |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

| Fondos recibidos              | 2022                   |               | 2021                   |               | Variación (%) |
|-------------------------------|------------------------|---------------|------------------------|---------------|---------------|
| Gastos generales              | 255.015.449.024        | 99,8%         | 144.628.226.760        | 100,0%        | 76,3%         |
| Regalías - SPGR               | 615.715.751            | 0,2%          | 36.974.340             | 0,0%          | 1565,3%       |
| <b>Subtotal inversión</b>     | <b>255.631.164.775</b> | <b>89,4%</b>  | <b>144.665.201.100</b> | <b>83,5%</b>  | <b>76,7%</b>  |
| <b>Total fondos recibidos</b> | <b>286.010.891.961</b> | <b>100,0%</b> | <b>173.340.920.100</b> | <b>100,0%</b> | <b>65,0%</b>  |

Fuente: Auxiliar Contable

### 28.3.2 Operaciones de enlace (Cuenta 4720)

#### Devoluciones de ingresos

El saldo asciende a \$1.026.464.338, valor que corresponde a causaciones por concepto de saldos a favor de beneficiarios, relacionados con pagos realizados en la vigencia 2022; la mayor participación (93%) corresponde a las siguientes devoluciones:

| NIT       | Concepto                         | Valor       | Viabilidad                |
|-----------|----------------------------------|-------------|---------------------------|
| 860001965 | Tasa por uso de agua subterránea | 606.828.788 | 2022IE166266              |
| 899999094 | Tratamiento silvicultural        | 275.840.853 | 2022IE86734-2022IE104402. |
| 830052998 | Rendimientos financieros         | 72.164.396  | 2022IE205388              |

Fuente: Auxiliar Contable

### 28.4 OTROS INGRESOS (Cuenta 48)

Corresponde al reconocimiento de Ingresos diversos y la reversión de las pérdidas por deterioro de valor, la composición de los otros ingresos con corte a diciembre 31 de diciembre de 2022, con un saldo de \$4.636.818.240, que corresponde a 1,1% del total de ingresos, se detalla a continuación:

Tabla: Otros ingresos

| Otros ingresos  | 2022                 |              | 2021                 |              | Variación (%) |
|---|----------------------|--------------|----------------------|--------------|---------------|
| Recuperaciones  | 181.881.776          | 6,8%         | 633.606.400          | 18,3%        | -71,3%        |
| Indemnizaciones   | 2.122.400            | 0,1%         | 0                    | 0,0%         | 0,0%          |
| Variaciones de beneficios a los empleados LP                          | 22.246.425           | 0,8%         | 0                    | 0,0%         | 0,0%          |
| Sentencias a favor de la entidad                                      | 105.668.988          | 4,0%         | 0                    | 0,0%         | 0,0%          |
| Costas Procesales a Favor de la entidad                               | 4.055.354            | 0,2%         | 0                    | 0,0%         | 0,0%          |
| Otros ingresos diversos   | 2.357.971.027        | 88,2%        | 3.463.752.900        | 84,5%        | -31,9%        |
| <b>Subtotal ingresos diversos</b>                                     | <b>2.673.945.970</b> | <b>57,7%</b> | <b>4.097.359.300</b> | <b>56,4%</b> | <b>-34,7%</b> |
| Reversión de las pérdidas por deterioro de valor - Cuentas por cobrar | 1.961.454.830        | 99,9%        | 3.173.148.600        | 100,0%       | -38,2%        |
| Reversión de las pérdidas por deterioro de valor – Inventarios        | 1.417.440            | 0,1%         | 0                    | 0,0%         | 0,0%          |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

| Otros ingresos  | 2022                 |               | 2021                 |               | Variación (%) |
|---|----------------------|---------------|----------------------|---------------|---------------|
| Subtotal Reversión de las pérdidas por deterioro de valor | 1.962.872.270        | 42,3%         | 3.173.148.600        | 43,6%         | -38,1%        |
| <b>Total Otros ingresos</b>                               | <b>4.636.818.240</b> | <b>100,0%</b> | <b>7.270.507.900</b> | <b>100,0%</b> | <b>-36,2%</b> |

Fuente: Auxiliar Contable

### 28.4.1 Ingresos Diversos (Cuenta 4808)

#### Recuperaciones

En otros ingresos, lo correspondiente a **recuperaciones**, asciende a un valor \$181.881.776, siendo el 6,8% de los ingresos diversos, con una disminución 71,3% originada especialmente con los ingresos generados en la recuperación del gasto por provisiones en procesos judiciales conforme la conciliación SIPROJ, y los ingresos como resultado de la depuración extraordinaria del Pasivo.

El saldo correspondiente a \$101.575.064 relacionado con la **recuperación en la provisión de litigios y demandas**, se originó principalmente por el cambio en el valor presente de los procesos ID-417240 e ID-19286, que generaron una recuperación por \$58.885.914 y \$25.138.646 respectivamente.

Así mismo, se reconoce en este rubro el resultado de la cancelación de los saldos reconocidos como parte del Pasivo, por depuración extraordinaria aprobada según recomendación del Comité Técnico de sostenibilidad contable, así:

**Tabla: Resumen recuperaciones depuración del Pasivo**

| Rubro depurado   | Valor             |
|--|-------------------|
| Ingresos recibidos por anticipado (Cuenta 2910)            | 60.830.633        |
| Saldos a favor de beneficiarios (Cuenta 2490)              | 9.342.244         |
| <b>Total depurado afectando ingreso por recuperaciones</b> | <b>70.172.877</b> |

Fuente: Auxiliar Contable

#### Otros ingresos diversos

Termina con un saldo de \$ 2.357.971.027 que corresponde al 88,2% de los de los ingresos diversos, con una disminución del 31,9% frente al año anterior, y reflejan los ingresos que no se pueden catalogar en otro rubro, así:

**Tabla: Resumen otros ingresos diversos**

| Otros ingresos diversos   | Valor         |
|---|---------------|
| En bajas de Propiedad Planta y Equipo – reposición, re catalogación, o reincorporación. | 255.082.111   |
| Ajuste al peso  | 55.120        |
| Reversión gasto depreciación – ajustes cambios vida útil                                | 1.047.517.610 |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

| Otros ingresos diversos  | Valor                  |
|--|------------------------|
| Reversión gasto amortización activos intangibles - ajustes cambios vida útil | 1.037.505.052          |
| Incumplimiento Contratos   | 16,822,562             |
| Transferencia 50% multas por incumplimiento leyes ambientales - Movilidad    | 988,573                |
| <b>Total Otros ingresos diversos</b>   | <b>\$2.357.971.027</b> |

Fuente: Auxiliar Contable

### 28.4.2 Reversión de las pérdidas por deterioro de valor (Cuenta 4830)

Presenta un saldo de \$ 1.962.872.270, que representa un 42,3% de los otros ingresos, corresponde a la disminución del deterioro de cuentas por cobrar de ingresos no tributarios, sobre la cartera recuperada o cancelada, y cambios en la medición posterior, como se detalló en la nota correspondiente.

## GASTOS

### NOTA 29. GASTOS (Cuenta 5)

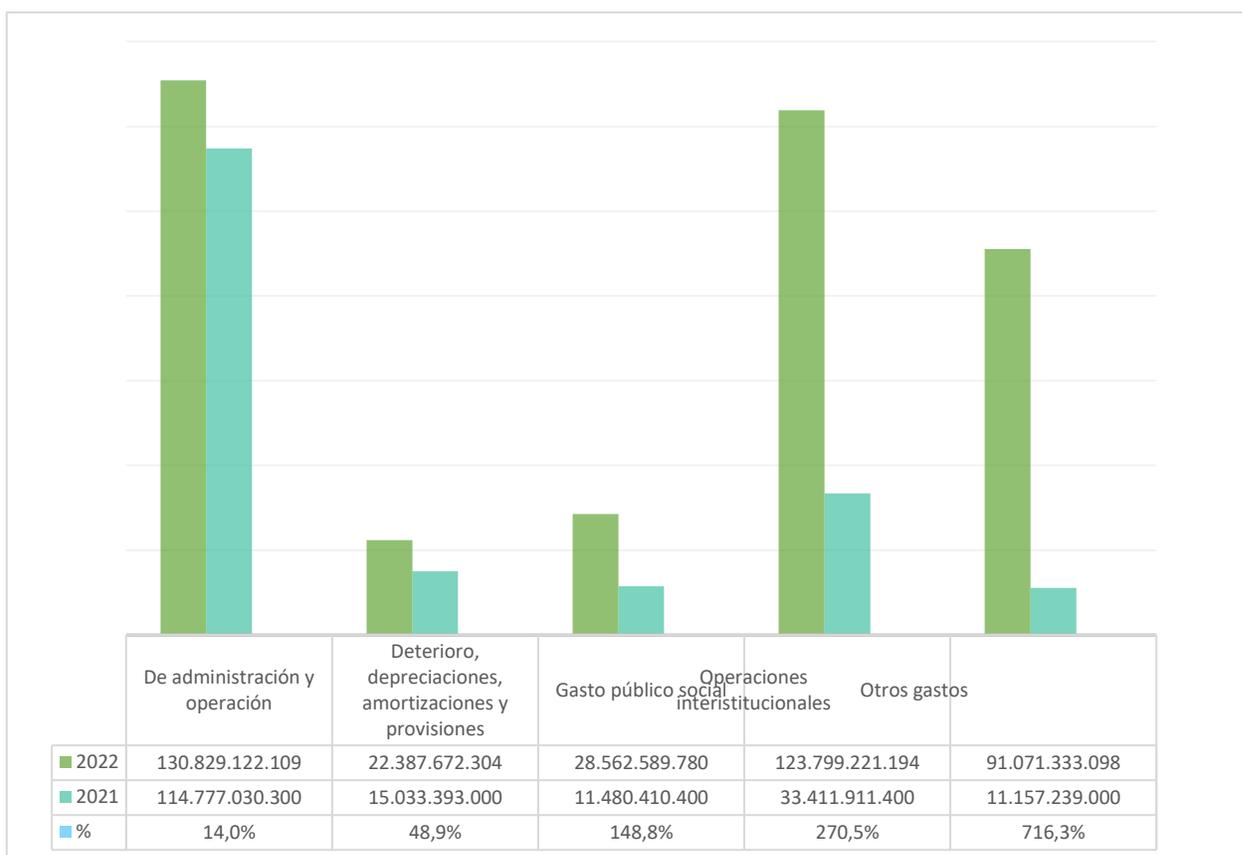
Representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes. Los gastos de la SDA ascienden a un total de \$396.649.938.485, la mayoría corresponden a gastos de administración y operación como se evidencia en las siguientes gráficas:

**Tabla: Gastos**

| CONCEPTO  | 2022                   |             | 2021                   |             | Variación (%) |
|---|------------------------|-------------|------------------------|-------------|---------------|
| De administración y operación                           | 130.829.122.109        | 33,0%       | 114.777.030.300        | 61,8%       | 14,0%         |
| Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 22.387.672.304         | 5,6%        | 15.033.393.000         | 8,1%        | 48,9%         |
| Gasto público social                                    | 28.562.589.780         | 7,2%        | 11.480.410.400         | 6,2%        | 148,8%        |
| Operaciones interinstitucionales                        | 123.799.221.194        | 31,2%       | 33.411.911.400         | 18,0%       | 270,5%        |
| Otros gastos  | 91.071.333.098         | 23,0%       | 11.157.239.000         | 6,0%        | 716,3%        |
| <b>Total Gastos</b>                                     | <b>396.649.938.485</b> | <b>100%</b> | <b>185.859.984.100</b> | <b>100%</b> | <b>113,4%</b> |

Fuente: Estados Contables

### Gráfica: Gastos

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022**


Fuente: Estados Contables

## 29.1 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN (Cuenta 51)

Representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la Secretaría, incluyen los gastos originados en desarrollo de la operación misional de la SDA, representan el 33% del total de los gastos, con un saldo final de \$130.829.122.109, compuesto así:

**Tabla: Gastos de administración y operación**

| Gastos de administración y operación | 2022            |       | 2021           |       | Variación (%) |
|--------------------------------------|-----------------|-------|----------------|-------|---------------|
| Sueldos y salarios                   | 10.120.678.019  | 7,7%  | 9.342.387.600  | 8,1%  | 8,3%          |
| Contribuciones imputadas             | 4.881.110       | 0,0%  | 8.751.700      | 0,0%  | -44,2%        |
| Contribuciones efectivas             | 2.894.718.969   | 2,2%  | 2.798.729.300  | 2,4%  | 3,4%          |
| Aportes sobre la nómina              | 607.933.900     | 0,5%  | 556.247.000    | 0,5%  | 9,3%          |
| Prestaciones sociales                | 4.427.047.706   | 3,4%  | 4.592.398.200  | 4,0%  | -3,6%         |
| Gastos de personal diversos          | 684.003.925     | 0,5%  | 357.848.000    | 0,3%  | 91,1%         |
| Generales                            | 112.055.987.480 | 85,7% | 97.105.741.600 | 84,6% | 15,4%         |
| Impuestos, contribuciones y tasas    | 33.871.000      | 0,0%  | 14.926.900     | 0,0%  | 126,9%        |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

| <b>Gastos de administración y operación</b>       | <b>2022</b>            |             | <b>2021</b>            |             | <b>Variación (%)</b> |
|---|------------------------|-------------|------------------------|-------------|----------------------|
| <b>Total gastos de administración y operación</b> | <b>130.829.122.109</b> | <b>100%</b> | <b>114.777.030.300</b> | <b>100%</b> | <b>14%</b>           |

Fuente: Auxiliar Contable

### Gastos relacionados con la nómina

Representa el valor reconocido durante el 2022 por la remuneración causada a favor de los empleados, como retribución por la prestación de sus servicios a la SDA.

#### **29.1.1 Sueldos y salarios (Cuenta 5101)**

Representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como primas, sobresueldos, bonificaciones habituales, valor del trabajo suplementario o de las horas extras, valor del trabajo en días de descanso obligatorio, entre otros. A continuación se detalla este rubro, siendo el más representativo los sueldos:

**Tabla Sueldos y salarios**

| <b>Sueldos y salarios</b>       | <b>2022</b>           |             | <b>2021</b>          |             | <b>Variación</b> |
|---------------------------------|-----------------------|-------------|----------------------|-------------|------------------|
| Sueldos                         | 6.929.619.077         | 68%         | 6.311.022.300        | 68%         | 9%               |
| Horas extras y festivos         | 139.166.920           | 1%          | 129.661.100          | 1%          | 7%               |
| Gastos de representación        | 634.932.985           | 6%          | 572.553.500          | 6%          | 10%              |
| Prima técnica                   | 2.290.120.279         | 23%         | 2.077.183.500        | 22%         | 9%               |
| Bonificaciones                  | 84.090.696            | 1%          | 249.979.000          | 3%          | -197%            |
| Auxilio de transporte           | 1.425.598             | 0%          | 132.200              | 0%          | 91%              |
| Subsidio de alimentación        | 1.718.564             | 0%          | 1.856.000            | 0%          | -8%              |
| Estímulo a la eficiencia        | 39.603.900            | 0%          | 0                    | 0%          | 100%             |
| <b>Total Sueldos y salarios</b> | <b>10.120.678.019</b> | <b>100%</b> | <b>9.342.387.600</b> | <b>100%</b> | <b>8%</b>        |

Fuente: Auxiliar Contable

#### **29.1.2 Contribuciones imputadas (Cuenta 5102)**

Representa el valor de las prestaciones proporcionadas, directamente por la entidad, a los empleados o a quienes dependen de ellos, a cierre de la vigencia este rubro está compuesto por las incapacidades por valor de \$4.881.110.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

### 29.1.3 Contribuciones efectivas (Cuenta 5103)

Corresponde al valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social, con un saldo de \$2.894.718.969, compuesto como se detalla a continuación:

**Tabla Contribuciones efectivas**

| Contribuciones efectivas  | 2022                 |             | 2021                 |             | Variación |
|---|----------------------|-------------|----------------------|-------------|-----------|
| Aportes a cajas de compensación familiar                                  | 486.111.900          | 17%         | 444.786.900          | 16%         | 9%        |
| Cotizaciones a seguridad social en salud                                  | 887.215.169          | 31%         | 813.042.400          | 29%         | 8%        |
| Cotizaciones a riesgos laborales  | 272.218.700          | 9%          | 258.265.400          | 9%          | 5%        |
| Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media.      | 872.408.000          | 30%         | 1.282.634.600        | 46%         | -47%      |
| Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual | 376.765.200          | 13%         | 0                    | 0%          | 100%      |
| <b>Total contribuciones efectivas</b>                                     | <b>2.894.718.969</b> | <b>100%</b> | <b>2.798.729.300</b> | <b>100%</b> | <b>3%</b> |

Fuente: Auxiliar Contable

### 29.1.4 Aportes sobre la nómina (Cuenta 5104)

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades con destino al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos, así:

**Tabla: Aportes sobre la nómina**

| Aportes sobre la nómina                               | 2022               |             | 2021               |             | Variación |
|---|--------------------|-------------|--------------------|-------------|-----------|
| Aportes al ICBF                                       | 364.614.800        | 60%         | 333.614.800        | 60%         | 9%        |
| Aportes al SENA                                       | 60.856.700         | 10%         | 55.682.100         | 10%         | 9%        |
| Aportes a la ESAP                                     | 60.856.700         | 10%         | 55.682.100         | 10%         | 9%        |
| Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos | 121.605.700        | 20%         | 111.268.000        | 20%         | 9%        |
| <b>Total Aportes sobre la nómina</b>                  | <b>607.933.900</b> | <b>100%</b> | <b>556.247.000</b> | <b>100%</b> | <b>9%</b> |

Fuente: Auxiliar Contable

### 29.1.5 Prestaciones sociales (Cuenta 5107)

Presenta un saldo de \$4.427.047.706, relacionado con el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina, corresponde al 3,4% de los gastos generales, conformados así:

**Tabla: Prestaciones sociales**

| Prestaciones sociales               | 2022          |     | 2021        |     | Variación |
|-------------------------------------|---------------|-----|-------------|-----|-----------|
| Vacaciones                          | 138.917.575   | 3%  | 405.660.000 | 9%  | -192%     |
| Cesantías                           | 1.048.277.134 | 24% | 961.560.500 | 21% | 8%        |
| Intereses a las cesantías           | 120.191.548   | 3%  | 111.436.400 | 2%  | 7%        |
| Prima de vacaciones                 | 513.496.114   | 12% | 623.013.100 | 14% | -21%      |
| Prima de navidad                    | 978.110.456   | 22% | 901.690.300 | 20% | 8%        |
| Prima de servicios                  | 1.064.196.785 | 24% | 961.375.900 | 21% | 10%       |
| Bonificación especial de recreación | 13.845.966    | 0%  | 50.183.400  | 1%  | -262%     |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

| Prestaciones sociales              | 2022                 |             | 2021                 |             | Variación  |
|------------------------------------|----------------------|-------------|----------------------|-------------|------------|
| Cesantías retroactivas             | 94.436.655           | 2%          | 102.001.700          | 2%          | -8%        |
| Otras primas                       | 239.078.015          | 5%          | 228.742.600          | 5%          | 4%         |
| Otras prestaciones sociales        | 216.497.458          | 5%          | 246.734.300          | 5%          | -14%       |
| <b>Total prestaciones sociales</b> | <b>4.427.047.706</b> | <b>100%</b> | <b>4.592.398.200</b> | <b>100%</b> | <b>-4%</b> |

Fuente: Estados Contables SDA

### 29.1.6 Gastos de personal diversos (Cuenta 5108)

Corresponde a gastos relacionados con los funcionarios de la SDA, por un valor total de \$684.003.925, tales como capacitación, bienestar social y estímulos, así como la dotación y suministro a trabajadores; siendo el de capacitación, bienestar social y estímulos el más representativo por \$575.845.642.

### 29.1.7 Gastos Generales (Cuenta 5111)

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad, para la vigencia 2022 esta cuenta asciende a la suma de \$112.055.987.480, compuestos así:

Tabla: Gastos Generales

| Gastos Generales                                       | Diciembre 2022         |             | Diciembre 2021        |             | Variación    |
|--|------------------------|-------------|-----------------------|-------------|--------------|
| Vigilancia y seguridad                                 | 6.527.210.884          | 5,8%        | 5.761.060.900         | 5,9%        | 13,3%        |
| Materiales y suministros                               | 2.125.467.783          | 1,9%        | 1.656.957.300         | 1,7%        | 28,3%        |
| Mantenimiento  | 3.337.582.780          | 3,0%        | 1.957.734.300         | 2,0%        | 70,5%        |
| Servicios públicos                                     | 961.455.351            | 0,9%        | 775.725.600           | 0,8%        | 23,9%        |
| Arrendamiento operativo                                | 1.819.635.964          | 1,6%        | 1.706.970.400         | 1,8%        | 6,6%         |
| Viáticos y gastos de viaje                             | 0                      | 0,0%        | 26.440.967            | 0,0%        | -100,00%     |
| Publicidad y propaganda                                | 174.129.536            | 0,2%        | 279.572.300           | 0,3%        | -37,7%       |
| Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones  | 32.247.400             | 0,0%        | 30.908.900            | 0,0%        | 4,3%         |
| Fotocopias   | 22.112.115             | 0,0%        | 13.993.500            | 0,0%        | 58,0%        |
| Comunicaciones y transporte                            | 7.054.712.513          | 6,3%        | 4.486.924.100         | 4,6%        | 57,2%        |
| Seguros generales                                      | 645.201.717            | 0,6%        | 721.260.300           | 0,7%        | -10,5%       |
| Combustibles y lubricantes                             | 38.681.967             | 0,0%        | 74.276.600            | 0,1%        | -47,9%       |
| Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería | 963.367.351            | 0,9%        | 829.216.900           | 0,9%        | 16,2%        |
| Gastos legales   | 347.900                | 0,0%        | 14.400.000            | 0,0%        | -97,6%       |
| Intangibles  | 4.247.398              | 0,0%        | 2.960.000             | 0,0%        | 43,5%        |
| Costas Procesales                                      | 0                      | 0,0%        | 1.555.533             | 0,0%        | -100%        |
| Interventorías, auditorías y evaluaciones              | 804.677.037            | 0,7%        | 0                     | 0,0%        | 100%         |
| Honorarios   | 73.701.554.987         | 65,8%       | 57.113.392.200        | 58,8%       | 29,0%        |
| Servicios  | 13.732.223.700         | 12,3%       | 21.389.597.100        | 22,0%       | -35,8%       |
| Otros gastos generales                                 | 111.131.097            | 0,1%        | 262.794.700           | 0,3%        | -57,7%       |
| <b>Total gastos generales</b>                          | <b>112.055.987.480</b> | <b>100%</b> | <b>97.105.741.600</b> | <b>100%</b> | <b>15,4%</b> |

Fuente: Estados contables SDA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

En el cuadro anterior se puede observar que las cuentas más representativas del rubro de gastos generales corresponden al reconocimiento de los pagos efectuados a proveedores vinculados a la entidad mediante los diversos contratos de prestación de servicios y adquisición de bienes, a continuación se refieren los más representativos:

- El gasto por honorarios es el más representativo (65.77%), suman un total de \$73.701.554.987, y corresponde a las erogaciones efectuadas a proveedores contratados a través de prestación de servicios, para el apoyo en las actividades operativas de la Secretaría, que requiere conocimiento técnico o especializado, los más representativos son:

| Contrato | Objeto  | Valor         |
|----------|---|---------------|
| 20211379 | Prestar los servicios para la toma de muestras y análisis en laboratorio para el monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico de la ciudad de Bogotá y sus factores de impacto.  | 2.853.284.729 |
| 20220058 | Prestar sus servicios profesionales para liderar, asesorar e identificar las acciones de mejora tendientes a lograr el fortalecimiento del trámite sancionatorio ambiental de cara a la ciudadanía y la depuración de los expedientes sancionatorios ambientales. | 162.150.000   |
| 20221756 | Consultoría para la formulación participativa del plan de manejo ambiental de la reserva distrital de humedal "Chiguasuque - la isla" y actualizar los planes de manejo ambiental de las reservas distritales de humedal de "la Vaca" y del "Burro".              | 152.543.735   |

Fuente: Auxiliar contable

- El gasto por servicios (12,3%), está principalmente relacionado con la prestación de servicio de apoyo a las diferentes actividades misionales de la SDA terminando con un valor total de \$13.732.223.700, entre los más materiales se encuentran:

| Contrato | Objeto   | Valor         |
|----------|--|---------------|
| 20211293 | Restauración ecológica en áreas de importancia ambiental y de la estructura ecológica principal del Distrito Capital.  | 3.239.672.388 |
| 20211293 | Mantenimiento integral en parques ecológicos distritales y otras áreas de interés ambiental.   | 2.622.369.658 |
| 20191394 | Diseñar, desarrollar, implementar y dar soporte técnico a plataformas web que permitan el registro, actualización, auditoría y gestión de información asociada a la gestión ambiental. | 815.636.710   |

Fuente: Auxiliar contable

- Los gastos de Comunicaciones y transporte (6.30%) por valor de \$ 7.054.712.513, destacándose el transporte de pasajeros por valor de \$5.611.649.349, de los cuales \$5.593.776.009 se atribuyen a las erogaciones asociadas al contrato cuyo objeto es: "Prestar el servicio de transporte público terrestre automotor especial de pasajeros y de carga para el desarrollo de las actividades misionales y de inversión que adelante la SDA"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

- El gasto de vigilancia y seguridad (5,8%), por un valor total de \$6.527.210.884, corresponde al pago por el servicio de vigilancia y seguridad para las diferentes sedes de la SDA.

### 29.1.8 Impuestos contribuciones y tasas (Cuenta 5120)

Presenta un saldo de \$33.871.000, que representa principalmente la causación y pago del permiso de aprovechamiento forestal ante la ANLA por la suma de \$ 31.780.000, los derechos de semaforización por \$1.876.000, y el impuesto de registro a la Gobernación de Cundinamarca por \$174.800.

## 29.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES (Cuenta 53)

Corresponde a los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, finaliza con saldo de \$22.387.672.304, representando el 5,6% de los gastos de la Secretaría, con un incremento frente al año anterior del 48,9%, se encuentra compuesto así:

**Tabla: Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones**

| Concepto  | 2022                  |             | 2021                  |             | Variación    |
|---|-----------------------|-------------|-----------------------|-------------|--------------|
| Deterioro de cuentas por cobrar                                       | 2.973.064.627         | 13,3%       | 4.545.807.600         | 30,2%       | -34,6%       |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo                          | 14.172.633.583        | 63,3%       | 8.064.145.200         | 53,6%       | 75,7%        |
| Depreciación de bienes de uso público                                 | 19.481.148            | 0,1%        | 20.175.200            | 0,1%        | -3,4%        |
| Amortización de activos intangibles                                   | 3.491.349.948         | 15,6%       | 1.954.935.100         | 13,0%       | 78,6%        |
| Provisión litigios y demandas   | 1.731.142.998         | 7,7%        | 448.329.900           | 3,0%        | 286,1%       |
| <b>Total deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.</b> | <b>22.387.672.304</b> | <b>100%</b> | <b>15.033.393.000</b> | <b>100%</b> | <b>48,9%</b> |

Fuente: Estados Contables SDA

### 29.3 GASTO PÚBLICO SOCIAL (Cuenta 55)

En la cuenta de gasto público social se registran los recursos destinados por la Secretaría para proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica, de fauna y flora y fomentar la educación a través de actividades de conservación, protección, recuperación, adecuación, investigación, educación, capacitación y divulgación, y estudios y proyectos. Presenta un saldo de \$28.562.589.780 que corresponde al reconocimiento de los gastos

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

por la ejecución de convenios y contratos interadministrativos, así como, el mantenimiento de los parques ecológicos y de montaña, y el programa de mujeres que reverdecen, está compuesto por:

**Tabla: Gasto público social**

| Gasto público social   | 2022                  |              | 2021                  |              | Variación (%) |
|--|-----------------------|--------------|-----------------------|--------------|---------------|
| Desarrollo comunitario y bienestar social                                      | 14.396.696.000        | 100,0%       | 2.873.360.000         | 100,0%       | 401%          |
| <b>Subtotal gasto público social desarrollo comunitario y bienestar social</b> | <b>14.396.696.000</b> | <b>50,4%</b> | <b>2.873.360.000</b>  | <b>25,0%</b> | <b>401%</b>   |
| Actividades de conservación  | 11.545.790.439        | 81,5%        | 1.421.541.400         | 16,5%        | 712,2%        |
| Actividades de recuperación  | 17.000.000            | 0,1%         | 97.609.700            | 1,1%         | -82,6%        |
| Actividades de adecuación  | 28.375.788            | 0,2%         | 4.938.780.900         | 57,4%        | -99,4%        |
| Educación, capacitación y divulgación ambiental                                | 2.574.727.553         | 18,2%        | 2.149.118.400         | 25,0%        | 19,8%         |
| <b>Subtotal gasto público social medio ambiente</b>                            | <b>14.165.893.780</b> | <b>49,6%</b> | <b>8.607.050.400</b>  | <b>75,0%</b> | <b>64,6%</b>  |
| <b>Total Gasto público social</b>  | <b>28.562.589.780</b> | <b>100%</b>  | <b>11.480.410.400</b> | <b>100%</b>  | <b>148,8%</b> |

Fuente: Estados Contables SDA

### 29.3.1 Desarrollo comunitario y bienestar social (Cuenta 5507)

Corresponde a los giros al Depósito Sistema Distrital Bogotá Solidaria de las Transferencias Monetarias Condicionadas para mujeres en condición de vulnerabilidad, residentes en el Distrito Capital, participantes del programa “Mujeres que Reverdecen Bogotá”, que ya se encuentra en su segunda etapa, por valor de \$14.396.696.000.

### 29.3.2 Medio ambiente (Cuenta 5508)

#### Actividades de Conservación

El saldo por \$11.545.790.439, corresponde al reconocimiento contable de gastos de **ejecución de convenios**, principalmente los siguientes:

- Convenio SDA-CD-20171240 - Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAAB-ESP: \$2.375.126.139.
- Convenio SDA-20211583 – PNUD: \$595.599.276.
- Convenio SDA-20202426 – PNUD: \$380.000.000.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

Así como de **contratos** tales como: el suscrito con la Entidad Aguas de Bogotá contrato No. 20211293 cuyo objeto es “*contratar el mantenimiento integral en parques ecológicos distritales y otras áreas de interés ambiental*”, cuyas erogaciones suman el valor total de \$5.310.234.719; y el contrato No. 20211674 para “*el desarrollo de actividades de mantenimiento a procesos de restauración llevados a cabo en la estructura ecológica principal y otras áreas del distrito capital*”, por valor de \$2.523.473.264.

### Actividades de Recuperación

En esta cuenta se refleja la formalización de gastos por valor total de \$ \$ 17.000.000 del convenio SDA-20211429, suscrito con la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR.

### Actividades de Adecuación

En esta cuenta se refleja la formalización de gastos del convenio SDA-CD-20171328 suscrito con la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAAB-ESP por valor total de \$28.375.788.

### Actividades de Educación, Capacitación y Divulgación

En esta cuenta se refleja la formalización de gastos que suman el valor de \$2.574.727.553, correspondiente al convenio SDA-20211581 suscrito con PNUD.

## **29.4 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES (Cuenta 57)**

### **29.4.1 Operaciones de enlace recaudos (Cuenta 5720)**

Cierra con saldo de \$123.799.221.194 que corresponde al 31% de los Gastos, con un incremento importante frente al año anterior del 73%, en esta denominación se incluyen las cuentas que representan: la disminución del derecho reconocido por una entidad, cuyo recaudo es efectuado por la tesorería centralizada; el giro de las devoluciones a contribuyentes o beneficiarios de recaudos de ingresos efectuados por la tesorería centralizada; d) el valor de los recursos recaudados en las cuentas de la tesorería centralizada que al final del periodo contable no han sido reclasificados por la entidad; y los reintegros de los fondos recibidos de la tesorería centralizada, que se entreguen con posterioridad al cierre de la vigencia en que dichos fondos fueron recibidos. La SDA no cuenta con Tesorería propia, sus operaciones son efectuadas a través de la Dirección Distrital de Tesorería, y el reconocimiento de estas cuentas, se efectúa dando cumplimiento a la Circular Externa DDC No. 14 del 28 de febrero del

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

2018, por medio de la cual se actualiza el procedimiento contable “Cuenta Única Distrital – CUD”, se detalla a continuación:

**Tabla: Operaciones Interinstitucionales - operaciones de enlace**

| Operaciones interinstitucionales              | 2022                   |             | 2021                  |             | Variación (%) |
|---|------------------------|-------------|-----------------------|-------------|---------------|
| Recaudos PGA                                  | 123.044.009.184        | 99%         | 33.061.907.636        | 99%         | 272,2%        |
| Recaudos Otros                                | 720.805.826            | 1%          | 350.003.764           | 1%          | 105,9%        |
| <b>Subtotal recaudos</b>                      | <b>123.764.815.010</b> | <b>100%</b> | <b>33.411.911.400</b> | <b>100%</b> | <b>270,4%</b> |
| <b>Subtotal devolución de ingresos</b>        | <b>34.406.184</b>      | <b>0,0%</b> | <b>0</b>              | <b>0,0%</b> | <b>100%</b>   |
| <b>Total operaciones interinstitucionales</b> | <b>123.799.221.194</b> | <b>100%</b> | <b>33.411.911.400</b> | <b>100%</b> | <b>270,5%</b> |

Fuente: Estados Contables SDA

**Operaciones de enlace recaudos**

Las operaciones de enlace (Recaudos) terminan con un saldo al cierre de vigencia 2022 por \$123.799.221.194, que corresponde al 31% de los gastos, y se ve representado principalmente por los correspondientes al recaudo misional del Plan de Gestión Ambiental (PGA).

**Recaudos Ingresos bienes y derechos recibidos y transferidos PGA**

Se reconoce el recaudo por concepto de las rentas ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente en cumplimiento de su desarrollo misional y del control y vigilancia establecido dentro del Plan de Gestión Ambiental (PGA), a través de la CUD. El recaudo presentado a través de la CUD para el año 2022, asciende a un total de \$123.044.009.185, así:

**Tabla: Detalle recaudo PGA – Operaciones de Enlace Ingreso**

| Concepto  | 2022                   |             | 2021                  |             | Variación  |
|---|------------------------|-------------|-----------------------|-------------|------------|
| Tasas uso de aguas subterráneas                                 | 176.200.372            | 0,14%       | 992.415.275           | 3,00%       | -463%      |
| Intereses Tasas uso de aguas subterráneas                       | 1.014.995              | 0,00%       | 1.145.283.715         | 3,46%       | -112736%   |
| Tasas retributivas y compensatorias                             | 104.313.328.141        | 84,78%      | 18.519.113.523        | 56,01%      | 82%        |
| Intereses Tasas retributivas y compensatorias                   | 2.912.193.850          | 2,37%       | 21.330.578            | 0,06%       | 99%        |
| Compensaciones por tala de arboles                              | 5.888.640.701          | 4,79%       | 4.846.768.128         | 14,66%      | 18%        |
| Multas ambientales  | 2.466.895.175          | 2,00%       | 2.006.512.195         | 6,07%       | 19%        |
| Transferencias del sector eléctrico                             | 1.554.422.069          | 1,26%       | 1.293.175.717         | 3,91%       | 17%        |
| Inscripciones/registros (avisos, vallas, otros)                 | 3.832.255.748          | 3,11%       | 2.907.213.229         | 8,79%       | 24%        |
| Licencias, registros, permisos, seguimientos, evaluación        | 1.893.046.516          | 1,54%       | 1.330.095.276         | 4,02%       | 30%        |
| Intereses moratorios no clasificadas en otro numeral rentístico | 6.011.617              | 0,00%       | 0                     | 0,00%       | 100%       |
| <b>Total Operaciones de Enlace Ingreso PGA</b>                  | <b>123.044.009.184</b> | <b>100%</b> | <b>33.061.907.636</b> | <b>100%</b> | <b>73%</b> |

Fuente: Libro diario Recaudo PGA – Dirección Distrital de Tesorería SHD

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

El recaudo por concepto de tasas retributivas presenta una variación significativa respecto al año anterior, el incremento obedece a la expedición de la facturación del año 2019, la cual fue realizada en el mes de abril de 2021, toda vez que en el año 2020 no se realizó dando cumplimiento al Decreto No. 465 del 23 de marzo de 2020, el cual en su artículo 8 adiciona el artículo 2.2.9.7.5.7 del Decreto 1076 de 2015, con un párrafo transitorio: “ *Mientras se mantenga la declaratoria de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID -19, por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, el plazo para la entrega de las facturas de cobro de la tasa retributiva por vertimientos puntuales, correspondientes a la vigencia 2019 podrá hacerse dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización de la emergencia sanitaria.*” Así mismo, Se observa que la mayor participación del recaudo por concepto de ingresos PGA corresponde este mismo concepto, la cual, se explica principalmente por la recuperación de las siguientes facturas a nombre de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB – ESP):

| N°           | Factura    | Importe               |
|--------------|------------|-----------------------|
| 1            | TR 0000756 | 43.100.095.297        |
| 2            | TR 0000752 | 29.186.001.424        |
| 3            | TR 0000748 | 7.134.390.741         |
| 4            | TR 0000757 | 5.548.227.099         |
| 5            | TR 0000755 | 4.258.716.588         |
| 6            | TR 0000750 | 1.916.323.792         |
| 7            | TR 0000747 | 970.117.147           |
| 8            | TR 0000740 | 778.017.052           |
| 9            | TR 0000746 | 228.947.657           |
| 10           | TR 0000749 | 201.442.549           |
| 11           | TR 0000751 | 119.171.073           |
| 12           | TR 0000754 | 55.374.800            |
| 13           | TR 0000753 | 49.729.198            |
| 14           | TR 0000743 | 22.018.082            |
| 15           | TR 0000744 | 8.507.944             |
| <b>Total</b> |            | <b>93.577.080.443</b> |

Fuente: Libro diario Recaudo PGA – Dirección Distrital de Tesorería SHD

### Recaudos Ingresos bienes y derechos recibidos y transferidos - Otros

Presenta un saldo de \$ 720.805.826, el cual corresponde a conceptos que no forman parte del objeto misional de la Secretaría, principalmente a los recursos recibidos para la ejecución de los siguientes convenios:

- Proyecto MoToREC – Alcaldía de Bogotá y Metropolis. Recursos desembolsados \$225.023.410.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

- Convenios de Cooperación Técnica Regional No Reembolsable No. ATN/OC-19080-RG. Plataforma Colaborativa Regional para el Fortalecimiento de la Economía Circular de cara a la recuperación post COVID-19 y la mitigación del cambio climático. Recursos desembolsados \$261.255.762.

Así mismo, en esta cuenta se registra el depósito judicial llevado por \$105.668.988 por pago de condena impuesta en decisión judicial en auto de 25 de abril de 2017, del Juzgado 62 Administrativo de Bogotá.

### Devolución de Ingresos

Corresponde a los recursos devueltos por el Jardín Botánico José Celestino Mutis en atención a que no fueron ejecutados en el marco del convenio SDA-CD-20181481, según acta de liquidación suscrita el 25 de noviembre de 2022. El reintegro asciende a 34.406.184.

## 29.5 OTROS GASTOS (Cuenta 58)

Al finalizar la vigencia presenta un saldo total de \$ 91.071.333.098 que corresponde al 23% del total de los Gastos, con un incremento respecto a la vigencia anterior del 716,3%, y esta compuesto así:

Tabla: Otros gastos

| Otros gastos                                | 2022                  |             | 2021                  |             | Variación (%) |
|---|-----------------------|-------------|-----------------------|-------------|---------------|
| Comisiones                                  | 1.685.127             | 0,0%        | 1.484.200             | 0,0%        | 13,5%         |
| Financieros                                 | 1.056.850.234         | 1,2%        | 981.415.300           | 8,8%        | 7,7%          |
| Gastos diversos                             | 89.346.109.747        | 98,1%       | 10.066.965.700        | 90,2%       | 787,5%        |
| Devoluciones y descuentos ingresos fiscales | 666.687.990           | 0,7%        | 107.373.800           | 1,0%        | 520,9%        |
| <b>Total Otros gastos</b>                   | <b>91.071.333.098</b> | <b>100%</b> | <b>11.157.239.000</b> | <b>100%</b> | <b>716,3%</b> |

Fuente: Estados Contables SDA

### 29.5.1 Comisiones (Cuenta 5802)

El saldo de \$1.685.127, corresponde a la causación del gasto sobre el pago mensual realizado al FONCEP, entidad que administra los recursos relacionados con las Cesantías Retroactivas de 4 funcionarios.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

### 29.5.2 Financieros (Cuenta 5804)

Presenta un saldo de \$1.056.850.234, que es el 1,2% de los Otros Gastos, con un incremento del 7,7%; el más representativo corresponde a la pérdida por baja en cuentas por cobrar, por valor de \$1.049.180.427, resultado de la emisión de actos administrativos que provocan la eliminación del derecho de cobro, como lo son los de revocatoria, y los de depuración extraordinaria por la aprobación de la recomendación efectuada por el Comité Técnico y de Sostenibilidad Contable y de Cartera.

También, en esta cuenta se reconoce el gasto financiero resultado de los cambios del valor del dinero en el tiempo, que afectan a los procesos judiciales que se encuentran clasificados como probables y por consiguiente se encuentran provisionados; a 31 de diciembre de 2022 presenta un saldo de \$7.669.807.

### 29.5.3 Gastos diversos (Cuenta 5890)

Presenta un saldo de \$89.346.109.747 que corresponde al 98,1% de los Otros Gastos con un aumento del 787,5%, relacionado con las siguientes transacciones:

- Sentencias por \$535.434.921, relacionado con el pago definitivo del proceso judicial de ID-30463, en contra de la SDA.
- Pérdidas en siniestros, corresponde a la baja en cuentas de elementos por pérdida o hurto de la Propiedad Planta y Equipo, por \$268.560.700.
- Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros por \$1.095.975.360: relacionada principalmente con la baja definitiva de elementos de la Propiedad Planta y Equipo por valor de \$893.647.821.
- Otros gastos diversos por \$ 87.446.138.766: que reflejan principalmente el traslado al DADEP de los inmuebles como se detalló en la Nota de Propiedades Planta y Equipo de bienes inmuebles, de acuerdo con el concepto CGN 20182000001381, referente al traslado de bienes y transferencia del *control del activo* entre Dependencias de un mismo Ente Contable Público, como es el caso del DADEP y la SDA que suma un total de \$87.445.943.800.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022

### 29.5.4 Devoluciones y descuentos ingresos fiscales (Cuenta 5893)

El saldo de esta cuenta asciende a la suma de \$ 666.687.990, valor que corresponde a causaciones por concepto de saldos a favor de beneficiarios, relacionados con pagos realizados en vigencias anteriores, en concordancia con lo indicado en la Circular Externa No. 014 del 28 de febrero de 2018, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad; siendo el más representativo la devolución parcial del valor recaudado según Comprobante SAP No. 7000202657 Recibo No. 5329669 del 30 de diciembre 2021 por concepto de intereses tasas por uso de aguas subterráneas, de acuerdo con el derecho de petición 2022ER183293, por valor de \$606.828.788.

Certificamos que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones, y operaciones realizadas por la SDA, así mismo, los valores fueron tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad generados a través del Sistema de Información Contable Siasoft, y estos se elaboran conforme lo establecido en el marco normativo aplicable a entidad de gobierno adoptado a través de la Resolución CGN 533 de 2015.

Estas Notas hacen parte integral de los Estados Financieros de la vigencia 2022, y fueron suscritas en la ciudad de Bogotá, D.C., el 31 de enero de 2023.



**JULIO CÉSAR PULIDO PUERTO**  
SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE (E)  
C.C. 79.684.006



**CAROLINA DEL PILAR PINEDA MURCIA**  
DIRECTORA DE GESTIÓN  
CORPORATIVA (E)  
C.C. 52.821.614



**ANA LUCÍA QUINTERO MOJICA**  
SUBDIRECTORA FINANCIERA  
CONTADORA  
C.C. 52.827.329  
T.P. 117812-T

**Preparó:** Grupo de contabilidad

**Consolidó:** Martha Isabel Martínez Camelo – CP Profesional SF SDA

**Revisó:** Andrea Catalina Neira Triana - Profesional Especializado SF SDA